



DIRECCION GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

GRUPO DE REGISTRO CONTABLE

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

ENTIDAD CONTABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL

(DGCPTN)

MARZO 2022



Tabla de Contenido

ACTA DE PUBLICACIÓN	4
CERTIFICACIÓN INFORME FINANCIERO Y CONTABLE	5
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE	6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	7
ESTADO DE RESULTADOS	10
NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE	12
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	12
1.1. Identificación y Funciones	12
1.1.1 Naturaleza Jurídica	12
1.1.2 Identificación	12
1.1.3 Funciones de Cometido Estatal	13
1.1.4 Estructura Orgánica	16
1.1.5 Sistema Único de Gestión (SUG)	17
1.1.6 Cambios representativos en el periodo	18
1.1.6.1 Estados Financieros Comparativos DGCPTN	18
1.1.6.2 Cambios en la Estructura del Estado de Resultados	18
1.1.6.3 Unificación Operaciones – Combinación	19
1.1.6.3.1 Informe de Combinación de Operaciones	19
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	56
1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo	56
1.2.2 Limitaciones	57
1.3 Base Normativa y Período Cubierto	58
1.3.1 Base Normativa	59
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS DESTACADOS OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO (MARZO DE 2021)	60
NOTA 2. ACTIVO	60
2.1 Subcuenta 110601 – Cajero	60
2.2 Subcuenta 111012 – Depósitos remunerados	60
2.3 Subcuenta 121101 -Títulos de tesorería (tes)	62
2.4 Subcuenta 122101 – Títulos de tesorería (tes)	62



Comportamiento del Riesgo en la administración de liquidez en portafolio de las cuentas depósitos en instituciones financieras (1110), equivalentes al efectivo (1133) y las registradas en el grupo de Inversiones (12)	63
Comportamiento del Riesgo de los recursos del FOME en la administración de liquidez en portafolio de las cuentas depósitos en instituciones financieras (1110) y las registradas en el grupo de Inversiones	68
2.5 Subcuenta 141601 – Créditos transitorios.....	71
2.6 Subcuenta 141642 - Créditos de tesorería al gobierno general.....	72
2.7 Subcuenta 141646 - Préstamos concedidos al gobierno general.....	74
2.8 Subcuenta 141647 - Préstamos concedidos a las empresas no financieras.....	75
2.9 Subcuenta 147703 -Préstamos por cobrar de difícil recaudo	76
2.10 Subcuenta 148026 – Préstamos gubernamentales otorgados	78
NOTA 3. PASIVO	80
3.1 Subcuenta 222301- Títulos tes.....	80
3.2 Subcuenta 222303 - Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db).....	82
3.3 Subcuenta 249013 - Recursos de Acreedores Reintegrados por Entidades Públicas.....	82
3.4 Subcuenta 290201 – En administración	88
NOTA 4. CUENTAS DE ORDEN	93
NOTA 5. INGRESOS.....	95
5.1 Subcuenta 470508 – Funcionamiento	95
5.2 Subcuenta 472080 – Recaudos	95
5.3 Subcuenta 472207 - Cancelación de sentencias y conciliaciones.....	96
5.4 Subcuenta 472210 - Pago de obligaciones con títulos	96
5.5 Subcuenta 472290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo.....	96
5.6 Cuenta 48 – Otros Ingresos	97
NOTA 6. GASTOS	99
6.1 Subcuenta 542319 – Transferencia por asunción de deudas.....	99
6.2 Cuenta 5705 – FONDOS ENTREGADOS.....	100
6.3 Subcuenta 572081 – Devoluciones de ingresos.....	100
6.4 Subcuenta 572210 – Pago de obligaciones con títulos	101
6.5 Subcuenta 572290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo.....	101
6.6 Cuenta 5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	102
6.7 Cuenta 5804 – FINANCIEROS	102



ACTA DE PUBLICACIÓN

EVER HERNAN MEJIA MORALES, Coordinador del Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en cumplimiento de la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación (CGN), procede a publicar en la página web www.minhacienda.gov.co, los Estados Financieros comparativos de la entidad contable pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conformado por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, y las Notas a los Estados Financieros, con corte a 31 de marzo de 2022.

Se firma en Bogotá, D.C., a los a los cinco (5) días del mes de julio de 2022.

Original firmado.

EVER HERNAN MEJIA MORALES

C.C. 93.389.678

Coordinador Grupo Registro Contable - DGCPTN

Contador Público – T.P. 58825 - T

**EL VICEMINISTRO GENERAL¹ DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL
DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL, EL SUBDIRECTOR
DE OPERACIONES Y EL COORDINADOR DEL GRUPO DE REGISTRO CONTABLE DE LA
DIRECCION GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL**

CERTIFICAN

Que los saldos del informe financiero y contable a 31 de marzo de 2022, contenidos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y las Notas sobre hechos económicos no recurrentes y/o partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la entidad contable pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN); tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información financiera SIIF; y se elaboraron conforme lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias; el cual, forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado a través de Resolución N°354 del 5 de septiembre de 2007 (modificada por la Resolución 156 del 29 de mayo de 2018).

Que el contenido del informe financiero y contable de la entidad Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) a 31 de marzo de 2022, refleja en forma fidedigna el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro mayor emitido por el sistema contable SIIF.

Dado en Bogotá D.C, a los dos (2) días del mes de junio de 2022.

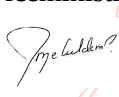


**CICERON FERNANDO
JIMENEZ RODRIGUEZ**

CICERON FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ

C.C. 3.002.262

Viceministro General

 Firmado digitalmente
por JORGE ALBERTO
CALDERON
CARDENAS
Fecha: 2022.06.06
12:31:31 -05'00'

JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS

C.C. 19.372.895

Subdirector de Operaciones – DGCPTN



Firmado digitalmente por CESAR
AUGUSTO ARIAS HERNANDEZ
Fecha: 2022.06.09 19:29:20
-05'00'

CESAR AUGUSTO ARIAS HERNANDEZ

C.C. 80.055.641

Director General Crédito Público y Tesoro Nacional



Firmado digitalmente por EVER
HERNAN MEJIA MORALES

EVER HERNAN MEJIA MORALES

C.C. 93.389.678

Coordinador Grupo Registro Contable - DGCPTN
Contador Público – T.P. 58825 - T

¹ Delegado mediante Resolución 2185 de 2018 y sus modificatorias, por el Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y estados financieros de la entidad contable Pública Tesoro Nacional, identificada con código de consolidación 923272394.



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

**INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
ENTIDAD CONTABLE
DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL
(DGCPTN)
MARZO 2022**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (1) A MARZO 31 DE 2022 Y 2021
CIFRAS EXPRESADA EN PESOS

Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/03/2022	PERIODO ANTERIOR (1) 31/03/2021
--------	--------------	------	------------------------------	------------------------------------

1	ACTIVO CORRIENTE		\$ 28.616.932.021.284.72	\$ 43.034.039.173.881.60
----------	-------------------------	--	---------------------------------	---------------------------------

11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$ 23.643.250.396.070.98	\$ 23.625.852.194.168.80
1106	CUENTA ÚNICA NACIONAL		\$ 6.421.999.716.856.38	\$ 10.017.898.283.199.49
110601	Cajero	2.1	\$ 5.648.607.343.649.64	\$ 9.600.027.493.897.50
110602	Recaudos presupuestales		\$ 89.153.192.593.39	\$ 36.967.585.287.92
110603	Recaudos afectación específica		\$ 682.874.600.098.95	\$ 380.095.380.234.07
110604	Recaudos scun		\$ 1.364.580.514.40	\$ 807.823.780.00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 15.067.166.909.044.26	\$ 11.212.599.743.274.60
111011	Depositos en el exterior		\$ 1.555.803.402.526.85	\$ 860.039.874.271.63
111012	Depositos remunerados	2.2	\$ 13.511.363.506.517.41	\$ 10.352.559.869.002.97
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$ 2.154.083.770.170.34	\$ 2.395.354.167.694.71
113303	Operaciones overnight		\$ 1.274.789.150.809.24	\$ 1.588.733.269.632.95
113305	Compromisos de reventa de inversiones de administracion de liquidez		\$ 879.294.619.361.10	\$ 806.620.898.061.76
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		29,257,617,149.37	\$ 11.016.412.675.127.52
1211	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL (DGCPTN)		\$ 0.00	\$ 732.773.342.433.68
121101	Títulos de tesorería (tes)	2.3	\$ 0.00	\$ 20.858.618.02
121140	Certificados de deposito a termino-cdt		\$ 0.00	\$ 732.752.483.815.66
1220	DERECHOS DE RECOMPRA DE INVERSIONES		\$ 0.00	\$ 302.643.000.000.00
122015	Inversiones de administracion de liquidez a valor de mercado(valor razonable)con cambios en el resultado		\$ 0.00	\$ 302.643.000.000.00
1221	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFFECTIVO		\$ 0.00	\$ 9.980.996.332.693.84
122101	Títulos de tesorería (tes)	2.4	\$ 0.00	\$ 9.980.996.332.693.84
1236	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFFECTIVO		\$ 29.257.617.149.37	\$ 0.00
123605	Derechos en contratos swaps		\$ 59.121.186.183.45	\$ 0.00
123606	Obligaciones en contratos swaps(cr)		-\$ 29.863.569.034.08	\$ 0.00
13	CUENTAS POR COBRAR		\$ 3.172.293.08	\$ 4.798.886.700.63
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 3.172.293.08	\$ 4.798.886.700.63
138405	Comisiones		\$ 3.172.292.03	\$ 1.386.700.59
138436	Otros intereses por cobrar		\$ 0.00	\$ 4.797.500.000.00
138490	Otras cuentas por cobrar		\$ 1.05	\$ 0.04
14	PRESTAMOS POR COBRAR		\$ 3.672.726.749.172.40	\$ 1.774.346.536.785.27

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/03/2022	PERIODO ANTERIOR (1) 31/03/2021
--------	--------------	------	------------------------------	------------------------------------

2	PASIVO CORRIENTE		\$ 139.456.004.005.325.42	\$ 60.984.600.894.852.49
----------	-------------------------	--	----------------------------------	---------------------------------

22	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA		\$ 73.913.824.565.736.86	\$ 0.00
2222	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		\$ 21.725.330.200.728.33	\$ 0.00
222201	Bonos y títulos emitidos		\$ 21.725.330.200.728.33	\$ 0.00
2223	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 45.966.181.835.310.59	\$ 0.00
222301	Títulos tes	3.1	\$ 51.902.051.017.829.62	\$ 0.00
222302	Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos administrados (db)		-\$ 18.208.080.00	\$ 0.00
222303	Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db)	3.2	-\$ 6.061.471.823.538.92	\$ 0.00
222390	Otros bonos y títulos emitidos		\$ 125.620.849.099.89	\$ 0.00
2225	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 6.222.312.529.697.94	\$ 0.00
222590	Otros bonos y títulos emitidos		\$ 6.222.312.529.697.94	\$ 0.00
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		\$ 6.141.685.365.394.61	\$ 6.612.628.881.100.01
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		\$ 1.641.072.113.077.38	\$ 6.612.628.881.100.01
231301	Préstamos banca comercial		\$ 369.377.968.007.35	\$ 0.00
231305	Créditos de tesorería		\$ 1.271.694.086.599	\$ 6.612.628.881.100.01
231307	Fondos adquiridos con compromiso de recompra		\$ 0.00	\$ 0.00
231309	Sobregiros		\$ 58.471.14	\$ 0.00
2317	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 4.500.613.252.317.23	\$ 0.00
231702	Préstamos banca multilateral		\$ 3.695.876.458.924.25	\$ 0.00
231703	Préstamos banca de fomento		\$ 421.974.223.806.46	\$ 0.00
231704	Préstamos de gobiernos		\$ 382.762.569.586.52	\$ 0.00
24	CUENTAS POR PAGAR		\$ 5.773.784.037.401.87	\$ 5.066.202.613.073.15
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		\$ 27.781.526.877.40	\$ 48.829.322.040.61
240703	Impuestos		\$ 27.715.865.931.61	\$ 48.829.322.040.61
240720	Recaudos por clasificar		\$ 65.660.945.79	\$ 0.00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		-\$ 324.503.875.84	-\$ 354.555.663.84
244506	Compra de servicios (db)		-\$ 324.503.875.84	-\$ 354.555.663.84
2466	SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 477.407.036.704.31	\$ 396.354.154.091.86
246601	Reintegros de tesorería		\$ 477.407.036.704.31	\$ 396.354.154.091.86
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 5.268.919.977.696.00	\$ 4.621.373.692.604.52

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (1) A MARZO 31 DE 2022 Y 2021
CIFRAS EXPRESADA EN PESOS

Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/03/2022	PERIODO ANTERIOR (1) 31/03/2021
1416	PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS		\$ 5.045.763.058.962.93	\$ 1.774.346.536.785.27
141601	Creditos transitorios	2.5	\$ 38.688.422.048.05	\$ 0.0
141642	Creditos de tesoreria al gobierno general	2.6	\$ 1.705.412.942.032.13	\$ 1.774.346.536.785.27
141646	Préstamos concedidos al gobierno general	2.7	\$ 1.562.948.533.933.90	\$ 0.0
141647	Préstamos concedidos a las empresas no financieras	2.8	\$ 1.738.713.160.948.85	\$ 0.0
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		\$ 5.075.475.690.349.72	\$ 0.0
147703	Préstamos gubernamentales otorgados	2.9	\$ 5.075.475.690.349.72	\$ 0.0
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)		-\$ 6.448.512.000.140.25	\$ 0.0
148026	Préstamos gubernamentales otorgados	2.10	-\$ 6.448.512.000.140.25	\$ 0.0
19	OTROS ACTIVOS		\$ 1.271.694.086.598.99	\$ 6.612.628.881.100.01
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 1.271.694.086.598.99	\$ 6.612.628.881.100.01
190801	En administración		\$ 1.271.694.086.598.99	\$ 6.612.628.881.100.01

ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 6.460.484.889.882.87	0.00
----------------------------	--------------------------------	-------------

12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		\$ 438.410.365.722.48	\$ 0.00
1211	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL (DGCPTN)		\$ 423.868.888.093.09	\$ 0.00
121140	Certificados de deposito a termino-cdt		\$ 423.868.888.093.09	\$ 0.00
1236	INSTRUMENTOS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		\$ 14.541.477.629.39	\$ 0.00
123605	Derechos en contratos swaps		\$ 29.383.405.511.14	\$ 0.00
123606	Obligaciones en contratos swaps(cr)		-\$ 14.841.927.881.75	\$ 0.00
14	PRESTAMOS POR COBRAR		\$ 6.022.074.524.160.39	\$ 0.00
1416	PRESTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS		\$ 6.022.074.524.160.39	\$ 0.00
141646	Préstamos concedidos al gobierno general	2.7	\$ 772.057.161.335.20	\$ 0.00
141647	Préstamos concedidos a las empresas no financieras	2.8	\$ 5.250.017.362.825.19	\$ 0.00

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/03/2022	PERIODO ANTERIOR (1) 31/03/2021
249013	Recursos de acreedores reintegrados por entidades publicas	3.3	\$ 5.214.420.749.598.13	\$ 4.621.353.942.394.60
249040	Saldos a favor de beneficiarios		\$ 7.751.817.661.17	\$ 19.750.209.92
249053	Comisiones		\$ 46.747.410.436.7	\$ 0.00
29	OTROS PASIVOS		\$ 53.626.710.036.792.08	\$ 49.305.769.400.679.33
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 53.626.710.036.792.08	\$ 49.305.769.400.679.33
290201	En administración	3.4	\$ 53.626.710.036.792.08	\$ 49.305.769.400.679.33

PASIVO NO CORRIENTE	\$ 636.121.649.123.032.52	\$ 3.989.326.698.457.74
----------------------------	----------------------------------	--------------------------------

22	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA		\$ 494.996.637.433.167.82	\$ 0.00
2223	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 366.075.924.639.077.82	\$ 0.00
222301	Títulos tes	3.1	\$ 365.091.046.784.252.08	\$ 0.00
222390	Otros bonos y títulos emitidos		\$ 984.877.854.825.74	\$ 0.00
2225	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 128.920.712.794.090.00	\$ 0.00
222590	Otros bonos y títulos emitidos		\$ 128.920.712.794.090.00	\$ 0.00
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		\$ 138.393.046.643.939.50	\$ 0.00
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 1.475.634.352.874.80	\$ 0.00
231490	Otros préstamos		\$ 1.475.634.352.874.80	\$ 0.00
2317	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO		\$ 136.917.412.291.064.70	\$ 0.00
231702	Préstamos banca multilateral		\$ 113.757.709.323.029.97	\$ 0.00
231703	Préstamos banca de fomento		\$ 5.670.931.725.605.27	\$ 0.00
231704	Préstamos de gobiernos		\$ 6.452.317.681.506.15	\$ 0.00
231790	Otros préstamos		\$ 11.036.453.560.923.31	\$ 0.00
29	OTROS PASIVOS		\$ 2.731.965.045.925.20	\$ 3.989.326.698.457.74
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		\$ 2.731.965.045.925.20	\$ 3.989.326.698.457.74
290201	En administración	3.3	\$ 2.731.965.045.925.20	\$ 3.989.326.698.457.74

TOTAL PASIVO	\$ 775.577.653.128.357.94	\$ 64.973.927.593.310.20
---------------------	----------------------------------	---------------------------------

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (1) A MARZO 31 DE 2022 Y 2021
CIFRAS EXPRESADA EN PESOS

Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/03/2022	PERIODO ANTERIOR (1) 31/03/2021
--------	--------------	------	------------------------------	------------------------------------

TOTAL ACTIVO			\$ 35.077.416.911.167.59	\$ 43.034.039.173.882.20
--------------	--	--	--------------------------	--------------------------

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4	\$ 0.00	\$ 0.00
81	ACTIVOS CONTINGENTES		\$ 6.570.905.106.064.43	\$ 0.00
8124	CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS		\$ 5.994.973.812.064.43	\$ 0.00
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		\$ 575.931.294.000.00	\$ 0.00
83	DEUDORAS DE CONTROL		\$ 302.872.236.268.07	\$ 884.156.726.381.09
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA		\$ 9.045.433.408.89	\$ 9.045.433.408.89
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		\$ 293.777.805.555.98	\$ 874.396.351.997.08
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		\$ 48.997.303.20	\$ 714.940.975.12
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-\$ 6.873.777.342.332.50	-\$ 884.156.726.380.97
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-\$ 6.570.905.106.064.43	\$ 0.00
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-\$ 302.872.236.268.07	-\$ 884.156.726.380.97


CICERON FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
C.C. 3.002.262
Viceministro General
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
(Ver certificación adjunta)


Firmado digitalmente por
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
Fecha: 2022.06.06 12:32:18 -05'00'
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
C.C.19.372.895
Subdirector de Operaciones - DGCPTN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 31/03/2022	PERIODO ANTERIOR (1) 31/03/2021
--------	--------------	------	------------------------------	------------------------------------

3	PATRIMONIO		-\$ 740.500.236.217.190.35	-\$ 21.939.888.419.428.04
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		-\$ 740.500.236.217.190.35	-\$ 21.939.888.419.428.04
3105	CAPITAL FISCAL		-\$ 726.760.850.554.172.72	-\$ 17.679.379.187.605.31
310506	Capital fiscal		-\$ 726.760.850.554.172.72	-\$ 17.679.379.187.605.31
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-\$ 18.953.468.348.968.55	-\$ 10.093.536.687.073.27
310901	Utilidad o excedentes acumulados		\$ 11.036.097.590.082.27	\$ 11.033.003.981.965.81
310902	Pérdidas o déficits acumulados		-\$ 29.989.565.939.050.82	-\$ 21.126.540.669.039.08
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 5.214.082.685.950.92	\$ 5.833.027.455.250.86
311001	Utilidad o excedente del ejercicio		\$ 5.214.082.685.950.92	\$ 5.833.027.455.250.86

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 35.077.416.911.167.59	\$ 43.034.039.173.882.20
---------------------------	--	--	--------------------------	--------------------------

9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4	\$ 0.00	\$ 0.00
91	PASIVOS CONTINGENTES		\$ 5.994.973.812.064.43	\$ 0.00
9125	DEUDA GARANTIZADA		\$ 5.994.973.812.064.43	\$ 0.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 117.268.086.366.830.23	\$ 34.354.608.920.417.56
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		\$ 878.623.895.125.04	\$ 808.066.141.444.16
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		\$ 33.546.542.778.973.40	\$ 33.546.542.778.973.40
9350	PRESTAMOS POR RECIBIR		\$ 82.842.691.541.583.99	\$ 0.00
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 228.151.148.80	\$ 0.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-\$ 123.263.060.178.894.66	-\$ 34.354.608.920.417.56
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-\$ 5.994.973.812.064.43	\$ 0.00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-\$ 117.268.086.366.830.23	-\$ 34.354.608.920.417.56


Firmado digitalmente por
CESAR AUGUSTO ARIAS HERNANDEZ
Fecha: 2022.06.09 19:34:22 -05'00'
CESAR AUGUSTO ARIAS HERNANDEZ
C.C. 80.055.641
Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional


Firmado digitalmente por
EVER HERNAN MEJIA MORALES
EVER HERNAN MEJIA MORALES
C.C. 93.389.678
T.P. 58825-T
Coordinador Grupo Registro Contable DGCPTN

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (1) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022-2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-01-01 a 2022-03-31	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-01-01 a 2021-03-31
4	INGRESOS OPERACIONALES		\$ 17.987.475.713.850.15	\$ 919.222.028.731.71
48	OTROS INGRESOS	5.6	\$ 17.987.475.713.850.15	\$ 919.222.028.731.71
4802	FINANCIEROS		\$ 294.440.308.658.79	\$ 697.568.875.429.01
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		\$ 37.345.727.290.90	\$ 20.006.699.490.67
480203	Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa		\$ 1.933.539.574.34	\$ 3.443.523.113.96
480206	Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 187.626.468.101.56	\$ 627.192.265.565.77
480221	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar		\$ 65.020.020.947.56	\$ 0.00
480223	Comisiones		\$ 319.033.499.00	\$ 0.00
480227	Ganancia por negociación de divisas		\$ 2.195.519.245.43	\$ 46.926.387.258.61
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		\$ 17.693.035.405.191.36	\$ 221.653.153.302.70
480601	Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 3.588.165.51	\$ 221.644.162.267.01
480602	Cuentas por cobrar		\$ 147.165.366.14	\$ 8.991.035.69
480640	Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda		\$ 8.309.607.016.872.71	\$ 0.00
480645	Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar		\$ 9.383.277.634.787.00	\$ 0.00
5	GASTOS OPERACIONALES		\$ 14.072.006.757.354.19	\$ 8.426.150.050.74
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		\$ 79.446.160.145.71	\$ 0.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		\$ 79.446.160.145.71	\$ 0.00
542319	Transferencia por asunción de deudas	6.1	\$ 78.188.679.031.99	\$ 0.00
542320	Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros		\$ 1.257.481.113.72	\$ 0.00
58	OTROS GASTOS		\$ 13.992.560.597.208.48	\$ 8.426.150.050.74
5802	COMISIONES		\$ 49.565.093.916.77	\$ 644.861.185.40
580240	Comisiones servicios financieros		\$ 49.565.093.916.77	\$ 644.861.185.40
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	6.6	\$ 4.868.389.819.615.20	\$ 7.781.288.865.34
580301	Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 95.881.264.318.53	\$ 7.781.288.865.34
580303	Préstamos por cobrar		\$ 134.331.176.10	\$ 0.00
580338	Financiamiento inter de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda		\$ 4.682.673.080.579.09	\$ 0.00
580340	Financiamiento exter de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda		\$ 48.079.133.280.00	\$ 0.00
580345	Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar		\$ 41.622.010.261.48	\$ 0.00
5804	FINANCIEROS	6.7	\$ 9.074.605.683.676.51	\$ 0.00
580409	Pérdida por compraventa de divisas		\$ 124.271.400.57	\$ 0.00
580410	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 0.00	\$ 0.00
580411	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 263.699.208.259.46	\$ 0.00
580420	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		\$ 5.161.927.119.02	\$ 0.00
580428	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de corto plazo		\$ 113.964.730.342.07	\$ 0.00
580429	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de largo plazo		\$ 6.066.692.267.989.22	\$ 0.00
580431	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento externo de largo plazo		\$ 1.577.184.846.161.47	\$ 0.00
580434	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo		\$ 32.545.650.62	\$ 0.00
580437	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo		\$ 721.901.215.104.22	\$ 0.00
580490	Otros gastos financieros		\$ 325.844.671.649.86	\$ 0.00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		\$ 3.915.468.956.495.96	\$ 910.795.878.686.97
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 4.184.317.757.94	\$ 0.00
48	OTROS INGRESOS	5.6	\$ 4.184.317.757.94	\$ 0.00
4802	FINANCIEROS		\$ 313,304,505.27	\$ 0.00
480233	Otros intereses de mora		\$ 309.111.123.27	\$ 0.00
480290	Otros ingresos financieros		\$ 4.193.382.00	\$ 0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS		\$ 3.103.657.918.47	\$ 0.00
480826	Recuperaciones		\$ 2.904.542.197.17	\$ 0.00
480827	Aprovechamientos		\$ 199.115.721.30	\$ 0.00
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		\$ 767.355.334.20	\$ 0.00
483004	Préstamos por cobrar		\$ 767.355.334.20	\$ 0.00
5	GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 307.659.123.27	\$ 463.470.000.285.78
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$ 307.659.123.27	\$ 0.00
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR		\$ 307.659.123.27	\$ 0.00
534904	Préstamos gubernamentales otorgados		\$ 307.659.123.27	\$ 0.00

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL
ENTIDAD CONTABLE PUBLICA: 923272394 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN)
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO (1) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022-2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

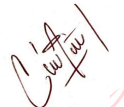
Nota: (1) Los saldos de la vigencia 2021 corresponden a la ECP Tesoro Nacional; no son estrictamente comparables con los saldos de la vigencia 2022, de conformidad con el subnumeral 3.1 del Instructivo No.001 del 31/03/2022 de la Contaduría General de la Nación.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL 2022-01-01 a 2022-03-31	PERIODO ANTERIOR (1) 2021-01-01 a 2021-03-31
58	OTROS GASTOS		\$ 0.00	\$ 463.470.000.285.78
5804	FINANCIEROS		\$ 0.00	\$ 463.470.000.285.78
580409	Pérdida por compraventa de divisas		\$ 0.00	\$ 0.00
580410	Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 0.00	\$ 289.074.531.285.16
580411	Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado		\$ 0.00	\$ 12.643.237.733.73
580420	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		\$ 0.00	\$ 0.00
580428	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de corto plazo		\$ 0.00	\$ 0.00
580429	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de largo plazo		\$ 0.00	\$ 0.00
580431	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento externo de largo plazo		\$ 0.00	\$ 0.00
580434	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo		\$ 0.00	\$ 66.465.629.350.38
580437	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo		\$ 0.00	\$ 0.00
580490	Otros gastos financieros		\$ 0.00	\$ 95.286.601.916.51
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		\$ 3.876.658.634.67	- \$ 463.470.000.285.78
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL Y NO OPERACIONAL		\$ 3.919.347.615.130.63	\$ 447.325.878.395.19
	INGRESOS Y GASTOS OPERACIONES RECIPROCAS			
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (2)		\$ 55.372.096.806.454.07	\$ 93.709.141.171.002.32
4705	FONDOS RECIBIDOS		\$ 932.249.883.972.26	\$ 927.323.195.452.21
470508	Funcionamiento	5.1	\$ 932.249.883.972.26	\$ 927.323.195.452.21
4720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 52.609.076.473.091.13	\$ 79.738.282.035.497.94
472080	Recaudos	5.2	\$ 52.609.076.473.091.13	\$ 79.738.282.035.497.94
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 1.830.770.449.390.68	\$ 13.043.535.940.052.17
472207	Cancelación de sentencias y conciliaciones	5.3	\$ 636.037.035.841.43	\$ 0.00
472210	Pago de obligaciones con títulos	5.4	\$ 556.272.163.576.00	\$ 8.174.604.838.814.37
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	5.5	\$ 638.461.249.973.25	\$ 4.868.931.101.237.80
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (2)		\$ 54.077.359.735.633.78	\$ 88.323.439.594.147.86
5705	FONDOS ENTREGADOS	6.2	\$ 52.242.045.204.355.85	\$ 69.706.284.574.560.09
570508	Funcionamiento		\$ 39.439.726.443.110.95	\$ 41.373.819.755.868.10
570509	Servicio de la deuda		\$ 687.977.619.522.32	\$ 21.767.268.536.723.41
570510	Inversión		\$ 12.114.341.141.722.58	\$ 6.565.196.281.968.58
5720	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 258.991.053.251.12	\$ 13.753.172.352.566.02
572081	Devoluciones de ingresos	6.3	\$ 258.991.053.251.12	\$ 13.753.172.352.566.02
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		\$ 1.576.323.478.026.81	\$ 4.863.982.667.021.75
572210	Pago de obligaciones con títulos	6.4	\$ 1.000.065.734.462.01	\$ 4.668.391.908.568.35
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	6.5	\$ 576.257.743.564.80	\$ 195.590.758.452.40
	EFFECTO OPERACIONES RECIPROCAS		\$ 1.294.737.070.820.29	\$ 5.385.701.576.854.46
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		\$ 5.214.082.685.950.92	\$ 5.833.027.455.250.65

Nota: (2) A partir de marzo de 2022 se modificó la estructura de presentación del Estado de Resultados; alineado con la organización del Estado de resultados Consolidado del Nivel Nacional de la Contaduría General de la Nación; más información, subnumeral 1.1.6.2 de las Notas al Informe Financiero y Contable de marzo de 2022.


CICERON FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
 C.C. 3.002.262
 Viceministro General
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 (Ver Certificación Adjunta)


 Firmado digitalmente por
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
 Fecha: 2022.06.06
 12:31:56 -05'00'
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS
 C.C.19.372.895
 Subdirector de Operaciones - DGCPTN


 Firmado digitalmente por
CESAR AUGUSTO ARIAS HERNANDEZ
 Fecha: 2022.06.09 19:31:44
 -05'00'
CESAR AUGUSTO ARIAS HERNANDEZ
 C.C. 80.055.641
 Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional


 Firmado digitalmente por
EVER HERNAN MEJIA MORALES
 C.C. 93.389.678
 T.P. 58825-T
 Coordinador Grupo Registro Contable DGCPTN

NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

Mediante Ley 68 del 4 de julio de 1866 se creó la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, luego, se transformó en el Ministerio de Hacienda por la Constitución Política de 1886 de acuerdo con el título XII "De los Ministros de Despacho"; con la Ley 7 de agosto 25 de 1886 se reglamentó su conformación. En el marco de la reglamentación económica recibió varios nombres, fue entonces que, mediante la Ley 31 de 1923 cambio su denominación a Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual, ostenta en la actualidad. A través del Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 y sus reformas, se modificó su estructura.

1.1.2 Identificación

La misión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como entidad del Gobierno que coordina la política macroeconómica, está encaminada a la definición, formulación y ejecución de la política fiscal del país; la incidencia en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; la gestión los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar: las condiciones para el crecimiento económico sostenible, la estabilidad y solidez de la economía y del sistema financiero; en pro del fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a la descentralización y el bienestar social de los ciudadanos.

La entidad contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), dentro del esquema organizacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional¹, haciendo parte de la Subdirección de Operaciones.

La Contaduría General de la Nación - CGN en el instructivo 001² de marzo 31 de 2022, imparte las instrucciones respecto a la preparación de información contable, relacionada con la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública denominada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

En ese sentido, la **Entidad Contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)**, se identifica con el código de consolidación contable No. **923272394**;

¹ Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 artículo 33°.

² "Instrucciones relacionadas con la preparación y reporte de información contable por la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública."

con posición de Catálogo Institucional (PCI - SIIF Nación) 13-01-01-DT y 14-01-00-001; La CGN dentro del Código Único Institucional (CUIN) le asignó el No. 311100000003573, en cumplimiento a la Resolución 767 del 30 de diciembre de 2013; El domicilio de la entidad contable, al igual que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es la Carrera 8 No. 6C – 38, Edificio San Agustín de Bogotá D.C. (Colombia), código postal 111711.

1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

La DGCPTN como entidad contable pública de gobierno³, en el marco de la funciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional- DGCPTN, realiza el registro de las operaciones por recaudo y administración de recursos en las cuentas de depósito o bancarias administradas, a través de las cuales se manejan los recursos del Presupuesto General de la Nación y los que por mandato legal deba ejercer la administración; así como, operaciones que involucra el manejo de la liquidez; También, efectúa la situación de fondos a los órganos ejecutores del Presupuesto Nacional o a través de abono en las cuentas de los beneficiarios finales con el fin de que puedan dar cumplimiento a satisfacer la necesidad de bienes y servicios o la atención al bienestar de la sociedad de conformidad con las normas al respecto.

Los bienes y servicios que los órganos ejecutores disponen son requeridos para su funcionamiento o la ejecución de políticas y/o programas públicos; estos órganos se caracterizan porque no tienen ánimo de lucro y sus recursos provienen, directa o indirectamente de la capacidad del Estado para establecer la forma de obtener recursos de diversas fuentes, internas o externas, lo que implica, que el uso o destinación de esos recursos deben tener una orientación eficiente y con enfoque a lo que dispone la Constitución y la Ley.

Así como, el registro de los hechos económicos relacionados con las operaciones de crédito público de la Nación, los desembolsos de los recursos del crédito, la recuperación de la cartera, la ejecución del servicio de la deuda de la Nación y las garantías y contragarantías que las entidades públicas deban constituir a favor de la Nación.

Las actividades de Deuda Pública Nación están orientadas al cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público correspondientes a la definición, formulación y ejecución de la política económica del país, los planes generales, programas y proyectos relacionados con dicha política, así como la preparación las leyes y decretos en materia de crédito público y su regulación; todo ello, de conformidad con la Constitución Política y la ley.

La DGCPTN de forma específica, realiza las siguientes operaciones⁴, las cuales corresponden directamente a hechos económicos relativos con operaciones de tesorería:

1) En moneda nacional:

³ Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”.

⁴ Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 – art. 33.



- Compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, el Banco de la República, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; compras con pacto de retroventa con entidades públicas y con entidades financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; constitución de depósitos remunerados y de inversiones financieras en entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia; préstamos transitorios a la Nación de los recursos y de los títulos valores de los fondos que administra la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y operaciones de cubrimiento de riesgos.

2) En moneda extranjera:

- Compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, así como de títulos valores emitidos por otros Gobiernos o Tesorerías, incluidas las compras con pacto de retroventa, compra de deuda de la Nación –Ministerio de Hacienda y Crédito Público– constitución de depósitos a término y compras de títulos emitidos por entidades bancarias y financieras, préstamos transitorios a la Nación de los recursos de los fondos que administre y, con estricta sujeción a las disposiciones cambiarias, realizar operaciones de cubrimiento, tales como opciones y futuros.

También, dentro de las actividades de la DGCPTN registra:

- “Definir, dirigir y coordinar las **operaciones de tesorería** que se consideren necesarias **para la consecución de recursos** que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de la Dirección, **incluidas las operaciones del mercado cambiario**; acordar los términos y suscribir los convenios y contratos relacionados con su manejo y efectuar su control y seguimiento”.
- “Asignar y administrar a los órganos ejecutores el Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, **situar los recursos del Presupuesto Nacional o disponer su abono en las cuentas de los beneficiarios finales**, administrar los flujos de caja ...”
- “**Recaudar** directamente o a través de terceros, los **recursos** que deban ingresar a las cuentas administradas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional **y efectuar la devolución de recursos** y derechos representativos de títulos valores que no correspondan al Tesoro Nacional, **de acuerdo con las normas legales vigentes**”.
- “Realizar el traslado de recursos para la ejecución del presupuesto nacional previa validación del origen de los archivos y de la información correspondiente, identificar la devolución de recursos originados en pagos no exitosos y de derechos representativos de títulos valores que no le correspondan a la Dirección y realizar las acciones correspondientes”.



- *“Efectuar la custodia de los títulos valores que administre la Dirección en los depósitos centralizados de valores, así como de los físicos de la participación de la Nación en el capital social de entidades públicas del orden nacional, de los títulos valores relacionados con la utilización transitoria de los recursos y de los títulos representativos de aportes de la Nación a organismos internacionales de crédito”. (Negrilla fuera de texto)*
- Pago directo de las obligaciones de la Nación⁵. *“La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional podrá situar directamente al beneficiario final, los fondos para el cumplimiento de obligaciones de la Nación por los siguientes conceptos:*
 - 1. Servicio de la Deuda Pública Nacional interna o externa.*
 - 2. Cuotas o aportes a instituciones internacionales.*
 - 3. El Sistema General de Participaciones.*
 - 4. Pagos que deban hacerse en desarrollo de los convenios celebrados para implementar el esquema de Plan Piloto de la Cuenta Única Nacional.*
 - 5. Las obligaciones derivadas de la redención de bonos pensionales (...)*”

De las actividades⁶ realizadas por la DGCPTN se desprenden hechos económicos relacionados con operaciones de Deuda Pública Nación, relacionadas con:

- Coordinar la gestión y negociación de los convenios y protocolos de líneas de crédito internacionales relacionadas con crédito público.
- Dirigir y asesorar el estudio para la gestión, negociación, celebración, modificación y perfeccionamiento de las operaciones de crédito público, asimiladas, manejo de deuda y conexas y asesorar a las entidades estatales en el trámite de estas operaciones, teniendo en cuenta los lineamientos de riesgo y las mejores condiciones más favorables para la Nación.
- Diseñar y ejecutar las Políticas de Riesgo para las operaciones de crédito público y Tesoro Nacional; negociar los contratos que otorgan la garantía y contragarantía que las entidades estatales deban constituir a favor de la Nación.
- Definir las metas de endeudamiento a través de la colocación de títulos de deuda pública de la Nación, establecer la oportunidad y condiciones financieras y emitir bonos, pagarés y títulos valores de deuda pública de la Nación, de conformidad con las normas legales vigentes y establecer los lineamientos y procedimientos que para tal efecto establezca la Dirección, así como realizar su seguimiento.

⁵ Artículo 2.3.2.24, Decreto 1068 de 2015 -Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

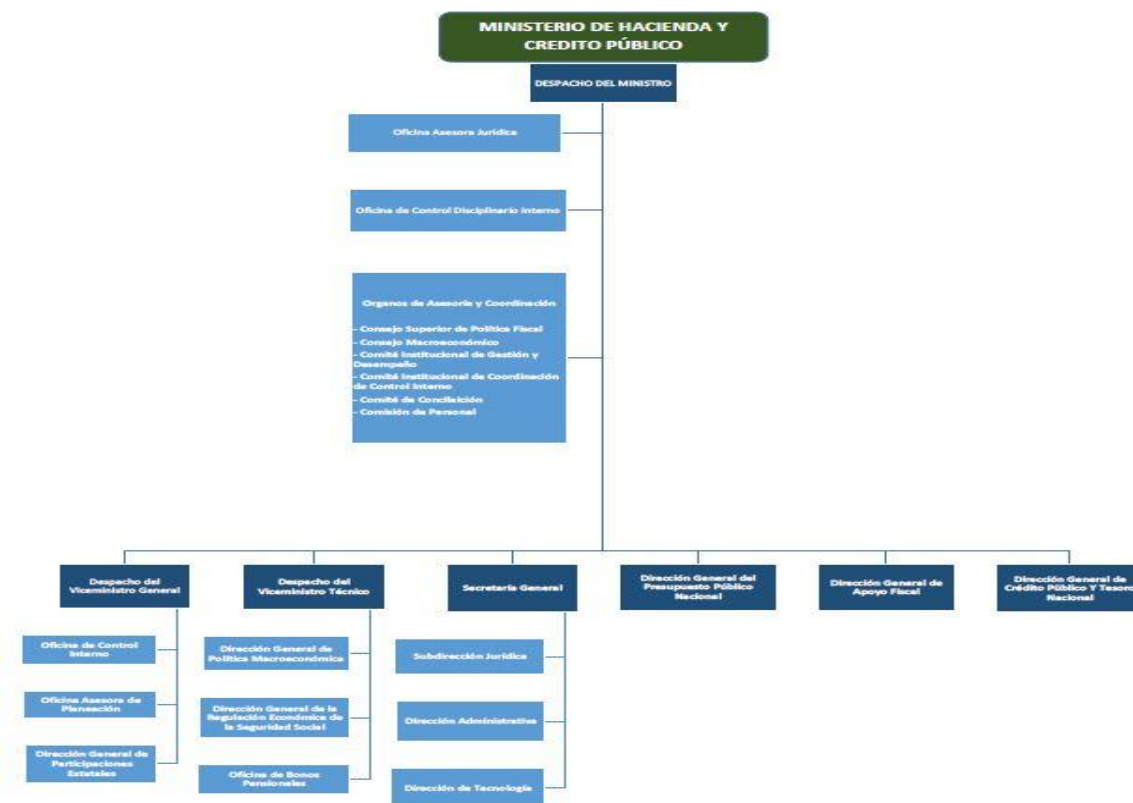
⁶ Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 libro 2 parte 2 título 1 - Disposiciones general del Crédito Público.



- Realizar las actividades relacionadas con la ejecución de los contratos de mutuo sobre cuentas inactivas celebrados entre la Nación y entidades financieras de acuerdo con las normas legales vigentes.

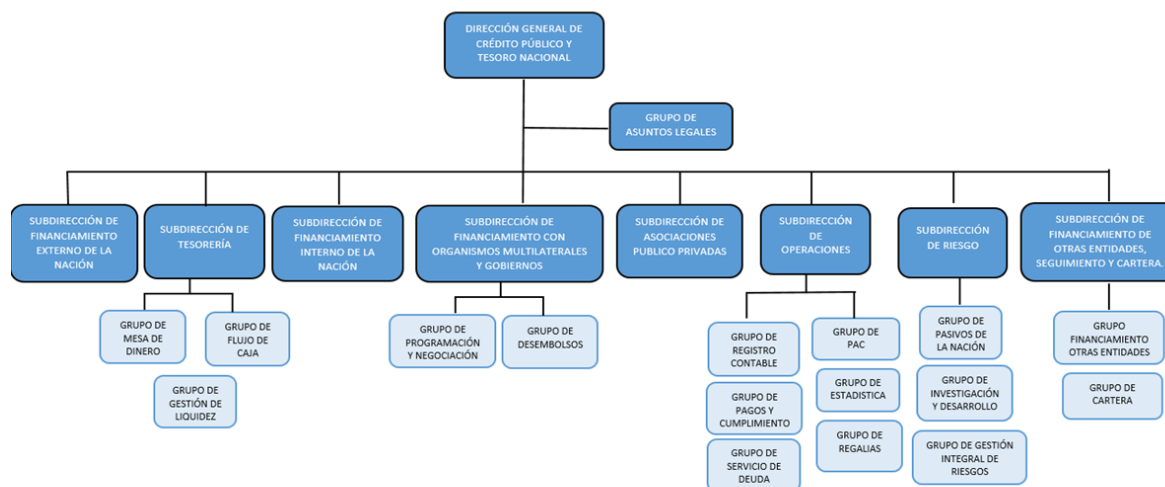
1.1.4 Estructura Orgánica

La estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra establecida en el artículo 4º del Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008⁷ y sus decretos modificatorios, la cual, se define de la siguiente manera:



La Dirección General de crédito Público y Tesoro Nacional dentro de línea de estructura orgánica se encuentra conformada de la siguiente manera:

⁷ Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público



La entidad contable DGCPTN, se encuentra ubicada en el Grupo de Registro Contable, Subdirección de Operaciones de la DGCPTN y su actividad está determinada a través de la Resolución del MHCP 1081 del 30 de abril de 2009.

1.1.5 Sistema Único de Gestión (SUG).

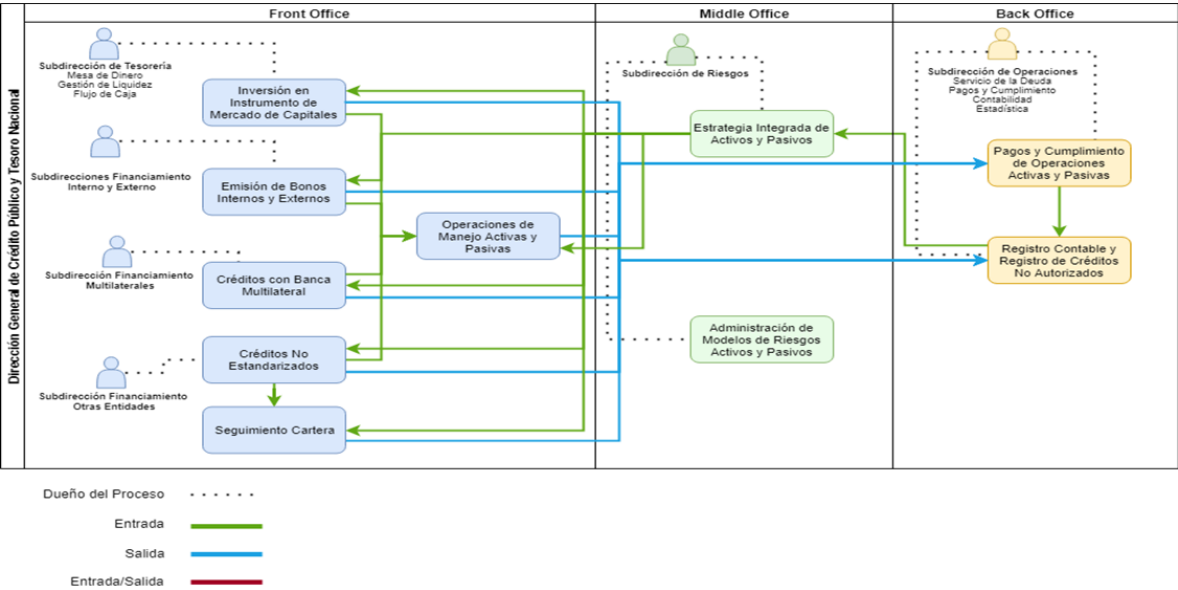
El Modelo de Gestión adoptado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra constituido a través del Sistema Único de Gestión (SUG), encaminado a la orientación del cumplimiento y desarrollo de las actividades.

El SUG, es un conjunto de lineamientos y herramientas que orientan y fortalecen el desempeño institucional en función de las necesidades de los grupos de valor, bajo los principios de transparencia e integridad. Está conformado por los sistemas de Control Interno y de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como instrumento para mejorar la administración pública.

El modelo de Operación Institucional, está definido en cuatro macroprocesos; Estratégico, Misional, Apoyo y Evaluación.

La DGCPTN hace parte del macroproceso Misional de Administración de Recursos Económicos; las actividades que desarrolla cada dependencia que lo conforma, involucra aspectos relacionados con el proceso contable lo que implica que son proveedores de información a través del registro de operaciones en los sistemas de información financiera de oficial y/o apoyo y necesaria para el reconocimiento de hechos económicos de tal forma que sean analizados, verificados o registrados oportunamente.

Flujo de operaciones de la DGCPTN



1.1.6 Cambios representativos en el periodo.

1.1.6.1 Estados Financieros Comparativos DGCPTN

En virtud del subnumeral 3.1 del Instructivo No. 001 del 31 de marzo de 2022, la Contaduría General de la Nación estableció que los estados financieros de la vigencia 2022, de la entidad contable DGCPTN deberán presentarse con las cifras comparativas de la entidad contable Tesoro Nacional, sin incluir los saldos de la entidad Deuda Pública; de igual manera.

Por consiguiente, los Estados Financieros del período marzo de 2022 que se está presentando, no son estrictamente comparables con los de la vigencia 2021, en razón a que las cifras de esa vigencia corresponden a los de la entidad Tesoro Nacional.

1.1.6.2 Cambios en la Estructura del Estado de Resultados

Para el período enero a marzo de 2022, el estado de resultados cambia su estructura, en lo que respecta a los movimientos de los Grupo 47 y 57 por concepto operaciones interinstitucionales (cuentas recíprocas), los cuales se presentan en un bloque separado de los Ingresos operacionales y Gastos Operacionales; permitiendo de esta manera, identificar el “Excedente o Déficit Operacional y No Operacional” por las operaciones de Tesorería y de deuda de la DGCPTN, así



como, el efecto de las operaciones interinstitucionales en el resultado del “Excedente o Déficit del Ejercicio”.

Este ejercicio práctico, se alinea con la forma de presentación que realiza la Contaduría General de la Nación en el Estado de resultados Consolidado del Nivel Nacional, el cual puede ser consultado en el Tomo 1 del informe de Estado de Situación financiero y Resultados Consolidados a 31 de diciembre de 2021, a través del siguiente link:

[https://www.contaduria.gov.co/balance-general-y-otros-informes/-/document library/sez4cikM6K6W/view file/5431925? com.liferay document library web portlet DLPortlet INSTANCE sez4cikM6K6W redirect=https%3A%2F%2Fwww.contaduria.gov.co%3A443%2Fbalance-general-y-otros-informes%3Fp_id%3Dcom.liferay.document library web portlet DLPortlet INSTANCE sez4cikM6K6W%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview](https://www.contaduria.gov.co/balance-general-y-otros-informes/-/document%20library/sez4cikM6K6W/view%20file/5431925?com.liferay.document%20library.web.portlet.DLPortlet_INSTANCE_sez4cikM6K6W_redirect=https%3A%2F%2Fwww.contaduria.gov.co%3A443%2Fbalance-general-y-otros-informes%3Fp_id%3Dcom.liferay.document%20library.web.portlet.DLPortlet_INSTANCE_sez4cikM6K6W%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview)

1.1.6.3 Unificación Operaciones – Combinación

En la vigencia 2022, se unificaron las operaciones de las entidades contables Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una sola entidad contable; proceso que se inició en la vigencia 2021 y que dio lugar a diferentes actividades de tipo operativo y normativo.

En el marco de las actividades asociadas al proceso de unificación; en virtud de lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de Gobierno⁸, se realizó el registro contable de la combinación de operaciones de las entidades contables públicas mencionadas, en la entidad contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN.

Por consiguiente, a continuación, se relacionan las actividades y operaciones en el presente informe de combinación de operaciones:

1.1.6.3.1 Informe de Combinación de Operaciones

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) durante el segundo semestre de 2021, con el apoyo del Banco Mundial, definió y puso en marcha la “Hoja de Ruta con el diseño del proceso contable de unificación de ECP”, financiada con recursos de la Cooperación Económica de Suiza (SECO), la cual contó con la participación de la Contaduría General de la Nación (CGN) y la administración del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

⁸ Resolución No. 211 del 09 de diciembre de 2021 - Contaduría General de la Nación.



El documento de Hoja de Ruta tuvo como propósito el direccionamiento contable y recomendaciones necesarias para implementar el proyecto de “Unificación Contable de la ECP DGCPTN”, permitiendo la producción de estados financieros unificados de los hechos económicos registrados en las entidades Deuda Pública Nación (DPN) y Tesoro Nacional (TN).

Al inicio de la vigencia 2022, se efectuó el registro contable del hecho económico relacionado con la combinación de operaciones, de acuerdo con el procedimiento contable establecido en la norma antes citada; a su vez, en el primer trimestre de la misma vigencia, la Contaduría General de la Nación, realizó la actualización y/o modificación de la normatividad contable que se vio afectada con la combinación.

En ese sentido para que el proceso de combinación de operaciones de Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en la entidad contable DGCPTN tuviera el resultado esperado, las acciones desarrolladas fueron:

1. Creación subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPTN- Deuda Pública

El 3 de enero de 2022, se solicitó a la Administración del SIIF Nación II, la creación de la subunidad ejecutora PCI 14-01-00-001 DGCPTN - Deuda Pública y su integración a la entidad contable 923272394 correspondiente a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGPTN.

Lo anterior, con el propósito del manejo presupuestal de la función principal de Deuda Pública Nación correspondientes los desembolsos por recursos del crédito y la ejecución del servicio de la Deuda con el registro contable a las subcuentas del Pasivo de la Nación; eliminándose en ambos sentidos el uso de las operaciones interinstitucionales.

El proceso de creación e integración fue realizado el 6 de enero de 2022.

2. Actualización tablas de eventos contables

A raíz de lo anterior, la Contaduría General de la Nación, en las tablas de eventos contables del SIIF, modificó el parámetro, valor “SI”, correspondiente a la marca, Misma ECP; con el propósito de generar registro contable de las transacciones de la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPTN - Deuda Pública sin la inclusión de subcuentas por operaciones interinstitucionales correlativas de tesorería y deuda pública.

También, efectuó la definición contable de los rubros concepto de ingreso y objeto de gasto presupuestal y de las Posiciones de Pago No Presupuestales (PPNP) en operaciones de Deuda Pública, para las tablas de eventos contables del SIIF Nación, que lo requerían.

3. Reunión de consenso Unificación de Estados Financieros Deuda-Tesoro

El 11 de enero de 2022, con la participación de la Contaduría General de la Nación, la Administración SIIF, el equipo consultor del Banco Mundial y funcionarios de la DGCPTN, se llevó a cabo reunión con el fin de dar a conocer el resultado de la consultoría plasmada en el documento “Hoja de Ruta con el diseño del proceso contable de unificación de ECP”.

En ella, se planteó la combinación y traslado de operaciones por la forma de “**fusión por absorción**” de las unidades contables Deuda Pública Nación (DPN) y Tesoro Nacional (TN), en una sola entidad denominada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN); en ese sentido, Tesoro Nacional actúa como entidad absorbente, conservando el código de consolidación asignado por la CGN No. 923272394 y nueva denominación; para las operaciones de tesorería se mantiene la Posición de Catálogo Institucional (PCI) 13-01-01-DT Dirección Tesoro Nacional - DGCPTN en el SIIF Nación.

Esta combinación y traslado de operaciones corresponde a la opción más conveniente a utilizar porque permite minimizar el riesgo de generación de traumatismo operativo que daría lugar a ajustes contables en las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación (PGN).

También, responde a los criterios de interoperabilidad con el SIIF Nación, a la normatividad contable, así como, a lo previsto en la Política Nacional para la Gestión de la Información Financiera Pública⁹, orientada a la implementación de un Sistema Integrado de Información Financiera Pública, con miras al mejoramiento de la información financiera pública bajo referentes internacionales.

Por otra parte, la presentación de la información financiera unificada en la entidad contable DGCPTN del MHCP permitirá consolidar el resultado de las operaciones de DPN y TN, obteniendo de manera directa cifras básicas del resultado económico de los cambios en el endeudamiento neto de la Nación; los efectos del flujo de recursos por transacciones de Servicio de la Deuda y los ingresos obtenidos por las diferentes líneas de endeudamiento de la Nación incorporados en los Estados Financieros que se generen.

En consecuencia, la combinación y traslado de operaciones de “**fusión por absorción**”, contemplada en las “*Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos el Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”, implica que la entidad absorbente es la entidad resultante y la entidad absorbida es aquella entidad de origen; para el caso de la integración contable entre TN y DPN, la primera, actuará como entidad resultante y la segunda como entidad de origen.

⁹ Documento CONPES 4008 de 2020 “POLÍTICA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA”

Denominación entidad resultante

La entidad resultante de la combinación y traslado de operaciones corresponde a la “Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGPTN)”, la cual mantendrá el código de consolidación de la CGN 923272394 y tendrá las PCI 13-01-01-DT Dirección Tesoro Nacional – DGCPTN y 14-01-00-001, en el SIIF Nación.

Fecha de combinación

Teniendo en cuenta las acciones realizadas al inicio de la vigencia 2022 y la determinación de impacto y los ajustes contables a efectuar; la combinación y traslado de operaciones se llevó a cabo el 1 de enero de 2022, a partir de esta fecha, la entidad contable DGCPTN obtiene el control de los activos y se asumen los pasivos de las operaciones de Deuda Pública.

Adicionalmente, la implementación de la combinación al inicio de la vigencia 2022 tiene menos afectación en los registros y en el mismo proceso, que realizarla en un período intermedio o al final de la vigencia.

4. Información de “Unificación Estados Financieros Tesoro Nacional y Deuda Pública Vigencia 2022” a CGN

En virtud de la reunión llevada a cabo el 11 de enero de 2022, mediante comunicación No. 2-2022-003057 del 25 de enero de 2022, el Viceministro General del MHCP, respecto de la gestión del proceso de unificación de estados financieros de las operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación, en la vigencia 2022, solicitó a la Contaduría General de la Nación lo siguiente:

“(…)

1. *Revisión y actualización de procedimientos contables de operaciones de Tesoro Nacional y Deuda Pública.*
2. *Modificación del Instructivo No.001 de 2011.*
3. *Ajuste a los parámetros de las tablas de eventos contables del SIIF, a que haya lugar,*
4. *Estudio del procedimiento contable relacionado con el registro de las Inversiones propias en Títulos de Deuda Pública - TES.*
5. *Las demás que considere pertinentes...”*

5. Comunicación de la DGCPTN a entidades públicas, unificación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación

A través de la Circular Externa No. 003 del 01 de febrero de 2022, se informó a las entidades públicas:

“(…) a partir de la vigencia 2022, implementará el proceso de unificación contable de las entidades contables públicas Deuda Pública Nación (DPN) y Tesoro Nacional.

Por consiguiente, en el SIIF Nación se creó la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPTN - Deuda Pública, con código de consolidación 923272394 correspondiente a la entidad contable consolidada.

Por lo anterior, a partir del 1 de enero de 2022, las operaciones de Deuda Pública Nación, deberán registrarse y reportarse con el código de consolidación contable 923272394”.

6. Comunicación a las áreas internas de la DGCPTN, Unificación Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación

Con Memorando No. 3-2022-001799 del 7 de febrero de 2022, respecto del proceso de unificación de las Unidades Contables Deuda Pública Nación (DPN) y Tesoro Nacional (TN), a partir de la vigencia 2022, se informó:

a) Subdirecciones del FRONT y Grupo de Servicio de Deuda:

Los documentos de recaudo por clasificar por operaciones de crédito público (interno y externo) y por recuperación de cartera, serán dispuestos en la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPTN Deuda Pública.

b) Grupo Servicio de la Deuda:

- Presupuesto vigencia 2022: *Se gestionará en la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPTN Deuda Pública.*

- Rezago presupuestal vigencia 2021: *Se ejecutará en la unidad ejecutora 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional.*

c) Los usuarios SIIF de cada Subdirección:

Deberán adelantar el trámite de la habilitación del registro de operaciones en la subunidad ejecutora 14-01-00-001 DGCPTN Deuda Pública.

7. Resolución No.064 de 2022 de la CGN

Resolución No. 064 del 30 de marzo de 2022 de la Contaduría General de la Nación, “*Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública*”.

Se crea, modifica, elimina la estructura y modifica la descripción o dinámica de cuentas y subcuentas del Catálogo General de Cuentas.

Cambia la denominación de las entidades contables públicas "Tesoro Nacional" y "Deuda Pública Nación", por la denominación "Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional" o "DGCPTN" en los procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

8. Instructivo No. 001 de 2022 de la CGN

Instructivo No. 001 del 31 de marzo de 2022, la Contaduría General de la Nación da “*Instrucciones relacionadas con la preparación y reporte de información contable por la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública*”.

Indica la nueva denominación de la entidad con código de consolidación de la CGN No.923272394 “Dirección general de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), así:

“1. COMBINACIÓN DE OPERACIONES DEL TESORO NACIONAL Y DEUDA PÚBLICA NACIÓN EN UNA SOLA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA.

En comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, radicada en la CGN con el número 20220010003322, se informa sobre la combinación de operaciones de las entidades contables públicas Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública denominada Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

Lo anterior significa que a partir del 2022 el código institucional de consolidación 923272395 de Deuda Pública Nación queda en estado inactivo y



se conserva el código institucional del Tesoro Nacional 923272394 con la nueva denominación.

Entidades contables públicas anteriores		Entidad contable pública actual	
Código	Denominación	Código	Denominación
923272394	Tesoro Nacional	923272394	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)
923272395	Deuda Pública Nación		

(...)"

9. Concepto No. 20221100020281 de 2022 - CGN

La Contaduría General de la Nación con el concepto No. 20221100020281 del 18 de abril de 2022, da instrucciones relacionadas con el "Tratamiento contable de la readquisición de títulos de deuda pública - TES y de la emisión de los títulos de deuda pública - TES que aún no han sido colocados"

Por tanto, con la combinación y traslado de operaciones en la entidad DGCPTN, se da especial tratamiento a lo establecido por el artículo 100 del Decreto 111 de 1996, respecto de: *"El Gobierno Nacional, a través de la dirección del tesoro nacional, podrá adquirir como inversión transitoria de liquidez los títulos de deuda pública emitidos por la Nación, sin que en tales eventos opere el fenómeno de confusión. Tales títulos así adquiridos podrán ser declarados de plazo vencido por el emisor redimiéndose en forma anticipada, o ser colocados en el mercado secundario durante el plazo de su vigencia".* (Subrayado fuera de texto)

Así mismo, en consonancia con el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1955 de 2019, "El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional será la encargada de administrar los activos y pasivos financieros de la Nación de forma directa y los activos financieros de los demás entes públicos por delegación de las entidades respectivas".

En virtud de lo establecido en la Resolución No.064 de 2022 y el concepto en mención, la DGCPTN dio aplicación en marzo de 2022, período de corte para la presentación del informe trimestral a la Contaduría General de la Nación.

10. Ejecución rezago presupuestal de la Unidad ejecutoria 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional

En la unidad ejecutora 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional, quedo pendiente por ejecutar recursos asignados en el presupuesto de 2021, estos se constituyeron en la vigencia 2022 como reservas presupuestales, por tanto, estos se terminarán de ejecutar en la unidad en comento.

En la medida que se presenta la ejecución de la reserva presupuestal en la vigencia 2022, se reversa el registro contable en la PCI 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional y se contabilizan en la PCI 14-01-00-001 DGCPTN- Deuda Pública.

Una vez se concluya la ejecución del rezago presupuestal la entidad ejecutora 14-01-00 Servicio de la Deuda Pública Nacional, será inactivada por la Administración SIIF Nación.

Combinación de Operaciones

En concordancia con lo dispuesto en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; la entidad resultante DGCPTN en aplicación del método de unión de intereses modificado determinó:

- Fecha de la combinación.
- Reconocimiento y medición de los activos identificable recibidos y los pasivos asumidos de Deuda Pública como entidad contable origen, así como los componentes del Patrimonio afectados.

Fecha de combinación

El registro de la combinación y traslado de operaciones se realizó el 1º de enero de 2022, fecha en la cual la entidad contable DGCPTN obtiene el control de los activos y se asumen los pasivos de las operaciones de Deuda Pública.

Reconocimiento y medición de activos y pasivos

El 1 de enero de 2022 la entidad contable resultante DGCPTN reconoció por el valor en libros con corte a diciembre 31 de 2021, los activos identificables recibidos y los pasivos asumidos, trasladados por la entidad de origen Deuda Pública Nación, manteniendo la misma clasificación contable.

El reconocimiento de los activos recibidos y los pasivos asumidos afectaron el código contable 310506001 - Capital fiscal nación de la DGCPTN.

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras se registraron manteniendo la misma clasificación que tenían en la entidad contable Deuda Pública Nación.

Posterior al reconocimiento inicial, la entidad resultante DGCPTN medirá los activos y pasivos, producto de la combinación, de conformidad con la Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicables a las entidades de Gobierno.



Inventario y registro contable

Inventario de activos y pasivos a reconocer

Para el reconocimiento de activos y pasivos, en entidad resultante DGCPTN realizó el inventario de derechos y obligaciones, así como, las cuentas de orden de la entidad de origen Deuda Pública Nación – DPN.

Este inventario contiene, los saldos definitivos y conciliados de los siguientes derechos y obligaciones, a diciembre 31 de 2021, con identificación de los códigos contables y auxiliares internos del SIIF Nación, de cada cuenta.

A continuación, se detalla el inventario de activos, pasivos y cuentas de orden, base para el registro contable de la combinación de operaciones:

HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
123605001	Derechos en contratos swaps	PCI	14-01-00-001	129.042.660.774,10	0
123606001	Obligaciones en contratos swaps(cr)	PCI	14-01-00-001	0	62.074.105.695,19
138405001	Comisiones	PCI	14-01-00-001	6.359,00	0
138405001	Comisiones	TER	3497	6.359,00	0
141601001	Créditos transitorios - capital	PCI	14-01-00-001	38.688.422.048,05	0
141601001	Créditos transitorios - capital	TER	892115015	38.688.422.048,05	0
141644001	Créditos presupuestarios al gobierno general - capital	PCI	14-01-00-001	1.389.006.844,27	0
141644001	Créditos presupuestarios al gobierno general - capital	TER	899999059	1.389.006.844,27	0
141644002	Créditos presupuestarios al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	2.700.860,08	0
141644002	Créditos presupuestarios al gobierno general - rendimiento	TER	899999059	2.700.860,08	0

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
	efectivo - intereses				
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	PCI	14-01-00-001	1.678.123.615.487,35	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	800093816	18.353.432.246,00	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	800152783	14.204.133.284,00	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	800215546	2.147.270.375,80	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	800215807	113.058.228.886,33	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	830125996	618.188.179.604,53	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	891680010	21.536.354.777,93	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999003	731.402.817.812,59	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999011	5.728.553.926,22	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999022	37.537.249.174,91	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999055	77.288.139.750,00	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999059	134.575.654,29	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	899999103	15.047.504.811,33	0

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	900373913	20.341.506.525,42	0
141646001	Préstamos concedidos al gobierno general - capital	TER	900475780	3.155.668.658,00	0
141646002	Préstamos concedidos al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	20.894.338.971,53	0
141646002	Préstamos concedidos al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	TER	891680010	20.894.077.311,70	0
141646002	Préstamos concedidos al gobierno general - rendimiento efectivo - intereses	TER	899999059	261.659,83	0
141647001	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - capital	PCI	14-01-00-001	5.248.607.494.505,30	0
141647001	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - capital	TER	890399003	820.117.220.525,99	0
141647001	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - capital	TER	890500529	78.191.377.626,63	0
141647001	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - capital	TER	890923668	4.350.298.896.352,68	0
141647002	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - rendimiento efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	1.728.647.964.246,85	0

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
141647002	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - rendimiento efectivo - intereses	TER	890399003	6.273.680.317,18	0
141647002	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - rendimiento efectivo - intereses	TER	890500529	71.516.921.047,51	0
141647002	Préstamos concedidos a las empresas no financieras - rendimiento efectivo - intereses	TER	890923668	1.650.857.362.882,16	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	PCI	14-01-00-001	5.075.935.386.560,65	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	800254879	400.578.219,10	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	802007670	5.033.917.832.846,44	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	890103010	12.508.762.827,93	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	890115085	25.963.174.622,19	0
147703001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	891680010	3.145.038.044,99	0
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	PCI	14-01-00-001	0	5.075.935.386.560,65
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	800254879	0	400.578.219,10
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	802007670	0	5.033.917.832.846,44
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	890103010	0	12.508.762.827,93
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	890115085	0	25.963.174.622,19

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
148026001	Préstamos gubernamentales otorgados	TER	891680010	0	3.145.038.044,99
222201001	Bonos y títulos emitidos - capital	PCI	14-01-00-001	0	21.862.201.368.218,00
222201001	Bonos y títulos emitidos - capital	TER	2078	0	68.398.968.218,00
222201001	Bonos y títulos emitidos - capital	TER	3497	0	21.793.802.400.000,00
222201002	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	145.761.893.901,62
222201002	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	TER	2078	0	2.083.542.381,60
222201002	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	TER	3497	0	143.678.351.520,02
222201003	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	PCI	14-01-00-001	178.273.714.950,07	0
222201003	Bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	TER	3497	178.273.714.950,07	0
222301001	Títulos tes - capital	PCI	14-01-00-001	0	385.836.100.923.228,93
222301001	Títulos tes - capital	TER	3497	0	385.836.100.923.228,93
222301002	Títulos tes - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	11.027.612.738.127,27
222301002	Títulos tes - costo efectivo - intereses	TER	3497	0	11.027.612.738.127,27
222301003	Títulos tes - costo efectivo - amortización costos de transacción	PCI	14-01-00-001	0	1.770.614.667.735,99



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
222301003	Títulos tes - costo efectivo - amortización costos de transacción	TER	3497	0	1.770.614.667.735,99
222390001	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de paz	PCI	14-01-00-001	0	835.333.739,41
222390001	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de paz	TER	2078	0	835.333.739,41
222390002	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de seguridad	PCI	14-01-00-001	0	868.336,34
222390002	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de seguridad	TER	2078	0	868.336,34
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	PCI	14-01-00-001	0	1.077.129.690.552,86
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	TER	890102257	0	371.127.134.675,83
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	TER	890201213	0	125.250.273.505,56
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	TER	890399010	0	512.513.803.028,17
222390003	Otros bonos y títulos emitidos - bonos de valor constante emisión b	TER	890980040	0	68.238.479.343,30
222390006	Otros bonos y títulos emitidos	PCI	14-01-00-001	0	9.516,73
222390006	Otros bonos y títulos emitidos	TER	3497	0	9.516,73
222590001	Otros bonos y títulos emitidos - capital	PCI	14-01-00-001	0	141.961.121.584.680,36
222590001	Otros bonos y títulos emitidos - capital	TER	2973	0	10.556.151.600.360,00



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
222590001	Otros bonos y títulos emitidos - capital	TER	2977	0	131.404.969.984.320,36
222590002	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	1.892.368.928.110,83
222590002	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	TER	2973	0	308.595.951.057,52
222590002	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - intereses	TER	2977	0	1.583.772.977.053,31
222590003	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	PCI	14-01-00-001	154.628.234.501,77	0
222590003	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	TER	2977	154.628.234.501,77	0
222590003	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	PCI	14-01-00-001	0	61.840.386.872,05
222590003	Otros bonos y títulos emitidos - costo efectivo - amortización de los costos de transacción	TER	2973	0	61.840.386.872,05
231301001	Préstamos banca comercial - capital	PCI	14-01-00-001	0	363.483.276.796,75
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	2327	0	6.826.673,69
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	2335	0	21.407,10
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	2597	0	1.170.173.412,80
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	2714	0	28.517.073,59



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	292111	0	647.062,79
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	800037800	0	80.342.217.786,15
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	800188178	0	45.188.315,40
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	811022688	0	1.067.485.488,45
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860002964	0	41.123.248.342,11
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860006797	0	4.653.911.289,02
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860007335	0	75.645.405.821,63
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860007738	0	9.620.129.291,21
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860024414	0	204.343.128,53
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860025971	0	4.760.148.417,72
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860033020	0	28.812.546.343,36
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860034313	0	21.856.469.185,56
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860034594	0	9.613.124.205,17
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860035827	0	11.905.194.267,10
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860050750	0	1.149.417.769,85
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860051135	0	1.324.692.832,75
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860051894	0	94.156.136,25



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860065913	0	19.102.261,01
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	860509444	0	743.452,59
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890200756	0	308.258.489,16
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890203088	0	577.758.633,22
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890300279	0	3.667.997.772,52
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890300653	0	901.825,24
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890901176	0	1.204.825.094,00
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890901177	0	404.926.873,86
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890903937	0	2.535.513.590,32
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890903938	0	30.638.237.210,22
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890907489	0	735.368.061,55
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890927034	0	104.027.872,27
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	890981395	0	783.912.599,54
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900047981	0	8.418.128.273,74
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900200960	0	215.039.679,04
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900202428	0	2.922.206,39
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900215071	0	10.907.327.943,15

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900378212	0	3.843.616.441,47
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900406150	0	3.144.081.526,66
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900515759	0	170.710.021,69
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900688066	0	374.459.576,18
231301001	Préstamos banca comercial - capital	TER	900768933	0	2.001.553.142,70
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	2.851.544.529,41
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	800037800	0	779.184,00
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860002964	0	1.349.223.820,00
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860003020	0	111.387.599,43
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860007335	0	64.816.445,00
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860033020	0	603.370.113,30
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860034594	0	18.052.021,71
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860035827	0	17.720.238,71
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	860051894	0	12.587.010,31
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	890903938	0	673.311.896,27



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231301002	Préstamos banca comercial - costo efectivo - intereses	TER	900200960	0	296.200,68
231490001	Otros préstamos - capital	PCI	14-01-00-001	0	1.475.634.352.874,80
231490001	Otros préstamos - capital	TER	830115226	0	275.634.352.874,80
231490001	Otros préstamos - capital	TER	899999090	0	1.200.000.000.000,00
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	PCI	14-01-00-001	0	125.064.547.201.793,45
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3084	0	40.906.890.236.173,98
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3085	0	136.301.002.424,00
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3086	0	52.460.510.595.678,91
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3089	0	10.528.087.456.201,31
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3090	0	3.755.310.742,27
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3091	0	20.894.968.966.476,18
231702001	Préstamos banca multilateral - capital	TER	3623	0	134.033.634.096,80
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	672.592.404.364,28
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3084	0	267.276.887.631,32
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3085	0	140.207.032,73



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL

ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3086	0	319.465.433.442,81
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3089	0	47.895.917.217,59
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3090	0	13.300.065,65
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3091	0	36.566.195.691,28
231702002	Préstamos banca multilateral - costo efectivo - intereses	TER	3623	0	1.234.463.282,90
231703001	Préstamos banca de fomento - capital	PCI	14-01-00-001	0	5.882.291.746.054,27
231703001	Préstamos banca de fomento - capital	TER	3006	0	5.882.291.746.054,27
231703002	Préstamos banca de fomento - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	5.623.175.755,43
231703002	Préstamos banca de fomento - costo efectivo - intereses	TER	3006	0	5.623.175.755,43
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	PCI	14-01-00-001	0	7.300.893.019.740,58
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	3057	0	62.017.356.660,31
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	3079	0	8.358.930,03
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	37377	0	110.812.403.672,00



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	3784	0	315.838.693.160,88
231704001	Préstamos de gobiernos - capital	TER	3820	0	6.812.216.207.317,36
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	PCI	14-01-00-001	0	23.367.544.367,83
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	3057	0	154.136.541,34
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	3079	0	42.244,14
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	37377	0	78.032.248,86
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	3784	0	1.395.217.427,80
231704002	Préstamos de gobiernos - costo efectivo - intereses	TER	3820	0	21.740.115.905,69
231790001	Otros préstamos - capital	PCI	14-01-00-001	0	11.722.553.115.164,93
231790001	Otros préstamos - capital	TER	860005216	0	11.722.553.115.164,93
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	PCI	14-01-00-001	0	6.326.064.531,86
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	2078	0	266.830.528,00
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	3497	0	173.356.000,00
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	800188178	0	1.194.520,52
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	860003020	0	15.380.355,30
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	890102018	0	140.272,04
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	890923668	0	5.864.522.000,00
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	890927034	0	242.386,00
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	900515759	0	3.222.677,00
249040001	Saldos a favor de beneficiarios	TER	900688066	0	1.175.793,00
249053001	Comisiones	PCI	14-01-00-001	0	41.943.581.426,61



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
249053001	Comisiones	TER	2977	0	386.172.520,00
249053001	Comisiones	TER	3592	0	344.025.969,66
249053001	Comisiones	TER	3932	0	32.784.852,60
249053001	Comisiones	TER	860005216	0	41.180.598.084,35
310506001 ¹⁰	Capital fiscal nación	PCI	14-01-00-001	709.081.471.366.567,41	0
812413001	Del gobierno general	PCI	14-01-00-001	363.837.689.840,26	0
812413001	Del gobierno general	TER	890900286	151.221.468.376,30	0
812413001	Del gobierno general	TER	892115015	40.523.183.501,17	0
812413001	Del gobierno general	TER	899999061	163.834.940.547,03	0
812413001	Del gobierno general	TER	899999114	8.258.097.415,76	0
812414001	De las empresas	PCI	14-01-00-001	5.915.140.651.621,62	0
812414001	De las empresas	TER	800096329	1.289.300.328.731,47	0
812414001	De las empresas	TER	800149923	1.340.829.586.854,97	0
812414001	De las empresas	TER	800197268	3.981.160.000,00	0
812414001	De las empresas	TER	816002020	16.872.865.164,41	0
812414001	De las empresas	TER	860525148	460.183.720.961,77	0
812414001	De las empresas	TER	890904996	1.187.183.930.911,72	0
812414001	De las empresas	TER	890923668	38.951.882.141,41	0
812414001	De las empresas	TER	891200686	58.328.791.760,52	0
812414001	De las empresas	TER	899999035	998.327.548.573,40	0
812414001	De las empresas	TER	899999062	271.181.224.506,14	0
812414001	De las empresas	TER	900082143	249.999.612.015,81	0
819090001	Otros activos contingentes	PCI	14-01-00-001	608.759.175.600,00	0
819090001	Otros activos contingentes	TER	860069804	608.759.175.600,00	0
890508001	Contragarantías recibidas	PCI	14-01-00-001	0	6.278.978.341.461,88
890508001	Contragarantías recibidas	TER	800096329	0	1.289.300.328.731,47
890508001	Contragarantías recibidas	TER	800149923	0	1.340.829.586.854,97
890508001	Contragarantías recibidas	TER	800197268	0	3.981.160.000,00
890508001	Contragarantías recibidas	TER	816002020	0	16.872.865.164,41

¹⁰ Código contable del patrimonio a afectar como contrapartida de la contabilización del traslado de operaciones.



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
890508001	Contragarantías recibidas	TER	860525148	0	460.183.720.961,77
890508001	Contragarantías recibidas	TER	890900286	0	151.221.468.376,30
890508001	Contragarantías recibidas	TER	890904996	0	1.187.183.930.911,72
890508001	Contragarantías recibidas	TER	890923668	0	38.951.882.141,41
890508001	Contragarantías recibidas	TER	891200686	0	58.328.791.760,52
890508001	Contragarantías recibidas	TER	892115015	0	40.523.183.501,17
890508001	Contragarantías recibidas	TER	899999035	0	998.327.548.573,40
890508001	Contragarantías recibidas	TER	899999061	0	163.834.940.547,03
890508001	Contragarantías recibidas	TER	899999062	0	271.181.224.506,14
890508001	Contragarantías recibidas	TER	899999114	0	8.258.097.415,76
890508001	Contragarantías recibidas	TER	900082143	0	249.999.612.015,81
890590001	Otros activos contingentes por contra	PCI	14-01-00-001	0	608.759.175.600,00
890590001	Otros activos contingentes por contra	TER	860069804	0	608.759.175.600,00
912528001	Al gobierno general	PCI	14-01-00-001	0	363.837.689.840,26
912528001	Al gobierno general	TER	890900286	0	151.221.468.376,30
912528001	Al gobierno general	TER	892115015	0	40.523.183.501,17
912528001	Al gobierno general	TER	899999061	0	163.834.940.547,03
912528001	Al gobierno general	TER	899999114	0	8.258.097.415,76
912529001	A las empresas	PCI	14-01-00-001	0	5.915.140.651.621,62
912529001	A las empresas	TER	800096329	0	1.289.300.328.731,47
912529001	A las empresas	TER	800149923	0	1.340.829.586.854,97
912529001	A las empresas	TER	800197268	0	3.981.160.000,00
912529001	A las empresas	TER	816002020	0	16.872.865.164,41
912529001	A las empresas	TER	860525148	0	460.183.720.961,77
912529001	A las empresas	TER	890904996	0	1.187.183.930.911,72
912529001	A las empresas	TER	890923668	0	38.951.882.141,41
912529001	A las empresas	TER	891200686	0	58.328.791.760,52
912529001	A las empresas	TER	899999035	0	998.327.548.573,40

**HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
912529001	A las empresas	TER	899999062	0	271.181.224.506,14
912529001	A las empresas	TER	900082143	0	249.999.612.015,81
935002001	Banca multilateral	PCI	14-01-00-001	0	3.552.718.354.796,56
935002001	Banca multilateral	TER	3084	0	2.188.856.745.797,61
935002001	Banca multilateral	TER	3085	0	29.198.727.341,40
935002001	Banca multilateral	TER	3086	0	1.032.695.876.817,55
935002001	Banca multilateral	TER	3089	0	301.967.004.840,00
935003001	Banca de fomento	PCI	14-01-00-001	0	844.831.421.485,96
935003001	Banca de fomento	TER	3006	0	844.831.421.485,96
935090001	Otros préstamos por recibir	PCI	14-01-00-001	0	10.026.762.602.802,89
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	800093816	0	966.021.567.754,00
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	800152783	0	3.325.580.379.014,98
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	800215546	0	276.475.971.776,46
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	800215807	0	486.562.351.639,83
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	899999003	0	4.783.365.867.531,98
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	899999022	0	4.579.006.402,09
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	900373913	0	133.009.291.221,55
935090001	Otros préstamos por recibir	TER	900475780	0	51.168.167.462,00
939004001	Pasivos cancelados por prescripción	PCI	14-01-00-001	0	228.151.147,80
990506001	Deuda garantizada	PCI	14-01-00-001	6.278.978.341.461,88	0
990506001	Deuda garantizada	TER	800096329	1.289.300.328.731,47	0
990506001	Deuda garantizada	TER	800149923	1.340.829.586.854,97	0
990506001	Deuda garantizada	TER	800197268	3.981.160.000,00	0
990506001	Deuda garantizada	TER	816002020	16.872.865.164,41	0
990506001	Deuda garantizada	TER	860525148	460.183.720.961,77	0
990506001	Deuda garantizada	TER	890900286	151.221.468.376,30	0
990506001	Deuda garantizada	TER	890904996	1.187.183.930.911,72	0



HOJA DE TRABAJO- INVENTARIO TRASLADO OPERACIONES DEUDA PÚBLICA NACIÓN A TESORO NACIONAL
ENERO 1 DE 2022

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO AUXILIAR CONTABLE	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	AJUSTE INCORPORACION SALDOS ENERO 1 2022	
				DEBITO	CREDITO
990506001	Deuda garantizada	TER	890923668	38.951.882.141,41	0
990506001	Deuda garantizada	TER	891200686	58.328.791.760,52	0
990506001	Deuda garantizada	TER	892115015	40.523.183.501,17	0
990506001	Deuda garantizada	TER	899999035	998.327.548.573,40	0
990506001	Deuda garantizada	TER	899999061	163.834.940.547,03	0
990506001	Deuda garantizada	TER	899999062	271.181.224.506,14	0
990506001	Deuda garantizada	TER	899999114	8.258.097.415,76	0
990506001	Deuda garantizada	TER	900082143	249.999.612.015,81	0
991507001	Préstamos por recibir	PCI	14-01-00-001	14.424.312.379.085,41	0
991590003	Pasivos cancelados por prescripción	PCI	14-01-00-001	228.151.147,80	0

Registro contable

El traslado de operaciones producto de la combinación de operaciones se registró en el SIIF Nación, el 1 de enero de 2022, a través de comprobantes contables manuales, de acuerdo con el inventario de cuentas con los respectivos saldos, de la entidad origen Deuda Pública, por consiguiente, en la entidad resultante DGCPTN hacen parte del movimiento contable del trimestre.

Por su parte, en la entidad contable de origen Deuda Pública, se realizó el ajuste contable de cada código contable relacionado con todas las operaciones trasladadas

Detalle combinación y traslado de operaciones por subcuentas

A continuación, se detalla el concepto de las operaciones contenidas en las subcuentas trasladadas entre la entidad resultante DGCPTN y la entidad origen Deuda Pública Nación, a diciembre 31 de 2021:

ACTIVOS:

123605 Derechos en contratos swaps:

Corresponde al saldo de la valoración de estos derechos a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$129.042.660.774,10.



Al cierre de 2021, la Nación posee un saldo de cuatro operaciones Cross Currency Swaps¹¹ (CCS) por un monto total de US\$39.980.000 contratadas con Citibank y Barclays Bank en mayo de 2008 y un vencimiento en 2023. Dichas operaciones fueron efectuadas con el objetivo de mitigar los riesgos de tasa de cambio y tasa de interés de los créditos BIRF¹² 542100089 y 542100091¹³, suscritos por la Nación.

La Subdirección de Riesgo de la DGCPTN, en línea con lo descrito en el Decreto 4712 de 2008 y en su función de definir las directrices de riesgo de las operaciones de crédito público, las de manejo de la deuda pública, sus asimiladas y conexas de la Nación; en su momento se estableció el objetivo y política de usar derivados financieros Cross Currency Swap (CCS), con el fin de mitigar el efecto de las posibles fluctuaciones de la tasa de cambio y la tasa de interés en el pago de amortizaciones e intereses de la deuda que ha contraído la Nación.

El Cross Currency Swap (CCS) es un contrato entre dos partes en el cual se intercambia un flujo de capital e intereses en una divisa por otro flujo de capital e intereses en otra divisa a un tipo de cambio prefijado al vencimiento. Permite intercambiar un flujo futuro asociado a una moneda por otro asociado a una moneda diferente, eliminando así la incertidumbre de fluctuación del tipo de cambio, paridades y/o las tasas asociadas a dicho flujo y moneda.

Los empréstitos BIRF amparados con la operación de cobertura Cross Currency Swap (CCS) desde 2008, corresponden a la financiación de: i) Segundo préstamo programático de apoyo al desarrollo y eficiencia del sector empresarial, por valor de USD 300.000.000,00; y ii) Segundo préstamo programático de políticas para el desarrollo sostenible (second programmatic development policy loan for sustainable development) por valor de USD 200.000.000,00; el total, por USD 500.000.000 fueron contratados con una tasa original de negociación de \$1.789,00 y 1.753,00 por dólar respectivamente.

123606 Obligaciones en contratos swaps (cr):

Corresponde al monto exigible del contrato por la suma \$-62.074.105.695,19.

138405 Comisiones:

Representa el reconocimiento del derecho de cobro por concepto de comisiones por \$6.359,00 correspondiente a las operaciones de TTV's con saldo a 31 de diciembre de 2021.

¹¹ Swap: Contrato privado en que las partes se comprometen a intercambiar flujos financieros en fechas posteriores, las que deben quedar especificadas al momento de la celebración del contrato. (Diccionario de términos de contabilidad Pública – Contaduría General de la Nación, 2010).

¹² BIRF: Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.

¹³ Numeración asignada por el Sistema de Deuda Pública.



141601 Créditos transitorios:

Corresponde a préstamos por cobrar reconocidos de forma temporal mientras se genera el acuerdo de pago que establece la forma y condiciones de pago de estos recursos.

Su saldo por \$38.688.422.048,05 se originó en dos pagos realizados por la Nación durante el año 2021 (por garantías otorgadas), a obligaciones financieras a cargo del Departamento de la Guajira. El acuerdo de pago respectivo se encuentra pendiente, ya que el departamento tiene en curso un acuerdo de reestructuración de pasivos por Ley 550 de 1999.

141644 Créditos presupuestarios al gobierno general:

Corresponde a empréstitos celebrados entre la Nación y las entidades estatales para financiar compromisos presupuestales.

Los pagos de estos se hacen con cargo a sus respectivas apropiaciones, en los términos establecidos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación; además, requirieron de autorización por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 está conformado por el monto prestado y los intereses pactados a la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil por \$1.391.707.704,35.

141646 Préstamos concedidos al gobierno general:

El saldo corresponde al reconocimiento y pago por servicio de la deuda de sentencias y conciliaciones, en las vigencias en 2020 y 2021, de entidades ejecutoras del PGN, por valor de \$1.030.943.576.339,44; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”, reglamentado en el Decreto 642 de 2020.

También, lo conforma \$668.074.378.119,44 correspondiente a los Acuerdos de Pago celebrados con entidades públicas del orden nacional y descentralizado por reestructuración de créditos de presupuesto, reconocimiento como deuda pública de obligaciones a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura y del Instituto Nacional de Vías, surgidas de los contratos de concesión por concepto de sentencias y conciliaciones, en virtud de la ley de presupuesto de la vigencia respectiva.

A continuación, se relaciona la composición por entidad del saldo de la subcuenta préstamos concedidos al Gobierno General:

ENTIDAD	SALDO
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	5,728,553,926.22
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	731,402,817,812.59
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	37,537,249,174.91
MINISTERIO DE TRANSPORTE	77,288,139,750.00
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	18,353,432,246.00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	14,204,133,284.00



ENTIDAD	SALDO
SENADO DE LA REPUBLICA	15,047,504,811.33
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	618,188,179,604.53
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL -U.A.E.A.C-	134,837,314.12
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	113,058,228,886.33
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	42,430,432,089.63
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-	2,147,270,375.80
U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	20,341,506,525.42
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	3,155,668,658.00
Total	1,699,017,954,458.88

141647 Préstamos concedidos a las empresas no financieras:

Los préstamos concedidos a entidades no financieras corresponden a Acuerdos de Pago, originados en pagos realizados por la Nación por garantías otorgadas sobre obligaciones de endeudamiento de entidades descentralizadas no financieras; también, corresponde, como es el caso de E.T.M.V.A. - Metro de Medellín y E.I.S. Cúcuta, por reestructuración de créditos de presupuesto otorgados a este tipo de empresas.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 por \$6.977.255.458.752.15, está conformado por los acuerdos con las siguientes entidades:

ENTIDAD	SALDO
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.	6,001,156,259,234.84
E.S.P. EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E	826,390,900,843.17
E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.I.S. CÚCUTA	149,708,298,674.14
Total	6,977,255,458,752.15

147703 Préstamos gubernamentales otorgados:

La subcuenta se conforma con los saldos de los préstamos derivados de créditos de presupuesto, acuerdos de pago y cuentas por cobrar por concepto de operaciones de crédito público, que se les hayan estimado deterioro del 100% y de acuerdo con la Política de deterioro de la DGCPTN, estos deben reclasificarse a “PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”, así:



ENTIDAD	SALDO
CORELCA	12,508,762,827.93
GRANABASTOS	25,963,174,622.19
MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	400,578,219.10
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	5,033,917,832,846.44
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	3,145,038,044.99
TOTAL	5,075,935,386,560.65

148026 Préstamos gubernamentales otorgados:

Se conforma con los saldos de los préstamos derivados de créditos de presupuesto, acuerdos de pago y cuentas por cobrar por concepto de operaciones de crédito público, que se les hayan estimado deterioro del 100%.

Esta estimación la realiza el Grupo de Cartera de la Subdirección de Financiamiento de Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y cartera, quien determina el monto de los créditos que se encuentran deteriorados en un 100%, que corresponde a los siguientes:

ENTIDAD	SALDO 2021
CORELCA	-12.508.762.827,93
GRANABASTOS	-25.963.174.622,19
MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	-400.578.219,10
DEPARTAMENTO DE CHOCO	-3.145.038.044,99
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE	-5.033.917.832.846,44
TOTAL	-5,075,935,386,560.65

PASIVOS:

222201 Bonos y títulos emitidos:

El financiamiento interno de corto plazo de la Nación está integrado por tres tipos de títulos:

- Los **Bonos de Valor Constante Serie A**, con un saldo a diciembre 31 de 2021 por \$70.482.510.599,56; de conformidad con el Decreto 2337 del 24 de diciembre de 1996, corresponde a la porción del pasivo pensional a cargo de la Nación, que haya sido pagado por las Universidades o Instituciones de Educación Superior de carácter oficial y naturaleza territorial.
- **Títulos TES de Corto Plazo**, son TES clase “B” para efectuar operaciones temporales de Tesorería, emitidos por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tienen las características y condiciones de emisión y colocación establecidas para los Títulos de Tesorería -TES- Clase B para financiar apropiaciones del Presupuesto General, salvo el plazo, el cual debe ser superior a treinta (30) días calendario e inferior a un (1) año.



El saldo del financiamiento a corto plazo por TES de B al cierre del año 2021 es de \$11.873.825.285.049,97.

- **Títulos de Solidaridad**, autorizados mediante el Decreto Legislativo 562 de 2020 y reglamentados mediante el Decreto 685 de 2020.

Los Títulos de Solidaridad -TDS fueron creados con el fin de conjurar las consecuencias económicas y sociales de los hechos que dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el Decreto 417 de 2020. Son inversión obligatoria para los establecimientos de crédito, de libre negociación en el mercado, con tasa fija y plazo de vencimiento de un año contado a partir de su expedición y podrán ser prorrogados parcial o totalmente de forma automática y por periodos iguales.

La composición y condiciones de los saldos del financiamiento interno de corto plazo por Títulos de Solidaridad, de acuerdo con el código de crédito asignado por el Sistema de Deuda Pública:

CREDITO	DESEMBOLSO	FECHA COLOCACION	FECHA VTO	TASA CUPON	PERIODICIDAD	SPREAD CUPON	VALOR COSTO AMORTIZADO
649100000	9,410,823,300,000.00	2021/05/28	2022/05/28	FIJA	ANUAL	2.486	9,549,913,205,727.80
649100000	330,880,100,000.00	2021/07/13	2020/07/13	FIJA	ANUAL	2.96	335,468,545,792.22
TOTAL	9,741,703,400,000.00						9,885,381,751,520.02

222301 Títulos tes:

La deuda interna de largo plazo del Gobierno Nacional está integrada por los TES B, para financiar apropiaciones del PGN y otros Bonos de deuda pública, el detalle es el siguiente a 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	SALDO
TES B	398.625.660.529.092,53
TTVS	8.667.800.000,00
BONO/TITULOS	398,634,328,329,092.00

TES B Largo Plazo; Con las autorizaciones definidas para el año 2021, la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación dio inicio en enero de 2021 a su programa de colocación de Títulos de Tesorería TES Clase B en el mercado local, destinados a financiar las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación, a través de dos mecanismos: (i) Subasta (holandesa), con el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública – PCMTDP y (ii) Directo, mediante inversiones convenidas en TES con entidades públicas

Títulos Temporales de Valores; El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) lanzó a finales de diciembre 2019, un programa de préstamo temporal de valores sobre



Títulos de Tesorería TES Clase B con el cual busca incrementar la liquidez del mercado de deuda pública, mejorar el proceso de formación de precios, y brindar a los Creadores de Mercado una herramienta eficiente de administración de portafolios para facilitar el cumplimiento de su obligación de proveer precios en el mercado secundario.

222390 Otros bonos y títulos emitidos:

A diciembre 31 de 2021 está conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO
BONOS DE VALORACION CONTATE SERIE B	1.077.129.690.552,86
BONOS PAZ	835.333.739,41
BONOS PARA LA SEGURIDAD	868.336,34
BONOS COLOMBIA	9.516,73
BONO/TITULOS	1,077,965,902,145.34

Bonos de Valor Constante Serie B, autorizados por la Ley 100 de 1993 Art. 131 y el Decreto 2337 de 1996, donde la nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público concurre con los Pasivos Pensionales de las Universidades Públicas. Estos bonos capitalizan intereses.

Bonos de Solidaridad para la Paz, La Ley 487 de 1998 autorizó al Gobierno Nacional para emitir estos títulos de deuda interna, que constituyeron una inversión forzosa en los años gravables 1999 y 2000, para las personas naturales cuyo patrimonio líquido a 31 de diciembre de 1998 excediera de doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000) pesos y todas las personas jurídicas.

Bonos para la Seguridad, la Ley 345 de 1996 autorizó al Gobierno Nacional para emitir estos títulos de deuda interna como inversión forzosa por una sola vez, que debían hacer las personas naturales con patrimonio líquido a 31 de diciembre de 1996 superior a \$150.000.000 pesos y las personas jurídicas.

222590 Otros bonos y títulos emitidos:

El financiamiento externo de largo plazo del Gobierno Nacional con Bonos Externos a diciembre 31 de 2021 está conformado por:

SALDOS FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO CON BONOS A DICIEMBRE 31 DE 2021													\$ Pesos (COP)
CREDITO	FEHA EMISION	VALOR NOMINAL	VALOR RECIBIDO	MTO NOMINAL PESOS	MONTO COSTO PESOS	MONED A	FECHA VENCIMIENTO	TASA CUPON	PERIODICIDAD	SPREAD CUPON	METODO CONTEO	SALDO A COSTO AMORTIZADO	
512100059	24/02/1997	74,292,000.00	74,205,821.28	79,746,518,640.00	79,654,012,678.38	USD	15/02/2027	FIJA	SEMESTRAL	8.375	30E/360	304,651,937,442.76	
512100067	9/03/2000	9,210,000.00	7,798,843.80	21,323,084,100.00	18,055,961,154.20	USD	9/03/2028	FIJA	SEMESTRAL	11.85	30E/360	34,473,615,764.52	
512100083	28/01/2003	340,511,000.00	345,038,946.50	993,611,881,300.00	1,005,439,912,715.95	USD	28/01/2033	FIJA	SEMESTRAL	10.375	30E/360	1,406,589,100,477.56	
512100085	21/09/2005	1,000,000,000.00	994,520,000.00	2,515,665,000,000.00	2,492,634,802,500.01	USD	21/05/2024	FIJA	SEMESTRAL	8.125	30E/360	3,993,126,538,361.17	
512100093	15/01/2008	1,818,399,999.98	1,857,486,500.08	4,149,490,591,952.09	4,226,064,611,436.64	USD	18/09/2037	FIJA	SEMESTRAL	7.375	30E/360	7,466,635,651,510.27	
512100094	28/06/2007	1,924,515,000,000.00	1,924,515,000,000.00	1,924,515,000,000.00	1,924,515,000,000.00	COP	28/06/2027	FIJA	ANUAL 365 DIAS	9.85	365/365	2,018,889,570,537.22	
512100096	27/01/2012	2,500,000,000.00	2,762,040,000.31	4,561,220,000,000.00	5,033,156,860,153.18	USD	18/01/2041	FIJA	SEMESTRAL	6.125	30E/360	11,004,639,754,562.80	
512100100	21/09/2012	1,000,000,000,000.00	989,949,872,500.00	1,000,000,000,000.00	989,949,872,500.00	COP	21/03/2023	FIJA	ANUAL 365 DIAS	4.375	365/365	1,029,438,838,455.61	
512100101	29/01/2013	1,000,000,000.00	991,790,000.00	1,779,840,000,000.00	1,765,227,513,600.00	USD	15/03/2023	FIJA	SEMESTRAL	2.625	30E/360	4,001,911,949,973.71	
512100102	28/10/2014	1,566,262,000.00	1,563,801,018.90	3,053,741,796,040.00	3,051,289,401,203.74	USD	26/02/2024	FIJA	SEMESTRAL	4	30E/360	6,312,733,545,527.61	
512100103	28/10/2014	2,500,000,000.00	2,553,495,000.20	5,030,680,000,000.00	5,141,863,564,399.58	USD	26/02/2044	FIJA	SEMESTRAL	5.625	30E/360	10,147,789,604,174.10	
512100104	12/10/2018	4,500,000,000.00	4,433,100,000.80	12,048,900,000,000.00	11,861,318,724,025.20	USD	15/06/2045	FIJA	SEMESTRAL	5	30E/360	17,569,168,991,807.70	
512100105	28/09/2015	1,500,000,000.00	1,481,430,000.40	4,620,660,000,000.00	4,563,456,230,432.18	USD	28/01/2026	FIJA	SEMESTRAL	4.5	30E/360	6,031,349,118,857.67	
512100106	22/03/2016	1,350,000,000.00	1,350,000,000.00	4,647,063,166,205.42	4,647,063,166,205.42	EUR	22/03/2026	FIJA	ANUAL 365 DIAS	3.875	Actual/365	6,295,368,640,740.24	
512100107	9/08/2017	1,896,692,000.00	1,886,740,915.52	5,617,261,797,040.00	5,588,341,124,834.50	USD	25/04/2027	FIJA	SEMESTRAL	3.875	30E/360	7,535,688,886,759.05	
512100108	28/01/2019	1,999,999,999.97	1,992,575,000.04	6,206,299,999,907.38	6,183,512,150,414.23	USD	15/03/2029	FIJA	SEMESTRAL	4.5	30E/360	8,004,807,663,255.08	
512100109	30/01/2020	2,800,000,000.01	2,869,529,999.79	9,511,340,000,033.95	9,752,528,922,538.32	USD	15/05/2049	FIJA	SEMESTRAL	5.2	30E/360	11,326,338,945,934.10	
512100110	30/01/2020	1,542,968,000.00	1,526,118,789.89	5,238,530,656,800.00	5,181,325,903,540.25	USD	30/01/2030	FIJA	SEMESTRAL	3	30/360	6,164,237,456,030.59	
512100111	4/06/2020	2,539,952,000.00	2,579,625,450.24	8,944,042,280,960.01	9,081,601,492,400.24	USD	15/04/2031	FIJA	SEMESTRAL	3.125	30E/360	10,261,371,364,450.10	
512100112	4/06/2020	1,500,000,000.00	1,480,140,000.00	5,383,335,000,000.00	5,312,059,644,600.00	USD	4/05/2051	FIJA	SEMESTRAL	4.125	30E/360	5,912,925,563,674.86	
512100113	22/01/2021	1,300,000,000.00	1,270,191,000.00	4,520,724,000,000.00	4,417,063,798,680.00	USD	15/02/2061	FIJA	SEMESTRAL	3.875	30E/360	5,046,471,029,765.36	
512100114	22/04/2021	2,000,000,000.00	1,980,640,000.00	7,278,240,000,000.00	7,207,786,636,800.00	USD	22/04/2032	FIJA	SEMESTRAL	3.25	30E/360	7,937,915,003,498.48	
512100115	22/04/2021	1,000,000,000.00	984,920,000.00	3,639,120,000,000.00	3,584,242,070,400.00	USD	22/02/2042	FIJA	SEMESTRAL	4.125	30E/360	3,953,979,893,600.74	
TOTAL				102,765,350,772,979.00	103,108,151,377,212.00							143,760,702,665,161.00	

231301 Préstamos banca comercial:

El financiamiento con Cuentas Inactivas se origina, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 106 de la Ley 2008 de 2019, los saldos de las cuentas que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor a un año y no superen el valor equivalente a 322 UVR, serán transferidos por las entidades financieras tenedoras, a título de mutuo a la Nación – MHCP - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, con el fin de financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación.

A continuación, se muestra el detalle a diciembre 31 de 2021:

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	80,342,996,970.15
FINANCIERA PAGOS INTERNACIONALES	45,188,315.40
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	1,067,485,488.45
BANCO DE BOGOTA S. A.	42,472,472,162.11
BANGANADERO	111,387,599.43
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	29,415,916,456.66
GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	4,653,911,289.02
BCSC S A	75,710,222,266.63
BANCO POPULAR S. A.	9,620,129,291.21
MACROFINANCIERA SA CIA DE FINANCIAMIENTO	204,343,128.53



ENTIDAD FINANCIERA	SALDO
FINANCIERA AMERICA S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA	4,760,148,417.72
BANCO DAVIVIENDA S.A.	21,856,469,185.56
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	9,631,176,226.88
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	11,922,914,505.81
BANCO GNB SUDAMERIS S A	1,149,417,769.85
CITIBANK COLOMBIA	1,324,692,832.75
BANCO FINANDINA S.A. BIC	106,743,146.56
INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	19,102,261.01
BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA	743,452.59
BANCO PICHINCHA SA	308,258,489.16
CENTRAL COOPERATIVA FINANCIERA PARA LA PROMOCION SOCIAL. COOPCENTRAL	577,758,633.22
BANCO DE OCCIDENTE	3,667,997,772.52
CORPFINCOL	901,825.24
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	1,204,825,094.00
COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	404,926,873.86
BANCO SANTANDER COLOMBIA S A	2,534,761,636.80
BANCO SANTANDER COLOMBIA S A	751,953.52
BANCOLOMBIA S.A.	31,311,549,106.49
COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	735,368,061.55
COLTEFINANCIERA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	104,027,872.27
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	783,912,599.54
BANCO FALABELLA S A	8,418,128,273.74
BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	215,335,879.72
MI PLATA S.A.	2,922,206.39
BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	10,907,327,943.15
BANCO WWB SA	3,843,616,441.47
COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	3,144,081,526.66
OOPPORTUNITY INTERNACIONAL COMP	170,710,021.69
FINANCIERA JURISCOOP COOPERATIVA FINANCIERA	374,459,576.18
BANCO MUNDO MUJER	2,001,553,142.70
BANKAMERICA	6,826,673.69
BANK OF BOSTON	21,407.10
LLOYDS BANK	1,170,173,412.80
STANDARD CHARTERED BANK	28,517,073.59
INTERBANCO S.A.	647,062.79
TOTAL	366,334,821,326.16

231490 Otros préstamos:

Su saldo por \$1,475,634,352,874.80 está conformado por préstamos adquiridos para el financiamiento del FOME así:

Préstamos del FONPET a la Nación, autorizados mediante el Decreto Legislativo 444 del 21 de marzo de 2020. En virtud de las disposiciones establecidas en el artículo 12 del Decreto Legislativo 444 de 2020 el FONPET realizó el traslado a la Nación – Ministerio de Hacienda

y Crédito Público, en calidad de préstamo, se realizaron los siguientes préstamos a la Nación - MHCP:

CREDITO SDP	TRAMO	VALOR	PAGARE	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO MESES	TASA DE INTERES
600100166	1	700,000,000,000.00	002-2020	27/03/2020	27/03/2030	120	0%
600100168	1	340,000,000,000.00	003-2020	28/04/2020	28/04/2030	120	0%
600100169	1	160,000,000,000.00	004-2020	8/05/2020	8/05/2030	120	0%
TOTAL		1,200,000,000,000.00					

Préstamos del Fondo de Riesgos Laborales –FRL a la Nación, autorizados mediante el Decreto Legislativo 552 de 2020. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 14A del Decreto Legislativo 444 de 2020 adicionado por el artículo 4 del Decreto Legislativo 552 de 2020, el Fondo de Riesgos laborales realizó el traslado a la Nación - MHCP, en calidad de préstamo:

CREDITO SDP	TRAMO	VALOR	PAGARE	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO MESES	TASA DE INTERES
600100170	1	167,229,244,979.80	002-2020	21/05/2020	21/05/2030	120	0%
600100171	1	5,000,000,000.00	002-2020	5/06/2020	5/06/2030	120	0%
600100172	1	5,000,000,000.00	003-2020	6/07/2020	6/07/2030	120	0%
600100173	1	5,000,000,000.00	004-2020	6/08/2020	6/08/2030	120	0%
600100174	1	52,497,700,000.00	005-2020	3/09/2020	3/09/2030	120	0%
600100175	1	5,000,000,000.00	006-2020	4/09/2020	4/09/2030	120	0%
600100176	1	15,907,407,895.00	007-2020	18/09/2020	18/09/2030	120	0%
600100177	1	5,000,000,000.00	008-2020	6/10/2020	6/11/2030	120	0%
600100178	1	5,000,000,000.00	009-2020	6/11/2020	6/12/2030	120	0%
600100179	1	5,000,000,000.00	010-2020	4/12/2020	4/01/2031	120	0%
600100180	1	5,000,000,000.00	011-2020	28/12/2020	28/01/2031	120	0%
TOTAL		275,634,352,874.80					

231702 Préstamos banca multilateral:

El financiamiento externo de largo plazo del Gobierno Nacional comprende, la deuda contratada con la Banca Multilateral, Banca de Fomento, Gobiernos Extranjeros y Fondo de Ahorro y estabilización FAE. El saldo a diciembre 31 de 2021 corresponde:

FUENTE / ENTIDAD	SALDO
BID	41.174.167.123.805,37
FIDA	136,441,209,456.75
BIRF	52.779.976.029.121,62
CAF	10,575,983,373,418.90
NDF	3,768,610,807.92
FMI	20,931,535,162,167.50
OFID	135,268,097,379.69
TOTAL	125.737.139.606.157,73



231703 Préstamos banca de fomento:

El financiamiento externo de largo plazo por Préstamos de la Banca de fomento, a diciembre 31 de 2021, se detalla a continuación:

FUENTE / ENTIDAD	SALDO
KFW BANKENGRUPPE	5,887,914,921,809.70
TOTAL	5,887,914,921,809.70

231704 Préstamos de gobiernos:

A continuación, se detalla la composición del financiamiento externo de largo plazo por Préstamos de gobiernos, a diciembre 31 de 2021:

FUENTE / ENTIDAD	SALDO
ICO	62,171,493,201.64
GOBIERNO FRANCES	8,401,174.16
KEXIM	110,890,435,920.85
AGENCE FRANCAISE DE DEVELOP.	317,233,910,588.68
AFD	6,833,956,323,223.08
TOTAL	7,324,260,564,108.41

231790 Otros préstamos:

En esta subcuenta se refleja el saldo de los préstamos otorgados por el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAE, que se contrataron para financiar el Fondo de Mitigación de la Emergencia FOME, cuyo saldo a diciembre 31 de 2021 fue de \$11.722.553.115.164,93.

249040 Saldos a favor de beneficiarios

La subcuenta Saldos a favor de beneficiarios a diciembre 31 de 2021, presenta un saldo por \$6.326.064.531,86, originado por los siguientes conceptos:

- ✓ Consignaciones por cuentas inactivas, por incumplimiento en los requisitos y se encuentran pendientes de solicitud de devolución por parte de las entidades financieras que realizaron la transferencia.
- ✓ Recursos recibidos por emisión de Bonos de Paz, que fueron constituidos y por ende se anularon; el trámite de devolución está pendiente por parte de la DIAN.
- ✓ Las garantías de los TTVs colocados el 30 de diciembre de 2021 y que se devuelven el primer día hábil del nuevo año.



- ✓ Recursos pendientes de devolución a Metro de Medellín autorizados mediante resolución # 874 de abril 23 de 2021. El valor recibido a devolver es la sobretasa a la gasolina que le corresponde al Municipio de Medellín causada en el mes de noviembre de 2021, esta renta se encuentra pignorada para pago del acuerdo de pago que tiene Metro de Medellín con la Nación.

Se detalla a continuación:

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021
DISTRITO BARRANQUILLA	140,272.04
INVERSIONISTAS	266,830,528.00
COLTEFINANCIERA	242,386.00
BANGANADERO	15,380,355.30
TENEDORES	173,356,000.00
FINANCIERA JURISCOOP	1,175,793.00
FINANCIERA PAGOS INTERNAL S.A. COMPAÑIA DE FINANCA	1,194,520.52
OICOLOMBIA	3,222,677.00
E.T.M.V.A. METRO	5,864,522,000.00
TOTAL SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	6,326,064,531.86

249053 Comisiones:

El saldo lo conforman las comisiones pendientes por pagar por los siguientes conceptos:

- ✓ Administración y custodia de los Bonos y Títulos de deuda interna al Banco de la Republica y a Deceval TIDIS.
- ✓ Comisiones por pagar por el contrato de asesoría profesional y asistencia técnica especializada suscrito entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la firma ARNOLD & PORTER KAYE SCHOLLER LLP de Nueva York – Estados Unidos de América por USD\$80.000.
- ✓ PERKINS COIE LLP por gastos relacionados con el Indenture de la operación de emisión de bonos externos efectuada el 14 de octubre de 2021, por USD\$8.235,00.
- ✓ INVERSIONISTAS por concepto de costos adicionales de la operación de financiamiento y pre-financiamiento con bonos externos, ejecutada en octubre de 2021 por USD\$97.000, pendientes de facturación.

El siguiente cuadro se muestra la composición:

TERCEROS	SALDO
BANCO REPÚBLICA	41,180,598,084.35
ARNOLD Y PORTER KAYE SCHOLLER LLP	344,025,969.66
PERKINS COIE LLP	32,784,852.60
INVERSIONISTAS	386,172,520.00
TOTAL	41,943,581,426.61

**Cuentas de Orden Deudoras:**

A continuación, se detallan las cuentas de orden deudoras a diciembre 31 de 2021:

812413 - Del gobierno general	
ENTIDAD	SALDO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	151,221,468,376.30
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	163,834,940,547.03
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	8,258,097,415.76
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	40,523,183,501.17
TOTAL	363,837,689,840.26
812414 - De las empresas	
ENTIDAD	SALDO
CAR	271,181,224,506.14
FINDETER	1,289,300,328,731.47
DIAN	3,981,160,000.00
BANCOLDEX	1,340,829,586,854.97
ICETEX	998,327,548,573.40
E.T.M.V A . METRO	38,951,882,141.41
E.PM. DE MEDELLIN	1,187,183,930,911.72
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	16,872,865,164.41
FIDUPREVISORA	460,183,720,961.77
EMPOPASTO S.A E.S.P	58,328,791,760.52
ESP GECELCA S.A ESP.	249,999,612,015.81
TOTAL	5,915,140,651,621.62

El saldo de la subcuenta 819090 Otros activos contingentes, corresponde a la proyección de ingresos por utilidades que Cerrejón Zona Norte obtiene por el uso de la vía férrea, de la cual la Nación tiene una participación en un 5%, estos derechos fueron cedidos por Carbocol en su liquidación, en contraprestación de la deuda asumida por la Nación.

Cuentas de Orden Acreedoras:

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedoras a diciembre 31 de 2021:

912528 - Del gobierno general	
ENTIDAD	SALDO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	151,221,468,376.30
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	163,834,940,547.03
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	8,258,097,415.76
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	40,523,183,501.17
TOTAL	363,837,689,840.26
912529 - A las empresas	
ENTIDAD	SALDO
CAR	271,181,224,506.14
FINDETER	1,289,300,328,731.47
DIAN	3,981,160,000.00
BANCOLDEX	1,340,829,586,854.97
ICETEX	998,327,548,573.40
E.T.M.V A. METRO	38,951,882,141.41



E.P.M. DE MEDELLIN	1,187,183,930,911.72
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	16,872,865,164.41
FIDUPREVISORA	460,183,720,961.77
EMPOPASTO S.A E.S.P	58,328,791,760.52
ESP GECELCA S.A ESP.	249,999,612,015.81
TOTAL	5,915,140,651,621.62
935002 - Banca multilateral	
ENTIDAD	SALDO
BID	2,188,856,745,797.61
BIRF	1,032,695,876,817.55
CAF	301,967,004,840.00
FIDA	29,198,727,341.40
TOTAL	3,552,718,354,796.56
935003 - Banca de fomento	
ENTIDAD	SALDO
KFW BANKEN GRUPPE	844,831,421,486.96
TOTAL	844,831,421,486.96
935090 - Otros préstamos por recibir	
ENTIDAD	SALDO
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	133,009,291,221.55
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	486,562,351,639.83
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	4,783,365,867,531.98
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	276,475,971,776.46
FISCALIA GRAL DE LA NACIÓN	3,325,580,379,014.38
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	966,021,567,754.00
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	4,579,006,402.09
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP	51,168,167,462.00
TOTAL	10,026,762,602,802.30

En saldo de la subcuenta 939004 Pasivos cancelados por prescripción, esta contingencia refleja un saldo de \$228,151,147.80, que corresponde al saldo acumulado de unos Bonos de Paz cancelados por prescripción, que se encuentran en proceso judicial.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo

Los Estados Financieros de la entidad contable DGCPTN, han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada por la Resolución 156 del 29 de mayo de 2018; el cual, contempla el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen

de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" y, sus modificaciones.

La Contaduría General de la Nación, define el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de la siguiente manera: a) el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; b) las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; c) los Procedimientos Contables; d) las Guías de Aplicación; e) el Catálogo General de Cuentas; f) y la Doctrina Contable Pública.

En ese sentido, la Contaduría General de la Nación a través de Resolución No. 218 de 2020 modificó las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, aplicable a la información financiera de la entidad contable Deuda Pública Nación contenida en los presentes Estados Financieros.

Así mismo, el proceso contable y el sistema documental consideran aspectos del registro de las transacciones y operaciones de orden económico y financiero, con fundamento en documentos soporte susceptibles de verificación, al incorporarse al sistema de información Financiera puedan ser validados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales.

Es por ello, el proceso contable contempla la identificación clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos para finalmente preparar y presentar los estados financieros; esta disposición como parte del Régimen de Contabilidad Pública está definida en la Resolución No. 385 de 2018 “Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública para incorporar la regulación relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable”.

El efecto de la aplicación de la normatividad referente al proceso contable y al sistema documental contable, en lo que respecta al registro de la información contable se incorpora y genera en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

No obstante, la valoración de inversiones de liquidez que realiza la DGCPTN se enmarcan dentro del marco regulatorio financiero nacional en consonancia con los estándares internacionales que, a su vez, en el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público (NICSP), así fueron establecidas logrando una coherencia entre sí; también, las operaciones de administración de recursos y los excedentes de liquidez en tesorería han tenido el tratamiento contable definido en las resoluciones y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales, hacen parte del marco normativo para las entidades de gobierno así incorporadas al Régimen Contable Público en convergencia NIIF – NICSP mediante Resolución 533 de 2015.

1.2.2 Limitaciones

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en la parte 9 compiló las normas asociadas a la administración, implantación, operatividad, uso y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.



Dadas las características de la función de tesorería y manejo de recursos públicos definidas en la parte 3 del Decreto 1068 de 2015, reconocidos y registrados en la entidad contable Tesoro Nacional, el uso del SIIF presenta situaciones relacionadas con:

- No cuenta con un macroproceso que permita el registro y control de operaciones de administración de recursos, por lo que la DGCPTN dispone de una plataforma tecnológica de apoyo, denominada Sistema portafolio de servicio (PORFIN), a través de la cual se realiza la gestión relacionada con el manejo del portafolio de recursos de liquidez de los excedentes de Tesorería y fondos en administración.
- No cuenta con un macroproceso que permita registrar el control de las operaciones de Deuda Pública, razón por la cual, se hace uso de la plataforma tecnológica de apoyo Sistema de Deuda Pública – SDP; a través de esta, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGDCPTN) realiza el seguimiento, validación y por ende, registro y control de las operaciones de crédito público y las actividades conexas.
- No garantiza el registro adecuado, conciliación y validación de las operaciones de administración de liquidez, así como, de las operaciones de crédito público de forma directa, razón por la cual, el sistema de apoyo ofrece esta alternativa de solución a esta limitante.

En virtud de lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento de la Resolución No. 006¹⁴ del 11 de enero de 2017 y lo dispuesto en el subnumeral 2.3.3 del instructivo de cambio de período contable (Resolución No. 001 de 2021), la entidad contable Tesoro Nacional, teniendo en cuenta el volumen de operaciones recíprocas que genera con las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y demás entidades públicas tiene implementado el ejercicio de conciliación de estas operaciones de forma mensual.

Por consiguiente, la estructura del SIIF para el reporte de operaciones recíprocas se encuentra delimitado a la generación de saldos y no de movimientos, esto conlleva al uso de reportes contables alternos que requieren de intervención por parte del usuario que los genera para el envío a las diferentes entidades públicas.

Por otra parte, durante enero de 2022 no surgieron situaciones o hechos adicionales de orden administrativo y financiero que hayan tenido impacto en el desarrollo del proceso contable o afectación en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3 Base Normativa y Período Cubierto

¹⁴ "Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales y se modifica el Catálogo General de Cuentas"



1.3.1 Base Normativa

La preparación y presentación de los Estados Financieros se realizó en cumplimiento de la Resolución No. 211 de 2021 “*NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO*”, en lo que concierne al capítulo “*VI. NORMAS PARA LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES*”, de la CGN y los dispuesto en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, adoptadas en la Resolución No. 3370 del 23 de septiembre de 2019 del MHCP.

Así mismo, la organización y publicación de los Estados Financieros, lo contempla la CGN en la Resolución No. 182 de 2017 y modificatorias “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales”; también, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002. En ese sentido, la publicación de los Estados Financieros de la DGCPTN se hace en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cabe precisar, el Manual de Políticas Contables se encuentra en un proceso de actualización frente a las particularidades o especificidades del negocio que maneja la entidad contable DGCPTN, adicionalmente, como consecuencia del proceso de unificación de las entidades contables Tesoro Nacional y Deuda Pública a partir de la vigencia 2022.

Sin embargo, el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos se realiza con sujeción al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública, según Resolución No. 533 de 2015 de la CGN.

Por otra parte, en cuanto a la aprobación de los Estados Financieros por las instancias correspondientes, el Ministro de Hacienda y Crédito Público en su condición de representante legal de la entidad, mediante Resolución No. 2185 del 21 de julio de 2018, delegó la función en el Viceministro General de Hacienda y Crédito Público, de presentación y firma de los Reportes Contables y Estados Financieros de la DGCPTN, identificada con código de consolidación No. 923272394.

Por consiguiente, los Estados Financieros cuentan con la firma del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Director y el Subdirector de Operaciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y, por ende, del Contador de la DGCPTN que coordina el Grupo de Registro Contable de la Subdirección en mención.

A continuación, se presentan las subcuentas que presentaron los movimientos más representativos de la entidad contable DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL (DGCPTN), resultado de comparar el saldo después de combinación de operaciones de Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación y el saldo corte de marzo de 2022:

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS DESTACADOS OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO (MARZO DE 2021)

NOTA 2. ACTIVO

El movimiento más representativo durante este periodo está concentrado en la subcuenta:

2.1 Subcuenta 110601 – Cajero

El movimiento del trimestre por \$1.958.828.933.157,91, se afectó con el traslado de las cuentas de recaudo y el giro de los recursos para atender los pagos a los beneficiarios finales, que se deriven de las obligaciones adquiridas por cuenta de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

El siguiente cuadro muestra la variación de marzo de 2022:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
110601	Cajero	1.076.222.647.879,91	89.614.307.894.683,20	85.041.923.198.913,50	5.648.607.343.649,64	4.572.384.695.769,73

2.2 Subcuenta 111012 – Depósitos remunerados

De acuerdo con lo definido en el procedimiento de análisis de liquidez moneda local¹⁵, son Depósitos Remunerados, las inversiones a término fijo en el Banco de la República, los cuales se pactan diariamente mediante el módulo de Subastas de la plataforma SEBRA, atendiendo la curva de tasas que construye para el efecto el Banco; estos pueden ser constituidos de 1 a 365 días, y pueden ser redimidos antes de su vencimiento, caso en el cual el Banco de la República aplicará la tasa equivalente al plazo efectivo de cada depósito de acuerdo a la curva vigente del día de su constitución.

El siguiente es el movimiento del trimestre por \$4.395.129.921.763,87, correspondiente al incremento de lo invertido por la DGCPTN en depósitos remunerados en el Banco de la República:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
111012	Depósitos remunerados	9.116.233.584.753,53	229.431.440.409.419,00	225.036.310.487.656,00	13.511.363.506.516,80	4.395.129.921.763,31

Los depósitos remunerados fueron constituidos 12,13, 26 y 31 de enero de 2022, el siguiente es el detalle:

¹⁵ Procedimiento Mis.3.4.Pro.3 Análisis de Liquidez Moneda Local, SMGI, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2018



DEPOSITOS REMUNERADOS	FECHA VENCIMIENTO	ENERO		
		COSTO	VALORACIÓN	TOTAL
EXCEDENTES	1/02/2022	7,155,000,000,000.00	6,295,802,448.74	7,161,295,802,448.74
BONOS PENSIONALES		899,636,684,073.00	1,456,733,786.30	901,093,417,859.30
PENSIONES PUBLICAS		238,968,772,487.00	0.00	238,968,772,487.00
FONPET		39,211,068,285.00	0.00	39,211,068,285.00
EPSA		212,658,462,606.00	0.00	212,658,462,606.00
CORPORANONIMAS		195,039,596,317.00	0.00	195,039,596,317.00
INSFOPAL - FINDETER		90,011,038,060.00	0.00	90,011,038,060.00
SUPERNOTARIADO		184,600,819,762.00	0.00	184,600,819,762.00
BANCAFE		51,628,763,646.00	0.00	51,628,763,646.00
FONCONTIN INFRAESTRUCTURA		4,547,533,179,121.00	7,230,572,634.29	4,554,763,751,755.29
FONCONTIN GARANTIA		408,483,466,295.00	0.00	408,483,466,295.00
LIQUIDEZ BONOS PENSIONALES		5,372.00	0.00	5,372.00
FOME		3,862,287,169,192.00	4,212,786,480.16	3,866,499,955,672.16
FONCONTIN SENTENCIAS		18,091,140,038.00	0.00	18,091,140,038.00
SUBSIDIOS Y COMISIONES FNG		2,765,169,001,796.00	0.00	2,765,169,001,796.00
TOTAL DEPÓSITOS REMUNERADOS		20,668,319,167,050.00	19,195,895,349.49	20,687,515,062,399.50

Los depósitos remunerados constituidos en febrero corresponden a los siguientes, emitidos el 11 y 28 de febrero de 2022:

DEPOSITOS REMUNERADOS	FECHA VENCIMIENTO	FEBRERO		
		COSTO	VALORACIÓN	TOTAL
EXCEDENTES	1/03/2022 3/03/2022 17/03/2022 5/04/2022	6.157.000.000.000,00	11.615.816.830,02	6.168.615.816.830,02
BONOS PENSIONALES		902.144.640.837,00	1.939.549.781,27	904.084.190.618,27
PENSIONES PUBLICAS		237.363.492.509,00	494.484.398,08	237.857.976.907,08
FONPET		38.403.081.130,00	70.947.761,46	38.474.028.891,46
EPSA		212.905.481.897,00	457.732.343,63	213.363.214.240,63
CORPORANONIMAS		195.022.929.839,00	408.487.111,45	195.431.416.950,45
INSFOPAL - FINDETER		90.115.592.860,00	193.742.411,76	90.309.335.271,76
SUPERNOTARIADO		184.815.247.925,00	397.340.246,34	185.212.588.171,34
BANCAFE		51.688.734.457,00	111.127.272,78	51.799.861.729,78
FONCONTIN INFRAESTRUCTURA		4.558.997.823.209,00	9.029.715.095,33	4.568.027.538.304,33
FONCONTIN GARANTIA		410.647.087.951,00	644.979.649,67	411.292.067.600,67
LIQUIDEZ BONOS PENSIONALES		952.251.463,00	0,00	952.251.463,00
SALUD TERRITORIAL		21.605.065,00	0,00	21.605.065,00
FOME		3.648.163.826.386,00	7.524.762.579,44	3.655.688.588.965,44
FONCONTIN SENTENCIAS		18.121.433.002,00	27.949.118,15	18.149.382.120,15
SUBSIDIOS Y COMISIONES FNG		2.768.379.627.606,00	5.951.828.407,77	2.774.331.456.013,77
TOTAL DEPÓSITOS REMUNERADOS		19.474.742.856.136,00	38.868.463.007,15	19.513.611.319.143,10

Los depósitos remunerados constituidos en marzo corresponden a los siguientes, emitidos el 11 y 28 de febrero y 25 y 31 de marzo de 2022:



DEPOSITOS REMUNERADOS	FECHA VENCIMIENTO	MARZO		
		COSTO	VALORACIÓN	TOTAL
EXCEDENTES	1/04/2022 5/04/2022	152,000,000,000.00	0.00	152,000,000,000.00
BONOS PENSIONALES		902,144,640,837.00	5,487,117,156.59	907,631,757,993.59
PENSIONES PUBLICAS		235,485,539,873.00	1,398,929,715.83	236,884,469,588.83
FONPET		48,180,679,689.00	200,716,002.71	48,381,395,691.71
EPSA		212,905,481,897.00	1,294,955,674.82	214,200,437,571.82
CORPORANONIMAS		194,921,917,573.00	1,155,637,591.34	196,077,555,164.34
INSFOPAL - FINDETER		90,115,592,860.00	548,110,351.07	90,663,703,211.07
SUPERNOTARIADO		184,815,247,925.00	1,124,102,358.06	185,939,350,283.06
BANCAFE		51,688,734,457.00	314,386,550.39	52,003,121,007.39
FONCONTIN INFRAESTRUCTURA		4,630,754,667,886.00	21,748,198,968.88	4,652,502,866,854.88
FONCONTIN GARANTIA		414,699,063,247.00	1,824,690,933.70	416,523,754,180.70
LIQUIDEZ BONOS PENSIONALES		1,954,146,474.00	0.00	1,954,146,474.00
SALUD TERRITORIAL		29,197,644.00	0.00	29,197,644.00
FOME		3,590,677,185,883.00	21,288,060,893.11	3,611,965,246,776.11
FONCONTIN SENTENCIAS		18,138,503,712.00	79,069,940.46	18,217,573,652.46
SUBSIDIOS Y COMISIONES FNG		2,710,635,765,396.00	15,753,165,060.90	2,726,388,930,456.90
TOTAL DEPÓSITOS REMUNERADOS		13,439,146,365,353.00	72,217,141,197.85	13,511,363,506,550.80

La valoración a precios de mercado del portafolio por Depósitos Remunerados a 31 de marzo de 2022 de la Tesorería por \$13.541.486.636.669,00 ¹⁶ (incluido el Sistema General de Regalías), presenta diferencia de \$14.119.530,00 frente a lo calculado en el Sistema PORFIN; por tanto, esta diferencia hace parte de la valoración a precio de mercado de los Depósitos Remunerados de la entidad contable DGCPTN, registrado en dicho sistema cuyo saldo corresponde a \$13.511.363.506.550,80 (se excluye el Sistema General de Regalías):

Valoración Porfin			
Instrumento	Mdo. COP	Diferencia	%
Depósitos COP	13,541,486,636,669	14,119,530	0%

*Las diferencias registradas no son significativas respecto al monto invertido

2.3 Subcuenta 121101 -Títulos de tesorería (tes)

No presenta saldo, por cuanto fue eliminada por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 064 de 2022 del 30 de marzo de 2022 “*Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Publica Nación en una entidad contable pública*”.

2.4 Subcuenta 122101 – Títulos de tesorería (tes)

¹⁶ LINEAMIENTOS AL PORTAFOLIO DE LA TESORERÍA CON CORTE A 31-03-22, informe Seguimiento Lineamientos de Riesgo / Subdirección de Riesgo.

El saldo de esta subcuenta fue reclasificado a la subcuenta 222303 - Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db).

Comportamiento del Riesgo en la administración de liquidez en portafolio de las cuentas depósitos en instituciones financieras (1110), equivalentes al efectivo (1133) y las registradas en el grupo de Inversiones (12)¹⁷

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1955 de 2019¹⁸, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional está facultado para realizar las siguientes operaciones de inversión, y las demás que autorice el Gobierno Nacional, con el fin de administrar los excedentes de liquidez de la Nación o de los entes públicos delegados:

- Compra y venta de títulos valores emitidos por la Nación, el Banco de la República, Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN, entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y otros gobiernos y tesorerías.
- Compra de deuda de la Nación.
- Compras con pacto de retroventa, operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores con entidades públicas y con entidades financieras sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Depósitos remunerados e inversiones financieras en entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Depósitos a término y compras de títulos emitidos por entidades bancarias y financieras del exterior;
- Inversiones en instrumentos del mercado monetario administrados por entidades financieras del exterior.
- Operaciones de cubrimiento de riesgos.
- Préstamos transitorios a dicha Dirección General cuyo plazo se podrá prorrogar antes de su vencimiento, depósitos en administración de recursos de las entidades estatales de cualquier orden, eventos que no implican unidad de caja.
- Préstamos de títulos valores a la citada Dirección a tasas de mercado.

Con el fin de implementar un proceso eficiente dentro de la administración de los excedentes de liquidez de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, se diseñaron diferentes políticas de riesgo que buscan identificar, controlar y monitorear los riesgos asociados a la administración de recursos. Por esta razón, las inversiones ejecutadas al interior de la Dirección

¹⁷ Informe de la Subdirección de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

¹⁸ **ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.** “El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional será la encargada de administrar los activos y pasivos financieros de la Nación de forma directa y los activos financieros de los demás entes públicos por delegación de las entidades respectivas (...)”



deben cumplir con lineamientos y límites de inversión que permitan administrar el riesgo de mercado, el riesgo de contraparte y el riesgo de liquidez.

A pesar de que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional está facultada para realizar la serie de operaciones descritas anteriormente, el siguiente cuadro resume el saldo de las inversiones a valor de mercado a corte de 31 de marzo de 2022:

Portafolio en Pesos GNC	Valor Mercado
Inversiones	4,388,430,439,647
TES Corto Plazo	-
TES COP*	772,331,212,852
TES UVR*	3,464,099,226,795
Depósitos Remunerados	152,000,000,000
Bonos	-
Posición Neta Posiciones	- 1,535,817,102,363
Posiciones Activas	879,294,619,361
Simultáneas Activas	879,294,619,361
Pagarés Activos	-
Colateral de Simultáneas Pasivas**	-
Posiciones Pasivas	2,415,111,721,724
Simultáneas Pasivas	-
Pagarés Pasivos	-
Colateral de Simultáneas Activas**	1,143,417,635,125
Deposito Remunerado Pasivo Tesoro	1,271,694,086,599

Portafolio en Moneda Extranjera GNC	Valor Mercado
Inversiones	2,830,592,553,359
Time deposit	1,555,803,402,512
Cuentas Remuneradas	1,845,370,553,080
Fondos Money Market	862,294,531,135
Operaciones Overnigh	412,494,619,713

Portafolio de Fondos Administrados	Valor Mercado
Inversiones	14,081,573,877,853
CDT	553,540,723,093
Depósitos Remunerados	13,389,472,517,139
Pagarés Activos	138,560,637,621
(-) Pagarés Pasivos	-

De acuerdo a las inversiones anteriormente mencionadas, se identifican diferentes factores de exposición relacionados con el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

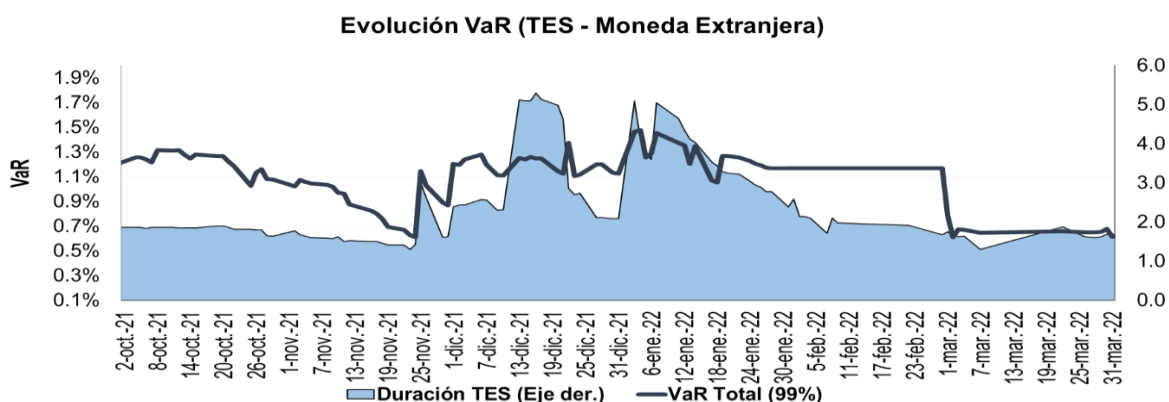
El riesgo de mercado se define como la posibilidad de pérdida de valor de las inversiones producto de cambios en los precios de mercado de los activos. La identificación del riesgo se determina a partir de la composición del portafolio, por lo que a continuación se asigna el factor de riesgo por tipo de inversión:



Instrumento	Factor de Riesgo
Títulos de Deuda Pública Nación	Tasa de interés
Depósitos Remunerados	Tasa de Referencia BanRep
Otras Inversiones	Instrumentos indexados al IPC

Portafolio en Moneda Extranjera (USD)	Factor de Riesgo
Time Deposit	Tasa de Cambio (TRM)
Fondos Money Market	
Operaciones Overnigh	

Una vez identificado el riesgo por tipo de instrumento, se hace necesario estimar el nivel de exposición al riesgo. Por esta razón, dentro del sistema de administración del riesgo, la Dirección estima la máxima pérdida probable por movimientos del precio de los activos en el mercado a través de la metodología de Valor en Riesgo Histórico (VaR). Dicha metodología se aplica para las inversiones en títulos de deuda pública de la Nación que están expuestas a cambios de la tasa de interés y a las inversiones expuestas a movimientos de la tasa de cambio, es decir los activos en USD. Durante el primer trimestre del 2022, con el avance de los planes de vacunación a nivel mundial la volatilidad en el mercado disminuyó sumado a la diversificación del portafolio, lo que representó una disminución del valor en riesgo, el riesgo de mercado del portafolio sigue teniendo un perfil conservador en línea con lo dispuesto en las políticas de Riesgo. A continuación, se presenta el comportamiento del VaR Histórico:



Igualmente, las inversiones en depósitos remunerados tienen un factor de riesgo sujeto a la tasa de interés de referencia definida por el Banco de la República, lo que quiere decir, que no está sujeto a movimientos del precio de mercado del activo sino a la expectativa de política monetaria del Banco de la Republica. De igual forma, las inversiones en Bonos emitidos por la Financiera



de Desarrollo Nacional se encuentran expuestos al Índice de Precios al Consumidor (IPC). La siguiente tabla referencia el retorno promedio efectivo a corte de 31 de marzo de 2022:

Portafolio en Pesos GNC	Cupón Promedio	Retorno Promedio Efectivo (TIR)
Inversiones	3.84	2.44
TES COP*	4.48	6.32
TES UVR*	4.71	1.50
Depósitos Remunerados	-	3.98
Bonos	-	-
Posición Neta Posiciones	2.92	5.14
Posiciones Activas	-	4.03
Simultáneas Activas	-	4.03
Pagarés Activos	-	-
Colateral de Simultáneas Pasivas**	-	-
Posiciones Pasivas	3.98	5.54
Simultáneas Pasivas	-	-
Pagarés Pásivos	-	-
Colateral de Simultáneas Activas**	1.77	5.06
Deposito Remunerado Pasivo Tesoro	5.98	5.98

Portafolio en Moneda Extranjera GNC	Cupón Promedio	Retorno Promedio Efectivo (TIR)
Inversiones	-	0.16
Time deposit	-	0.05
Cuentas Remuneradas	-	-
Fondos Money Market	-	0.42
Operaciones Overnigh	-	0.05

Portafolio de Fondos Administrados	Cupón Promedio	Retorno Promedio Efectivo (TIR)
Inversiones	0.00	2.33
CDT	-	0.03
Depósitos Remunerados	-	2.43
Pagarés Activos	0.00	2.68
(-) Pagarés Pasivos	-	-

Así las cosas, se concluye que los componentes de exposición al riesgo de mercado de los instrumentos que componen el portafolio de activos de administración de liquidez son la tasa de valoración de los títulos de deuda pública de la Nación, tasa de cambio, inflación (IPC) y perspectivas de la política monetaria del Banco de la República.

Riesgo de Crédito

Teniendo en cuenta que el riesgo de crédito se determina a partir de la posibilidad de incumplimiento de las condiciones de negociación de las operaciones de inversión, dentro de la Dirección se estructura un sistema de evaluación de contrapartes ya sea para mitigar el riesgo de contraparte o el riesgo de emisor. Dentro de las políticas de riesgo y los lineamientos establecidos en el Manual de Riesgo de Mercado vigente para las operaciones de inversión del Tesoro Nacional, se implementó un método de asignación de montos máximos de operación sujeto a la evaluación de la contraparte que las clasifica de acuerdo a su estado financiero.



Como parte integral del modelo de asignación de cupos, se define un nivel mínimo de calificación crediticia emitido por las agencias calificadoras, donde las posibles contrapartes que no cuenten con dicho nivel no tendrán cupo de inversión asignado. Una vez identificadas las contrapartes que cumplen con la calificación mínima, se analiza la solidez financiera de cada una a través del modelo CAMEL, para entidades locales y KMV para entidades internacionales, para determinar el nivel óptimo de exposición del otorgamiento de cupos para operaciones como *time deposits*, cuentas corrientes en el exterior, compra/venta de divisas y compra/venta de títulos de deuda pública de la Nación.

En cuanto a las inversiones en depósitos remunerados y considerando que la contraparte de este instrumento es el Banco de la República, no se asignan límites de inversión considerando que el riesgo es bajo, pues el Banco de la República cumple sus funciones de prestamista de última instancia.

Vale la pena mencionar que, adicional a la aplicación de las metodologías de asignación de cupos para las inversiones, la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional cuenta con mecanismos de compensación de operaciones a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte para las operaciones de simultáneas con títulos de deuda pública de la Nación y, la compra y venta de divisas en los sistemas transaccionales, de esta manera se mitiga el riesgo de contraparte inherente a las operaciones de inversión del Tesoro Nacional.

Riesgo de Liquidez

Con el fin que la Nación cumpla con sus obligaciones oportunamente, la administración de la gran parte de los excedentes de liquidez se mantiene en inversiones de corto plazo para mantener flujos de efectivo líquidos, el siguiente cuadro muestra la temporalidad de los vencimientos de las inversiones y de los instrumentos financieros que componen el portafolio activo de la Nación y los recursos administrados:



Portafolio en Pesos	Plazo en Años (millones de pesos)			
	0 - 1	1 - 5	5 - 10	>10
Inversiones	2,732,954	72,082	499,513	1,083,881
TES COP	-	65,197	474,746	232,389
TES UVR	2,580,954	6,886	24,767	851,492
Depósitos Remunerados	152,000	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-
Posición de Inversión Neta	- 1,271,023	-	- 136,731.24	- 128,063
Posiciones Activas (+)	879,295	-	-	-
Simultáneas Activas	879,295	-	-	-
Pagarés Activos	-	-	-	-
Colateral de Simultáneas Pasivas	-	-	-	-
Posiciones Pasivas (-)	2,150,318	-	136,731.24	128,062.50
Simultáneas Pasivas	-	-	-	-
Pagarés Pasivos	-	-	-	-
Colateral de Simultáneas Activas	878,624	-	136,731.24	128,062.50
Deposito Remunerado Pasivo Tesoro	1,271,694	-	-	-

Portafolio en Moneda Extranjera (USD)	Plazo en Años (millones de pesos)			
	0 - 1	1 - 5	5 - 10	>10
Inversiones	2,830,593	-	-	-
Time Deposit	1,555,803	-	-	-
Cuentas Remuneradas	1,845,371	-	-	-
Fondos Money Market	862,295	-	-	-
Operaciones Overnigh	412,495	-	-	-

Portafolio de Fondos Administrados	Plazo en Años (millones de pesos)			
	0 - 1	1 - 5	5 - 10	>10
Inversiones	13,528,033	525,000	28,541	-
CDT	-	525,000	28,541	-
Depósitos Remunerados	13,389,473	-	-	-
Pagarés Activos	138,561	-	-	-
(-) Pagarés Pasivos	-	-	-	-

De esta manera, el riesgo de liquidez es administrado con base en la política de mantener inversiones de alta calidad en términos de liquidez que garanticen el cumplimiento de las obligaciones en el largo, mediano y largo plazo.

Comportamiento del Riesgo de los recursos del FOME en la administración de liquidez en portafolio de las cuentas depósitos en instituciones financieras (1110) y las registradas en el grupo de Inversiones¹⁹

Considerando la emergencia sanitaria originada por el COVID 19 que se presentó en el primer trimestre de 2020, se creó el Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME – para atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad

¹⁹ Informe de la Subdirección de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.



productiva y la necesidad que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 417 de 2020.

Tras la creación del fondo, mediante el Decreto Legislativo 444 de 2020, se determinó que los recursos del fondo serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un portafolio independiente con el propósito de garantizar su disponibilidad y que los rendimientos financieros que se generen por la administración de este portafolio, serán recursos directamente del FOME. Para la administración del FOME, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional está autorizada para realizar operaciones monetarias, cambiarias y de mercado de deuda pública legalmente autorizadas a esta Dirección.

La identificación de los factores de riesgo de las inversiones del FOME, se definen a partir de las posibles inversiones que se generan de acuerdo a las necesidades del uso de los recursos definidas en el artículo 4° del Decreto Legislativo 444 de 2020, el cual determina que los recursos del FOME se podrán usar para conjurar la crisis o impedir la extensión de sus efectos en el territorio nacional, en el marco del Decreto 417 de 2020, en particular para:

- 1) Atender las necesidades adicionales de recursos que se generen por parte de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación,
- 2) Pagar los costos generados por la ejecución de los instrumentos y/o contratos celebrados para el cumplimiento del objeto del FOME,
- 3) Efectuar operaciones de apoyo de liquidez transitoria al sector financiero a través de transferencia temporal de valores, depósitos a plazo, entre otras,
- 4) Invertir en instrumentos de capital o deuda emitidos por empresas privadas, públicas o mixtas que desarrollen actividades de interés nacional, incluyendo acciones con condiciones especiales de participación, dividendos y/o recompra, entre otras,
- 5) Proveer directamente financiamiento a empresas privadas, públicas o mixtas que desarrollen actividades de interés nacional, y
- 6) Proveer liquidez a la Nación, únicamente en aquellos eventos en los que los efectos de la emergencia se extiendan a las fuentes de liquidez ordinarias.

De esta manera, las inversiones del FOME responden a la gestión de liquidez que se realiza bajo el mandato de administración del Fondo otorgada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional la cual se fundamenta principalmente en depósitos remunerados constituidos en el Banco de la República y, de igual manera las inversiones en instrumentos de deuda y apoyos transitorios de liquidez que responden al uso de los recursos que se realizan, en aras de dar cumplimiento al objetivo de la creación del Fondo.



En ese sentido, las políticas de riesgo del portafolio de inversiones del FOME se deben alinear con las políticas de riesgo definidas por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en su Manual de Riesgo de Mercado para los Recursos Administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional sin dejar de lado las disposiciones especiales del Decreto Legislativo 444 de 2020, en el cual se establece que, entre otras condiciones, las decisiones sobre los recursos del FOME deberán ser evaluadas de forma conjunta y en contexto con su objeto, no por el desempeño de una operación individual sino como parte de una política integral de solventar las necesidades sociales y económicas ocasionadas por la situación de la que trata el Decreto 417 de 2020. Por tanto, se podrán efectuar operaciones aun cuando al momento de su realización se esperen resultados financieros adversos, o que tengan rendimientos iguales a cero o negativos.

Riesgo de Mercado Inversiones FOME

Considerando que las inversiones que mantiene el FOME a corte del 31 de marzo de 2022 se componen principalmente en depósitos remunerados emitidos por el Banco de la República y en CDT's emitidos por bancos de segundo piso de economía mixta, y que se espera mantener los instrumentos hasta su fecha de maduración, las inversiones no están sujetas al riesgo de mercado. Dado que, las inversiones tienen una naturaleza de tasa de interés fija que no depende de los movimientos del mercado, debido a que no se encuentran en el portafolio con el fin de ser negociados y, son valorados bajo la metodología de TIR de Compra, indicando que el valor de mercado se construye a partir del capital más los intereses causados hasta la fecha de valoración por lo que el portafolio no está expuesto a los movimientos adversos del mercado. El siguiente cuadro resume el retorno promedio del portafolio del FOME.

Portafolio FOME	Retorno Promedio Efectivo (TIR)[2]
Inversiones	4.08
Depósito Remunerado BanRep	4.70
Certificados de Depósito a Término	0.03

Teniendo en cuenta lo anterior, el portafolio de inversiones del FOME no estuvo expuesto a las variaciones del mercado atribuidas a la crisis económica relacionada con el COVID 19 siendo estos productos de renta fija registradas a partir de la valoración de TIR de Compra.

Riesgo de Liquidez

Con el fin que el FOME cuente con recursos disponibles para atender eventuales obligaciones ante la emergencia presentada, mayor parte de la administración de los excedentes de liquidez se mantiene en inversiones de corto plazo como los depósitos remunerados con el BanRep. Así se establece una estructura eficiente y coherente con las necesidades de liquidez. El siguiente



flujo muestra la proyección de vencimientos de las inversiones del FOME a corte del 31 de marzo de 2022:

Portafolio FOME	Plazo en Años (millones de pesos)			
	0 - 1	1 - 5	5 - 10	>10
Inversiones	4,165,506	553,367	-	525,000
CDT	553,541	553,367	-	525,000
Depósitos Remunerados	3,611,965	-	-	-

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado para la administración de los excedentes de liquidez del FOME, busca mantener activos líquidos con el fin de responder ante cualquier necesidad de recursos inmediata. Por esta razón, las inversiones en depósitos remunerados con el Banco de la República presentan fecha de redención menor a dos semanas y generalmente estos recursos son reinvertidos a muy corto plazo una vez se cumpla su fecha de vencimiento, garantizando la disponibilidad de recursos. Por su parte, la fecha de vencimiento de los CDT's responde a los mandatos legales y las necesidades de financiamiento de entidades mixtas que no representan mayor riesgo de liquidez al ser recursos relativamente pequeños frente a las necesidades de recursos.

Riesgo de Crédito del FOME

En el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), se aplican diferentes metodologías para la asignación de cupos de contraparte definidos en el Manual de Políticas de Riesgo de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. Estas metodologías se aplican a partir del cumplimiento de un nivel mínimo de calificación crediticia, emitido por las calificadoras de riesgo reconocidas. Una vez identificadas las contrapartes que cumplen con la calificación mínima, se analiza la solidez financiera de cada una a través del modelo CAMEL, para así asignar un nivel óptimo de exposición a través del otorgamiento de cupos máximos de operación con cada contraparte.

Teniendo en cuenta que, las contrapartes de los depósitos remunerados que componen el portafolio de inversiones del FOME son el Banco de la República y bancos de segundo piso, no se asignan límites de inversión considerando que el riesgo es bajo, pues el Banco de la República cumple sus funciones de prestamista de última instancia, y la banca de segundo piso es equivalente a asumir riesgo país.

2.5 Subcuenta 141601 – Créditos transitorios

Corresponde a préstamos por cobrar reconocidos de forma temporal mientras se genera el acuerdo de pago que establece la forma y condiciones de pago de estos recursos.



El saldo por \$38.688.422.048,05 se originó en dos (2) pagos realizados por la nación durante el año 2021 (por garantías otorgadas), a obligaciones financieras a cargo del Departamento de la Guajira. El acuerdo de pago respectivo se encuentra pendiente, ya que el departamento tiene en curso un acuerdo de reestructuración de pasivos por Ley 550 de 1999:

SALDO PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS 141601 -CRÉDITOS TRANSITORIOS		
A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	38,688,422,048.05
TOTAL 141601- CRÉDITOS TRANSITORIOS		38,688,422,048.05

2.6 Subcuenta 141642 - Créditos de tesorería al gobierno general

El saldo a 31 de marzo de 2022 por \$1.705.412.942.032,13 se compone:

SALDO PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS 141642 -CRÉDITOS DE TESORERÍA AL GOBIERNO GENERAL		
A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	143,268,682.10
899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	138,560,637,621.34
899999067	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	12,582,645.00
890999057	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	50,000,000.00
830115226	MINISTERIO PROTECCION SOCIAL	2,907,056,680.29
800141397	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	8,076,589.30
800093816	RAMA JUDICIAL	2,412,643,518.99
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,378,257,122.88
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1,422,329,800.45
900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP	15,220,156.27
	FONDO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SECTOR ELÉCTRICO (FONSE)	1,558,502,869,215.51
TOTAL 141642-CRÉDITOS DE TESORERÍA AL GOBIERNO GENERAL		1,705,412,942,032.13

A continuación, se detallan los créditos más representativos de la subcuenta 141642-Créditos de Tesorería al Gobierno General:



- Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico (FONSE)

Crédito de Tesorería otorgado al FONSE, según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo 809 del 4 de junio de 2020, materializado en el pagaré No.011 -2020; con un saldo de \$1.558.502.869.215,51 el movimiento presentado fue el siguiente:

CRÉDITO TESORERIA -FONSE	
CONCEPTO	VALOR
MONTO DESEMBOLSADO -28-09-2020	1,988,609,729,959.00
ABONO PARCIAL - 22/12/2020	- 84,005,148,638.17
ABONO PARCIAL - 03/02/2021	- 27,823,170,440.40
ABONO PARCIAL - 09/03/2021	- 183,806,536,493.73
ABONO PARCIAL - 08/04/2021	- 24,636,850,548.13
ABONO PARCIAL - 08/07/2021	- 109,835,154,624.06
TOTAL 141642-FONSE	1,558,502,869,214.51

Las condiciones del crédito de Tesorería corresponden a:

CONDICIONES PAGARÉ No. 11-2020 - FONSE	
CONCEPTO	DETALLE
MONTO	1,988,609,729,959.00
FECHA DESEMBOLSO	2020/09/28
PLAZO	12 MESES
FECHA VENCIMIENTO	2021/09/28
TASA DE INTERES	0%
RENOVACION	El crédito se podrá renovar cada 12 meses, sin que el financiamiento temporal supere el 31 de diciembre de 2022
GARANTIAS	no requiere de garantías adicionales a las establecidas en el Decreto Legislativo 809 de 2020

Adicionalmente, en el pagaré se dispuso que el FONSE deberá pagar por anticipado total o parcialmente el monto adeudado en la medida que reciba del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el pago parcial o total de los créditos directos que le otorgue con los recursos provenientes del crédito de Tesorería.

- Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

Crédito de Tesorería otorgado a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil firmado el 30 de diciembre de 2020 y su respectivo Otrosí de fecha 19 de enero de 2021, los desembolsos se detallan continuación:

Las condiciones del crédito de Tesorería corresponden a:

CONDICIONES PAGARÉ - AEROCIVIL	
CONCEPTO	DETALLE
MONTO	208,500,000,000.00
FECHAS DESEMBOLSO	21/01/2021
	31/03/2021
	4/05/2021
	13/05/2021
	10/06/2021
	17/06/2021
	28/06/2021
	7/07/2021
	8/07/2021
	15/07/2021
FECHA VENCIMIENTO	22/07/2021
	21/01/2022
	31/03/2022
	4/05/2022
	13/05/2022
	10/06/2022
	17/06/2022
	28/06/2022
	7/07/2022
	8/07/2022
PLAZO	15/07/2022
	22/07/2022
TASA DE INTERES	12 MESES
GARANTIAS	Tasa efectiva anual equivalente al plazo en la curva de rendimientos otorgada por el Banco de la República para inversiones de la Nación, viene el día que se realice cada desembolso
	Fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional - Aeronáutica Civil, que se reserven en dicha cuenta con al menos dos meses de antelación a cada vencimiento

2.7 Subcuenta 141646 - Préstamos concedidos al gobierno general

La subcuenta está conformada por el saldo por reconocimiento y pago como servicio de la deuda de sentencias y conciliaciones efectuados a las entidades Ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, por valor de \$1.666.980.612.180,87; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), reglamentado en el Decreto 642 de 2020.

También, la conforma el saldo por \$668.025.083.088,23 de Acuerdos de Pago celebrados con entidades públicas del orden nacional y descentralizado por reestructuración de créditos presupuesto, reconocimiento como deuda pública de obligaciones a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías, surgidas de los contratos de concesión por concepto de sentencias y conciliaciones y la Gobernación del Choco, en virtud de la ley de presupuesto de la vigencia respectiva.



SALDO PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS 141646 -PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL GOBIERNO GENERAL A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	244,748,122,878.00
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	618,188,179,604.53
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	2,147,270,375.80
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	5,728,553,926.22
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	128,642,102,728.36
899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	37,537,249,174.91
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	77,288,139,750.00
899999103	HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA	15,047,504,811.33
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1,072,500,174,530.40
800093816	RAMA JUDICIAL	59,354,191,462.00
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	103,285,477.00
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	42,515,974,372.54
900373913	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	28,049,277,520.01
900475780	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	3,155,668,658.00
TOTAL 141646-PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL GOBIERNO GENERAL		2,335,005,695,269.10

2.8 Subcuenta 141647 - Préstamos concedidos a las empresas no financieras

Los préstamos concedidos a entidades no financieras corresponden a Acuerdos de Pago originados en pagos realizados por la nación por garantías otorgadas sobre obligaciones de endeudamiento de entidades descentralizadas no financieras; también, puede corresponder, como es el caso de E.T.M.V.A. - Metro de Medellín y E.I.S. Cúcuta, por reestructuración de créditos de presupuesto otorgados a este tipo de empresas.

La subcuenta a 31 de marzo de 2022 presenta un saldo de \$6.988.730.523.774,05 conformado por los acuerdos de las siguientes entidades:

SALDO PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS 141647 -PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
890500529	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.	78,191,377,626.63
890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	805,472,729,869.99
890923668	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	4,352,185,118,023.26
890500529	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.	72,746,099,929.32
890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	7,576,701,607.75
890923668	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	1,672,558,496,717.10
TOTAL 141647-PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS EMPRESAS NO FINANCIERAS		6,988,730,523,774.05



2.9 Subcuenta 147703 -Préstamos por cobrar de difícil recaudo

La subcuenta se conforma con los saldos de los préstamos derivados de créditos de presupuesto, acuerdos de pago y cuentas por cobrar por concepto de operaciones de crédito público, que se les hayan estimado deterioro del 100% y de acuerdo con la Política de deterioro de la DGCPTN, estos deben reclasificarse a “PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”, se detalla así:

SALDO PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO 147703 -PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
800254879	MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	407,872,544.94
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	2,457,049,186.22
802007670	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION	5,033,917,832,846.44
890103010	CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA SA ESP	12,508,762,827.93
890115085	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	26,184,172,944.19
TOTAL 147703-PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS		5,075,475,690,349.72

La cifra mas representativa se describe a continuación:

- **Electricaribe**, el saldo acumulado asciende a \$5.033.917.832.846,44, originado por la asunción de la deuda por parte de la Nación que esta entidad tenía con Fondo Empresarial mediante resolución 2378 y 2674 de 2020, en virtud de los artículos 315 y 316 de 2020 ley 1955 de 2019, reglamentado mediante Decreto 042 de 2020.

La entidad fue declarada en proceso de liquidación mediante Resolución No. 20211000011445 de 2021 expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD desde marzo de 2021. Entre las actuaciones que se realizaron en la vigencia, con el propósito de recuperar estos recursos, de acuerdo con lo informado por la Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera de la Subdireccion Jurídica están:

- El **11/05/2021**, Mediante Oficio Radicado en el Ministerio con el No.2_2021_024335 de 10/05/2021 se presentó reclamación escrita, ante las Oficinas de Electricaribe S.A., en Liquidación, en Barranquilla.
- El **30/06/2021**, Mediante Resolución SSPD No. 202140000000035 de 30/06/2021 la Liquidadora de Electricaribe S.A E.S.P. En Liquidación, resuelve la reclamación presentada por el MHCP, así:



6.1 Acepta la Reclamación presentada por el Ministerio de Hacienda por la suma **TOTAL de \$7.747.877.485.483,44**, con la prelación que le otorga el artículo 316 de la ley 1955 de 2019

En el valor total reconocido por la liquidadora se incluye los siguientes conceptos, relacionados con operaciones de crédito asumidas por la nación y que fueron solicitados en el escrito de reclamación, señalado, así:

- **CAPITAL, INTERESES CORRIENTES Y DE MORA**, contenidos en Resolución No. 2378 de 02/12/2020 **por la asunción del Pasivo de ELECTRICARIBE S.A. E.S.P EN LIQUIDACION con el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario** por operaciones de crédito financiadas con recursos de la Nación.
- **CAPITAL, INTERESES CORRIENTES Y DE MORA**, contenidos Resolución 2644 de 28 de diciembre de 2020 **por la asunción del Pasivo de ELECTRICARIBE con el Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios** por operaciones de crédito financiadas con recursos provenientes de operaciones de crédito celebradas por el mismo Fondo con terceros y que cuentan con la garantía de la Nación.

El saldo restante lo conforman los préstamos otorgados a Granabastos, Corelca, municipio de Altos del Rosario y Departamento de Choco (por las cuotas de capital vencidas a dic 31 de 2021).

- ✓ **Granabastos**, el saldo de cartera por \$26.184.172.944,19, deteriorado al 100%, presenta mora mayor a 180 días y trámite de cobro jurídico por parte de la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con Resolución de incumplimiento N°1851 del 03 de junio de 2015.
- ✓ **Corelca**, su saldo por \$12,508,762,827.93 la entidad se encuentra en proceso de liquidación de acuerdo con el Decreto N°3000 del 19 de agosto de 2011 y Resolución N° 004 de 2011.
- ✓ **Municipio de Altos del Rosario** con saldo \$407.872.544,94 se encuentra en trámite de cobro jurídico por parte de la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con resolución de incumplimiento N° 1470 del 22 de mayo de 2018
- ✓ **Departamento de Choco** con saldo por \$2.457,049,186,22 Se observa incumplimiento reiterativo en los pagos por parte del deudor, por tanto, una mora mayor a 180 días e infracción en las cláusulas contractuales.



2.10 Subcuenta 148026 – Préstamos gubernamentales otorgados

La subcuenta 148026 - Préstamos gubernamentales otorgados, de la cuenta 1480 - Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR), presenta un saldo por \$6.448.512.000.140,25 correspondiente al deterioro de los Crédito de Tesorería y Préstamos otorgados por la Nación las siguientes entidades:

SALDO DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR) 148026 -PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
800254879	MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO	407,872,544.94
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	2,457,049,186.22
802007670	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION	5,033,917,832,846.44
890103010	CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA SA ESP	12,508,762,827.93
890115085	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	26,184,172,944.19
	FONSE F.A	1,373,036,309,790.53
TOTAL 148026 -PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS		6,448,512,000,140.25

Los más representativos corresponden a:

- Crédito de Tesorería otorgado por la Nación al Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico - FONSE, mediante pagaré No.011-2020; teniendo en cuenta que se mantiene la evidencia objetiva de incumplimiento por parte del deudor.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD en comunicación No. 20221000577891 del 18 de febrero de 2022²⁰, en virtud de lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, dio a conocer:

- Del saldo del crédito por \$1.558.502.869.215,51, transferirá como abono en la vigencia 2022 la suma de \$185.466.559.424,98, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO
Recursos de Sobretasa y Contribución Adicional al 31 de enero de 2022	\$ 64.167.466.544,98
Recursos del Presupuesto General de la Nación 2022 por concepto de Contribución Adicional	\$ 121.299.092.880,00
Total	\$ 185.466.559.424,98

²⁰ Radicado en el Ministerio de Hacienda No. 1-2022-012725 el día 18/02/2022.



- Proyección de ingresos corrientes del Fondo Empresarial para los próximos 10 años (2022-2031), equivalentes a \$591.699 millones, indicando que los ingresos del Fondo están dados por la Ley y son limitados, en donde no se presentan excedentes ni utilidades; también, para la vigencia 2022 no alcanza a cubrir las necesidades de las nuevas entidades intervenidas.

Por tanto, con lo informado por la SSPD y la proyección de ingresos genera incertidumbre en la estimación de flujo de pagos para amortizar el crédito en las siguientes 10 vigencias o más.

Los registros contables por deterioro en la vigencia 2021 correspondieron a:

- El crédito de Tesorería tenía como fecha de vencimiento el 28 de septiembre de 2021, razón por la cual, el registro contable del deterioro fue realizado el 30 de septiembre de 2021 por \$1.558.502.869.215,51, en consideración a:
 - Imposibilidad de pago declarada por el deudor, a la fecha de vencimiento del crédito, según comunicación No. 20211003224751 del 10 de agosto de 2021, a través de la cual, la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios manifestó: “(...) nos permitimos informar que las proyecciones que se realizaron y que se tomaron como base para el otorgamiento del crédito sufrieron un impacto relevante y negativo, que hace **imposible para el Fondo Empresarial atender el pago** del mismo en las condiciones inicialmente pactadas (...)” (Negrilla fuera de texto).
 - Afectación de las garantías para el pago del crédito, en virtud de la declaratoria de sentencias de inexequibilidad de la Corte Constitucional C-504/2020 y C-168/2021 para el artículo 313 y, C-464/2020 y C-147/2021 para el artículo 314, de la Ley 1955 de 2019.
 - Cumplimiento de las “Políticas para el Registro Contable del Deterioro de Cartera de los Créditos Otorgados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional”, en concordancia con las “Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, de la Contaduría General de la Nación.
- Según lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley 2159²¹ del 12 de noviembre de 2021:

“Las obligaciones originadas en operaciones de crédito del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios FESSPD con el Fondo de Sostenibilidad Financiera del Sector Eléctrico -FONSE y las del FONSE con la Nación

²¹ “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10. de enero al 31 de diciembre de 2022”



- Ministerio de Hacienda y Crédito Público se pagarán con los recursos causados y recaudados durante la vigencia de los artículos 313 y 314 de la Ley 1955 de 2019, con los recursos propios del FESSPD, así como los recursos que se apropien a favor del FESSPD para dicho fin. Para este efecto, el Fondo Empresarial podrá utilizar como mínimo el 1 % de su presupuesto anual o sus excedentes financieros en las próximas 10 vigencias fiscales o hasta completar el pago total de las obligaciones descritas, siempre y cuando no afecte el cumplimiento del objeto del Fondo Empresarial. Las obligaciones de que trata el presente artículo no causarán intereses de mora desde el día del vencimiento del crédito y quedará sin efecto cualquier acción de cobro iniciada.”

El valor de deterioro fue disminuido en \$185.466.559.424,98, según lo informado por la SSPD en comunicación 20221000577891 del 18 de febrero de 2022, mencionado anteriormente.

NOTA 3. PASIVO

Durante el periodo las operaciones que influyeron en el incremento del Pasivo están relacionados con las siguientes subcuentas:

3.1 Subcuenta 222301- Títulos tes

La emisión y colocación de títulos de deuda correspondiente al Financiamiento interno de largo plazo, está conformado por:

TES B Largo Plazo: La Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación programa la colocación de Títulos de Tesorería TES Clase B en el mercado local, destinados a financiar las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación, a través de dos mecanismos: (i) Subasta (holandesa), con el Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública – PCMTDP y (ii) Directo, mediante inversiones convenidas en TES con entidades públicas.

Títulos Temporales de Valores: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) lanzó a finales de diciembre 2019, un programa de préstamo temporal de valores sobre Títulos de Tesorería TES Clase B con el cual busca incrementar la liquidez del mercado de deuda pública, mejorar el proceso de formación de precios, y brindar a los Creadores de Mercado una herramienta eficiente de administración de portafolios para facilitar el cumplimiento de su obligación de proveer precios en el mercado secundario.

La estructura de inversionistas en deuda pública local presenta importantes portafolios estructurales lo cual genera en momentos específicos eventos de escasez. El programa de préstamo temporal de valores brinda una herramienta al mercado para corregir estos eventos, dando certeza a los diferentes inversionistas y operadores sobre la disponibilidad de los títulos negociados.



La operación de préstamo temporal de títulos de deuda pública, TES de clase B, se encuentra enmarcada en lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley 1753 de 2015, en donde se establece que:

“ARTÍCULO 146. Transferencia temporal de valores para fortalecer el mercado de deuda pública. Adiciónese el siguiente inciso al literal b) del artículo 6° de la Ley 51 de 1990, así: “Se autoriza al Gobierno Nacional para emitir, colocar y mantener en circulación Títulos de Tesorería TES para efectuar Operaciones de Transferencia Temporal de Valores. El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones generales para la realización de las operaciones de Transferencia Temporal de Valores. Los recursos provenientes de dichas colocaciones, no podrán utilizarse para financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación. El Banco de la República podrá administrar estos títulos, incluyendo la realización de operaciones de Transferencia Temporal de Valores, en los términos y condiciones que autorice su Junta Directiva” (Negrilla fuera de texto)

El movimiento por \$18.358.769.472.989,80 de los Títulos Tes del Financiamiento interno de largo plazo, se detalla a continuación:

CONCEPTO	ENERO 2022		FEBRERO 2022		MARZO 2022		TOTAL PRIMER TRIMESTRE	
	TES B LARGO PLAZO	TÍTULOS REMPORALES DE VALORES "TTV s"	TES B LARGO PLAZO	TÍTULOS REMPORALES DE VALORES "TTV s"	TES B LARGO PLAZO	TÍTULOS REMPORALES DE VALORES "TTV s"	TES B LARGO PLAZO	TÍTULOS REMPORALES DE VALORES "TTV s"
Desembolsos	3.222.207.239.664,54	9.888.980.768.050,01	4.727.448.098.552,50	11.180.143.975.000,00	4.427.561.872.123,83	8.252.802.574.000,00	12.377.217.210.340,90	29.321.927.317.050,00
Desembolso Operación intercambio	0,00	0,00	0,00	0,00	2.382.110.128.393,56	0,00	2.382.110.128.393,56	0,00
Diferencial cambiario	814.069.254.339,05	0,00	1.505.558.285.105,61	0,00	2.363.045.541.134,43	0,00	4.682.673.080.579,09	0,00
Pago de amortización	0,00	-8.902.925.480.750,00	0,00	-12.035.207.030.150,00	0,00	-8.117.412.566.950,02	0,00	-29.055.545.077.850,00
Pago de amortización operación de intercambio	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.382.110.847.418,80	0,00	-2.382.110.847.418,80	0,00
Intereses recibidos por anticipado	155.186.128.183,19	337.698.215.522,35	239.133.612.387,76	461.922.844.804,07	223.623.438.040,70	248.346.639.155,67	617.943.178.611,65	1.047.967.699.482,09
Intereses recibidos por anticipado Operación de intercambio	0,00	0,00	0,00	0,00	138.209.726.493,04	0,00	138.209.726.493,04	0,00
Causación intereses Deuda	2.009.814.747.278,83	0,00	1.866.118.387.841,28	0,00	2.488.483.147.499,31	0,00	6.364.416.282.619,42	0,00
Pago de interés	0,00	-298.729.500.977,97	-2.151.739.930.863,51	-497.182.612.944,10	-2.358.253.829.598,54	-243.339.785.278,54	-4.509.993.760.462,05	-1.039.251.899.200,61
Pago de interés Operación de intercambio	0,00	0,00	0,00	0,00	-48.510.106.362,78	0,00	-48.510.106.362,78	0,00
Pago intereses SSF Operación de intercambio	0,00	0,00	0,00	0,00	-26.942.780.246,78	0,00	-26.942.780.246,78	0,00
Reversión causación intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	-361.627.464.702,67	0,00	-361.627.464.702,67	0,00
Reversión causación intereses Operación de intercambio	0,00	0,00	0,00	0,00	-205.699.831,11	0,00	-205.699.831,11	0,00
Pago de descuento	-95.805.805.456,48	1.375.121.607.631,57	0,00	1.951.608.784.236,68	0,00	1.164.404.756.998,04	-95.805.805.456,48	4.491.135.148.866,29
Amortización costo de transacción	-64.563.929.418,75	0,00	80.090.469.125,30	0,00	-78.364.868.669,58	0,00	-62.838.328.963,03	0,00
Registro prima	4.116.260.569,31	18.223.999.770,49	0,00	8.421.707.448,86	0,00	4.523.605.076,03	4.116.260.569,31	31.169.312.295,38
Registro prima operación de intercambio	0,00	0,00	0,00	0,00	24.233.174.204,05	0,00	24.233.174.204,05	0,00
Pago de prima	0,00	-17.119.306.020,61	0,00	-6.815.634.934,58	0,00	-7.234.371.340,50	0,00	-31.169.312.295,69
Registro descuento	0,00	-1.534.375.327.402,72	-363.178.215.520,13	-1.817.102.552.693,74	-501.545.639.381,27	-1.180.871.917.559,17	-864.723.854.901,40	-4.532.349.797.655,63
Registro descuento operación de intercambio	0,00	0,00	0,00	0,00	-113.274.311.167,90	0,00	-113.274.311.167,90	0,00
TOTALES SUBCUENTA 222301-Títulos tes	6.045.023.895.159,69	866.874.975.823,12	5.903.430.706.628,81	754.210.519.232,81	6.176.431.480.509,49	121.218.934.101,51	18.124.886.082.298,00	233.883.390.691,82
		6.911.898.870.982,81		5.149.220.187.396,00		6.297.650.414.611,00		18.358.769.472.989,80



3.2 Subcuenta 222303 - Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db)

Está subcuenta fue creada por la Contaduría General de la Nación, con la Resolución 064 de 2022 del 30 de marzo de 2022 *“Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública”*.

El propósito de esta subcuenta es el registro del valor de los títulos TES readquiridos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y el mayor o menor valor generado por la actualización de los mismos, de acuerdo con las condiciones de mercado; así mismo, la venta o redención de los títulos según las características de estos.

A raíz de la combinación y traslado de operaciones a la entidad contable DGCPTN el registro contable se realizaba en la entidad Tesoro Nacional en la subcuenta 121101, la cual fue eliminada como consecuencia de la Unificación de las operaciones de Tesorería y Deuda Pública.

En aplicación de lo dispuesto en la resolución en mención, el siguiente es el saldo:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Saldo inicial	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Saldo final	Variación
222303	Tes readquiridos por la dirección general de crédito público y tesoro nacional con recursos del fondo común (db)	-	8.606.157.417.079,84	2.544.685.593.540,92	- 6.061.471.823.538,92	- 6.061.471.823.538,92

3.3 Subcuenta 249013 - Recursos de Acreedores Reintegrados por Entidades Públicas

El Saldo de la subcuenta 249013 - Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas, al cierre de marzo 2022, está conformado como se muestra a continuación:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
249013 - RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	
A MARZO 31 DE 2021	
CONCEPTO	SALDO
ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN	1,168,607,399,889.43
PAGO LÍQUIDO CERO	4,045,813,349,708.70
TOTAL 249013 - RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	5,214,420,749,598.13

- Acreedores varios sujetos a devolución:

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019, respecto de la legalidad para la transparencia de las finanzas públicas, el artículo 149 de la citada norma, hace referencia a la administración eficiente de los recursos públicos, provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras los cuales no pueden ser objeto de proveerlas con fondos



sino atender el pago de compromisos y obligaciones en desarrollo del objeto de la apropiación presupuestal.

En ese orden de ideas, los recursos de acreedores reintegrados por entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, corresponden a aquellos que no fueron reclamados y/o cobrados en su momento por los beneficiarios finales; estos recursos son sujetos a devolución y por ende no implica una operación presupuestal.

La responsabilidad de realizar el trámite de devolución de recursos reintegrados por este concepto, para su pago; o de establecer el plazo de la inacción por parte del acreedor frente a la obligación, de acuerdo con la legislación colombiana; le corresponde a la entidad ejecutora del presupuesto general de la nación que tiene a cargo dicha obligación.

La entidad contable DGCPTN da aplicación a lo establecido en el documento “ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA- SIIF NACIÓN-Versión 2”, emitido por la Contaduría General de la Nación el 31 agosto de 2016, con el que define el procedimiento contable para el reconocimiento de los acreedores varios sujetos a devolución, en el SIIF Nación.

A marzo de 2022 se componen los Acreedores varios sujetos a devolución:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR 249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS -ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	3,023,747,225.63
900948953	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	88,116,598,028.78
900477169	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN	692,134,365.00
800141656	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC SAN ANDRES	3,646,666.24
800141658	ARMADA NACIONAL BASE NAVAL N 2	141,756,969.01
800141648	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL ALMIRANTE PADILLA	5,677,307,291.50
800141688	BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA	296,345,390.12
800141686	BASE NAVAL N 3 ARC LEGUIZAMO	99,349,241.08
800141644	BASE NAVAL ARC BOGOTA	12,534,755.21
800141645	BASE NAVAL ARC BOLIVAR	56,955,099.32
800141684	BASE NAVAL ARC ORINOQUIA	72,079,212.81
800131049	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO	159,750,610.36
830054053	BATALLON DE A.S.P.C. N 17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA	57,515,460.74
800245010	BATALLON DE ABASTECIMIENTOS PEDRO FERMIN VARGAS	711,918.18
900364348	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N 22	53,190,993.39
834000726	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N 18	47,810,752.62
838000326	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE NO 26	10,646,030.78
842000005	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE NRO. 28 "BOCHICA"	23,910,587.70
901046489	BATALLON DE APOYO DE SERVICIOS PARA OPERACIONES ESPECIALES	49,000,000.00



OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS -ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN		
A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
818000606	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE	41,644,326.38
823001882	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO 1	69,468,101.05
835001359	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 2	34,191,489.16
800141667	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 4	254,205,214.24
800130675	BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO NO. 5 CORDOVA	53,760,412.56
800131118	BATALLON DE INFANTERIA NO 41 GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	18,717,403.13
834000487	BATALLON DE INGENIEROS GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO	37,686,380.48
800131053	BATALLON DE SERVICIOS N 11	148,559,653.38
844000067	BATALLON DE SERVICIOS NO 16 TENIENTE WILLIAM RAMIREZ SILVA	5,750,843.34
899999118	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	38,660,220,330.62
899999073	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	5,243,620,232.07
800130717	CENAC BUCARAMANGA	40,756,820.64
800131070	CENAC USAQUEN	67,636,677.84
800130646	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TUNJA	17,066,098.31
800130740	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC IBAGUE	121,706,744.81
800130829	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC ARMENIA	13,511,868.52
830039207	CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE CENAC AVIACION	7,046,723.00
800130690	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - CALI	116,246,491.66
800131039	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - NEIVA	119,332,680.47
800130752	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - VILLAVICENCIO	93,483,812.70
808001433	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC FLORENCIA	71,049,635.04
800130653	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	53,655,925.86
900059309	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR	52,543,903.62
900063431	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA	247,983,257.52
900363756	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PASTO	294,341,065.56
901440630	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION	14,727,340.61
830087443	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS	966,917.19
800131292	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INTELIGENCIA	23,503,203.28
800130708	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	155,489,785.67
900156335	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL - CENAC POPAYAN	184,167,881.08
900332546	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	25,686,107.04
830039548	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	75,619,274.35
800141633	COMANDO AEREO DE COMBATE N 5	19,470,043.65
800141632	COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 4	70,224.26
838000055	COMANDO DE GUARDACOSTA DEL AMAZONAS	4,707,272.52
800230729	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	8,110,580.00
891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC	620,857.60
800186061	DEFENSORIA DEL PUEBLO	1,182,334,473.68
899999083	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	5,755,020,601.88
900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	442,421,274,332.82
900459546	DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	12,000,000.00
900257107	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	472,060,230.00



OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS -ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN		
A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
899999011	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	32,211,906,847.87
900039527	DIRECCION ADMINISTRATIVA (DADIN)	725,050,000.00
800141379	DIRECCION ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL	8,924,543.08
800185929	DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	646,141.00
899999296	DPTO ADM CIENCIA TECNOG E INNOVACION	307,863,754.00
800130720	EJERCITO NACIONAL BATALLON GARCIA ROVIRA	3,565,173.74
800130723	EJERCITO NACIONAL BATALLON SANTANDER	142,660,552.13
800130632	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	31,098,410,115.71
800131272	EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	1,480,422.57
800130812	EJERCITO NACIONAL GRUPO REVEIZ PIZARRO	76,320,638.49
800130681	EJERCITO NACIONAL GRUPO RONDON	65,224,564.13
800131362	EJERCITO NAL.BATALLON DE SELVA N.49	41,565,881.90
900505060	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE LA SUERTE Y AZAR	3,896,331.00
800141642	ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA ANDRES M. DIAZ	5,445,330.04
800141621	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ	696,176.00
800141653	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	29,388,677.40
814001035	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO PASTO	183,074.00
EX1001	EXCEDENTES	26,868.61
800141624	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 1	11,613,429.97
800141627	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 2	11,006,301.71
800141641	FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	11,608,677.80
800141638	FAC-COMANDO AEREO DE COMBATE NRO 6	5,853,201.60
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1,960,156,346.14
800236041	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - DIRECCION SECCIONAL DE CUNDINAMARCA	43,646,354.00
800187642	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL TUNJA	3,122,224.00
800187597	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ANTIOQUIA	28,602,737.67
800187568	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLANTICO	710,534.00
800187567	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL BOGOTA	1,540,583,688.00
800187575	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CALI	17,435,275.00
800187606	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CORDOBA	5,774,701.00
800187590	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE	6,422,700.00
800187589	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	10,000,000.00
800187644	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL VALLEDUPAR	80,375,777.00
900450205	FONDO ADAPTACION	4,115,902.00
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	4,235,823,207.94
899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	89,252,106.91
830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	5,647,022,364.00
899999102	FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	383,380,059.43
899999103	HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA	7,532,614.00
830040256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	377,550,121.55
830040256	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	732,974.00
830000602	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	55,664,315.59



OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS -ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN		
A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
899999048	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	6,294,941,632.00
899999403	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS	93,877.00
800215807	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	67,184,737.15
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	12,520,257,330.40
800173719	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	4,430,771.09
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	260,009,187.42
830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4,665,760,102.71
830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	51,354,742.00
899999053	MINISTERIO DE COMUNICACIONES - GESTION GENERAL	60,115,497.48
830034348	MINISTERIO DE CULTURA	1,163,852.66
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	6,952,949,702.15
800217123	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	258,419.00
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	19,355,810.99
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	4,770,888,215.00
900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	3,041,280.00
899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	3,476,105.00
900474727	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	42,066,081.49
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	32,015,604.98
900463725	MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	23,199,411,869.00
830115226	MINISTERIO PROTECCION SOCIAL - GESTION GENERAL	304,797,786.79
890680014	MINISTERIO PROTECCION SOCIAL - SANATORIO DE AGUA DE DIOS	25,804,140.19
899999119	MINISTERIO PUBLICO - GESTION GENERAL	269,470,846.00
800119348	PENITENCIARIA NACIONAL DE IBAGUE	1,365,587.00
800140603	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	6,674,703,629.65
900807338	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	12,413,819.62
800140607	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA	4,734,524.81
800141397	POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	38,402,418,272.84
800093816	RAMA JUDICIAL	254,670,516.92
800165854	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR	369,000.00
816001925	RECLUSION DE MUJERES DE PEREIRA	59,223,480.83
899999040	REGISTRAD. NAL DEL ESTADO CIVI - GESTION GENERAL	695,864,341.22
899999294	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	750,652.00
800176089	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	15,880,480.00
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1,276,975,710.97
900479669	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	6,718,800.00
900490473	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	387,450,072,297.49
900384997	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	1,268,680.00
846000064	VIGESIMA SEPTIMA BRIGADA DE SELVA DEL EJERCITO NACIONAL	104,875,984.54
TOTAL 249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS- ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCIÓN		1,168,607,399,889.43



- Pago líquido cero:

También hace parte de la subcuenta 249013, los recursos correspondientes a la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, realizado en el SIIF Nación por las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con destino a la constitución de patrimonio autónomo o encargo fiduciario (de acuerdo con la ley); el cual, en el proceso de generación de la orden de pago presupuestal con valor líquido cero, no realiza transferencia de recursos, por el contrario, se constituye en pasivo registrado en la subcuenta Recursos de Acreedores Reintegrados por Entidades Públicas.

Para lo cual, la DGCPTN da aplicación a lo establecido en el Capítulo II “Ejecución del Rezago Presupuestal con Pago Líquido Cero” del “PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN, EN EL SIIF – NACIÓN” expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018.

Con la apropiación de los recursos en la ley de presupuesto de cada vigencia, las entidades, en cumplimiento de las disposiciones respectivas y lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, constituyen el rezago presupuestal; de esta manera, los recursos apropiados están amparados por la legalidad del gasto decretado previamente por el legislador; así las cosas, es la misma ley que los crea, dispone la fuente y uso de estos.

La Ley 1955 de 2019, en cuanto a la legalidad para la transparencia de las finanzas públicas señala en el artículo 36²², la administración eficiente de los recursos públicos hace énfasis en aquellos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, los cuales no podrán tener como finalidad proveerlas de fondos, sino que su uso debe corresponder a la atención de compromisos y obligaciones en desarrollo del objeto de las apropiaciones presupuestales.

Así mismo, el inciso segundo dispuso del artículo en mención indica:

“En consecuencia, los saldos de recursos girados a entidades financieras que no se encuentren respaldando compromisos u obligaciones del Presupuesto General de la Nación deberán ser reintegrados a la entidad estatal respectiva, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”

Por tanto, el procedimiento de ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, pretende que los recursos con destino a financiar gastos autorizados por la ley no provean de fondos a las entidades financieras en las que se constituye un patrimonio autónomo o encargo fiduciario.

²² ARTÍCULO 36°. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS PÚBLICOS de la Ley 1955 de 2019, que modificó el artículo 149 de la Ley 1753 de 2015.



No obstante, en caso de realizarse la ejecución del gasto con el giro efectivo de los recursos a la entidad financiera en la que se constituye el depósito, si durante un tiempo determinado no se comprometen y obligan los recursos, las entidades ordenadoras del gasto, deberán reintegrar los recursos a la Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 1955 de 2019.

A marzo de 2021 la composición de los Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas relacionadas con el Pago líquido cero, es la siguiente:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS -PAGO LÍQUIDO CERO		
A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
900948958	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	20,592,210,883.40
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	370,407,201,479.89
800128835	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	1,367,026,044.00
900492141	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	41,545,580,000.00
899999083	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	294,461,900,000.00
900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	37,287,111,412.43
860523694	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	4,400,000,000.00
900450205	FONDO ADAPTACION	14,551,163,797.98
830121208	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1,134,600,799,641.61
899999048	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	6,320,462,371.84
899999028	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1,097,216,213,416.26
899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	81,088,402,637.64
899999055	MINISTERIO DE TRANSPORTE	58,615,042,056.88
900463725	MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	487,868,366,881.00
899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	89,481,896,558.00
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	185,258,788,902.77
900478966	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	120,751,183,625.00
TOTAL 249013 -RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS PAGO LÍQUIDO CERO		4,045,813,349,708.70

3.4 Subcuenta 290201 – En administración

La Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) administra los recursos de los Fondos de acuerdo con la disposición legal, teniendo en cuenta su naturaleza y recursos con el que se financia, se crea un portafolio en el aplicativo de apoyo a la administración de activos financieros PORFIN.

En ese sentido, frente a los recaudos por concepto de rendimientos financieros de los fondos administrados, en el artículo 65 de la Ley 2159 “*POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*” del 12 de noviembre de 2021, señala:



“Pertenecen a la Nación los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional, originados tanto con recursos de la Nación, así como los provenientes de recursos propios de las entidades, fondos, cuentas y demás órganos que hagan parte de dicho Sistema y que conforman el Presupuesto General de la Nación, en concordancia con lo establecido por los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto. La reglamentación expedida por el Gobierno nacional para efectos de la periodicidad, metodología de cálculo, forma de liquidación y traslado de dichos rendimientos, continuará vigente durante el término de esta ley. (subrayado fuera de texto)

Se exceptúa de la anterior disposición, aquellos rendimientos originados con recursos de las entidades estatales del orden nacional que administren contribuciones parafiscales y de los órganos de previsión y seguridad social que administren prestaciones sociales de carácter económico, los rendimientos financieros originados en patrimonios autónomos que la ley haya autorizado su tratamiento, así como los provenientes de recursos de terceros que dichas entidades estatales mantengan en calidad de depósitos o administración.”.

Los recursos de fondos administrados que por mandato legal administra la DGCPTN se encuentra invertidos en depósitos remunerados del Banco de la República y de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, también, en títulos de deuda; su manejo y control se realiza en el aplicativo PORFIN.

Al cierre de marzo de 2022 el saldo corresponde a \$41.877.054.707.231,10, los cuales se detallan a continuación:

- Recursos de Fondos Administrados que no están incluidos en el aplicativo PORFIN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2º del Decreto Reglamentario 2785 de 2013²³ (compilado en el Decreto 1068 de 2015), el ámbito de aplicación del Sistema de Cuenta Única Nacional aplicará para los recursos que formen parte del Presupuesto General de la Nación y a los que por disposición legal administre la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

De otra parte, tal como se transcribió anteriormente, en la Ley del presupuesto General de la Nación de cada vigencia²⁴, se menciona la pertenencia a la Nación de los rendimientos financieros obtenidos por el Sistema de Cuenta Única Nacional originados, en este caso, de recursos provenientes de los fondos que hagan parte del Sistema, en virtud de los artículos 16 y 101 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

²³ por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995

²⁴ Para la vigencia 2022, Art. 65 Ley 2159 de 2021.



A continuación, se detallan los Fondos que, por su naturaleza, la administración no está orientada a la constitución de un portafolio de inversiones para el manejo de los recursos:

SALDO FONDOS ADMINISTRADOS SIN PORTAFOLIO A MARZO 31 DE 2021			
TERCERO	COD. CGN	Descripción	Saldo Final
899999026	70100000	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACIÓN	683,132,818.00
899999028	10900000	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	1,323,292,800.00
890103010		CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA SA ESP	8,168,404,665.26
900373913	923272193	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y	
		CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	604,187,271,170.02
900463725		MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO	1,044,572,877.71
PE1005		FONPET PE	153,412,564,200.25
PR1027	11700000	PRONE - MIN MINAS	261,368,020,247.17
FA1029	11700000	FAER - MIN MINAS	315,756,234,545.52
FZ1030	11700000	FAZNI - MIN MINAS	253,296,394,994.33
GN1031	11700000	GAS NATURAL - MIN MINAS	122,189,963,594.68
FO1037	11700000	FDO ENERGIA SOCIAL FOES - MIN MINAS	26,444,084,778.83
SG1038		SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	83,183.99
CA2453		CAJA AGRARIA	759,360,536.79
IN2453	10900000	INCORA	12,681,128,739.25
POS1040	923272193	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	1,479,360,083,845.77
CT1042	923272193	COLTEL - PARAPAT	1,663,275,730,288.62
CS1050		FONDO RESERVAS BONOS PENSIONALES - CAPRESUB	277,573,772,043.58
TOTAL 290101001 En Administración -SIN PORFTAFOLIO			5,181,524,095,330.48

Los recursos administrados del Fondo COLTEL – PARAPAT, se controlan a través del tercero creado en el sistema SIIF Nación “CT1042”; estos recursos son de la Nación, forman parte del Sistema de Cuenta Única Nacional, por tanto, forman parte de los excedentes de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 3 del Decreto 1435 de 2017 que indica:

“Los recursos allí depositados serán recursos de la Nación y serán utilizados para atender los derechos pensionales de los ex trabajadores de Telecom y las Teleasociadas liquidadas a través del Fopep”.

- Recursos de Fondos Administrados que están incluidos en el aplicativo PORFIN

Los fondos administrados en el Sistema de administración de inversiones PORFIN, se detalla a continuación:



SALDO FONDOS ADMINISTRADOS PORTAFOLIO (PORFIN) A MARZO 31 DE 2021			
TERCERO	COD. CGN	Descripcion	Saldo Final
899999090	11500000	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	2,699,967,110,314.70
900517804	923272447	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	24,343,587,147,030.30
IF1019	923272412	INSFOPAL - FINDETER	93,048,335,259.75
SP1033	26900000	SUPERNOTARIADO	185,939,350,286.97
BF1035	96300000	BANCAFE	52,003,121,007.39
SS2453	13000000	SUPERSOCIEDADES	197,852,093,396.63
FX1041	44600000	FONCONTIN	4,652,502,867,029.70
FB1043	44600000	FONCONTIN GARANTIAS	416,523,754,251.97
ME1048	11500000	FOME	4,035,889,040,094.79
FY1049	44600000	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	18,217,793,231.43
TOTAL 290101001 En Admnsitración - PORFIN			36,695,530,611,903.60

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Fondo de Subsidio a la Comisión del Fondo Nacional de Garantías S.A: Esta cuenta especial de administración fue constituida en noviembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley 215925 de 2021, reglamentado por el Decreto 1841 de 2021.

Mediante Resoluciones 3423 y 3424 de 2021, el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ordenó, con cargo a los recursos del FOME, realizar la transferencia de Recursos a la cuenta especial Fondo de Subsidio a la Comisión del Fondo Nacional de Garantías S.A.

Sistema General de Regalías (SGR), los recursos recibidos de la liquidez del SGR se administran a través de la operación de depósitos remunerados del Tesoro Nacional.

Lo anterior de acuerdo con el subnumeral “10.2. Recursos entregados en administración al Tesoro Nacional”, del numeral “10. INVERSIONES EN EXCEDENTES TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ” del “PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS” de Resolución 191 de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, creado por el artículo 2º de la Ley 448 de 1998 (modificada por el artículo 89 de la Ley 1955 de 2019) es una cuenta especial sin personería jurídica, los recursos, así como los asuntos relacionados con los pasivos del Fondo son

administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; a 31 de diciembre el portafolio de estos recursos están invertidos en depósitos remunerados del Banco de la República y en los constituidos en el Tesoro Nacional.

Los saldos a 31 de marzo de 2022 están conformados por los portafolios, FONCONTIN GARANTIA por \$416.523.754.251,97; FONCONTIN INFRAESTRUCTURA por \$ 4.652.502.867.029,70; FONCONTIN SENTENCIAS Y CONCILIACIONES 18.217.793.231,43 para un total de \$5.087.244.414.513,10.

Fondo de Mitigación de Emergencias –FOME, creado mediante el Decreto Legislativo No. 444 de marzo 21 de 2020, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, sin personería jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el objeto atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento, en el marco del Decreto 41726 de 2020.

Así mismo, en el Decreto 444 de 2020 se dispuso que los recursos del FOME serán administrados por la DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en un portafolio independiente, con el propósito de garantizar su disponibilidad, para la administración del portafolio, podrá realizar las operaciones monetarias, cambiarlas y de mercado de deuda pública legalmente autorizadas a dicha Dirección.

Al cierre de marzo de 2022 el saldo del portafolio FOME corresponde a \$4.035.889.040.094,79

Recursos administrados por el Tesoro (SCUN).

A 31 de marzo de 2022 presenta un saldo de \$14.481.620.375.483,10 correspondiente a los recaudos de recursos propios, administrados y de fondos especiales, entregados en administración por entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, lo anterior conforme lo dispuesto en el Decreto 2785 de 29 de diciembre de 2013 compilado por el decreto 1068 de 2015.

El movimiento registrado durante el primer trimestre de 2022 está compuesto por:

- Recaudos realizados en la cuenta de depósito No 61016986 del Banco de la República denominada DTN Cuenta Única Nacional

26 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.”



- Ingresos o deducciones originados por creaciones e imputaciones de documentos de recaudo por compensación.
- Pagos realizados por las entidades para cubrir obligaciones y compromisos presupuestales.
- Pagos por concepto de impuestos a la DIAN por medio de documentos de recaudo por compensación, estos pagos disminuyen el saldo de recursos disponible en cada una de las entidades y generan un ingreso para la DIAN.
- Reintegros efectuados por las entidades por diferentes conceptos.

NOTA 4. CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS A MARZO 31 DE 2021		
CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	SALDO
81	ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 6.570.905.106.064.43
8124	CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS	\$ 5.994.973.812.064.43
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 575.931.294.000.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 302.872.236.268.07
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	\$ 9.045.433.408.89
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	\$ 293.777.805.555.98
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	\$ 48.997.303.20
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 6.873.777.342.332.50
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-\$ 6.570.905.106.064.43
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-\$ 302.872.236.268.07
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00

Otros bienes entregados en custodia - corresponde a depósitos que tiene la Dirección de Crédito General de Crédito Público y Tesoro Nacional en el Banco de la República por valor de \$9.045.433.408,89 a 31 de marzo de 2022.

Otros bienes entregados a terceros - corresponde a los títulos entregados como garantía de las operaciones simultaneas pasivas y los entregados a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, como garantía para poder efectuar las operaciones simultaneas \$293.777.805.556,00.



Otras cuentas deudoras de control - Corresponden al saldo de \$48.997.303,20, corresponde a los cheques devueltos de las cuentas que administra la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional que son enviados para su cobro al grupo de derechos de petición, consultas y cartera de la subdirección jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que están en proceso de cobro.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS A MARZO 31 DE 2021		
CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	SALDO
91	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 5.994.973.812.064.43
9125	DEUDA GARANTIZADA	\$ 5.994.973.812.064.43
93	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 117.268.086.366.830.23
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 878.623.895.125.04
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$ 33.546.542.778.973.40
9350	PRESTAMOS POR RECIBIR	\$ 82.842.691.541.583.99
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 228.151.148.80
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 123.263.060.178.894.66
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-\$ 5.994.973.812.064.43
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-\$ 117.268.086.366.830.23
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00

Deuda Garantizada – Corresponde a la deuda por garantías otorgadas a entidades de Gobierno y a Empresas por \$5.994.973.812.064,43.

Derechos – corresponde a los títulos valores recibidos en garantía por operaciones simultaneas activas de deuda pública, por servicio de compensación y liquidación con contrapartida central para derivados estandarizados sobre activos financieros, operado por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, al 31 de diciembre de 2021 por \$878.623.895.125,04.

Inversiones - corresponde a las Acciones (Título valor físico), que representan las inversiones que tienen la Nación por cuenta de las diferentes entidades del Estado en otras entidades, y que fueron recibidas en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para su custodia por un valor de \$33.546.542.778.973,40.

Prestamos por recibir: Está conformado por los saldos pendientes de desembolsar de préstamos de la banca extranjera y por los saldos por reconocer como deuda pública, generados en



sentencias y conciliaciones a cargo de entidades del Presupuesto General de la Nación, por un valor total de \$82.842.691.541.583,99.

NOTA 5. INGRESOS

Los ingresos del periodo ascendieron a \$73.363.756.838.062.10; los movimientos más representativos están concentrados en las siguientes subcuentas:

5.1 Subcuenta 470508 – Funcionamiento

El movimiento del periodo por un valor de \$932.249.883.972.26, corresponde a:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Enero		Febrero		Marzo		Movimiento neto
		Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	
470508	Funcionamiento	118.695.082,00	87.116.275.904,21	1.034.951,00	822.979.500.872,27	2.030.478,00	22.275.867.706,78	932.249.883.972,26

La afectación automática de las operaciones relacionadas con la creación de Documentos de recaudo por clasificar de compensación de deducciones entre las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación con la DIAN y el registro contable de los hechos relacionados con la retención de la contribución parafiscal por contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional con el Ministerio de Educación y la contribución por contratos de obra pública con el Ministerio Interior.

5.2 Subcuenta 472080 – Recaudos

Corresponde a los recaudos de los ingresos corrientes de la Nación y contribuciones y demás recursos, que en las normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano y los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación, deben consignarse en la DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 y 9 de la Ley 2008 de 2019 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El movimiento neto por \$52.609.076.473.091,10, corresponde a:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Enero		Febrero		Marzo		Movimiento neto
		Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	
472080	Recaudos	10.442.241.587.846,10	32.412.826.156.941,30	20.307.688.737.455,90	33.950.015.830.399,70	21.962.594.725.668,50	38.958.759.536.720,70	52.609.076.473.091,10

En el siguiente cuadro se muestra la participación de los recaudos por concepto de impuestos, respecto de los Documentos de Recaudo por Clasificar (DRXC) de Bancos, creados en el periodo:



CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
IMPUESTOS - DIAN	20,156,228,732,571.40	91.32%	13,022,941,556,719.30	64.83%	16,837,763,634,873.60	75.03%	50,016,933,924,164.40	77.43%
OTROS CONCEPTOS	1,915,458,066,187.10	8.68%	7,064,121,474,857.82	35.17%	5,603,174,425,865.84	24.97%	14,582,753,966,910.80	22.57%
TOTAL RECAUDOS (DRXC)	22,071,686,798,758.50	100%	20,087,063,031,577.20	100%	22,440,938,060,739.50	100%	64,599,687,891,075.10	100%

5.3 Subcuenta 472207 - Cancelación de sentencias y conciliaciones

Corresponde a los recursos dispuestos para atender el pago de sentencias y conciliaciones a cargo de entidades del Presupuesto General de la Nación, autorizadas en la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo Art. 53 y reglamentadas con Decreto 642 de 2020 por \$636.037.035.841,43.

Durante el periodo se atendió el pago de sentencias y conciliaciones, de las siguientes entidades:

ENTIDAD	VALOR
MINISTERIO DE DEFENSA	341,097,356,717.81
UGPP	7,707,770,994.59
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	15,583,873,842.03
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	41,000,759,216.00
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	230,543,989,594.00
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	103,285,477.00
TOTAL	636,037,035,841.43

5.4 Subcuenta 472210 - Pago de obligaciones con títulos

Corresponde al pago con títulos TES realizado por el Banco de la Republica por concepto de las utilidades a favor de la Nación por \$556.272.163.576,00.

5.5 Subcuenta 472290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo

Corresponde a la utilización de los recursos entregados en administración a la DGCPTN por parte de las entidades Ministerio de Minas y Energía, U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME y Superintendencia de Sociedades, así como, el registro de las prescripciones de acreedores de vigencias anteriores solicitadas por las entidades a la DGCPTN.

El movimiento del periodo es el siguiente:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Enero		Febrero		Marzo		Movimiento neto
		Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	405.760.985.457,97	562.875.108.664,10	74.124.530.822,03	395.754.369.381,99	26.432.632.861,77	186.149.921.068,93	638.461.249.973,15

5.6 Cuenta 48 – Otros Ingresos

La cuenta 48- Otros ingresos del periodo por \$17.991.660.031.608,00, representa el valor de ingresos obtenidos por la DGCPTN provenientes por:

- El valor de los intereses reconocidos por los compromisos de reventa en las operaciones simultaneas.
- La utilidad por valoración a precio de mercado de las inversiones que tiene la tesorería sobre recursos de fondos administrados y de los excedentes de liquidez del Tesoro.
- La diferencia positiva entre los flujos efectivamente recibidos con respecto al valor de las divisas negociadas.
- Los Ingresos por rendimientos sobre recursos entregados en administración.
- El valor del ingreso originado en la re-expresión de los bienes, derechos u obligaciones pactados o denominados en moneda extranjera.
- Por valoración de las operaciones de cobertura Cross Currency Swaps (CCS).
- Reconocimiento de Intereses de los préstamos por cobrar.
- Intereses de mora por incumplimiento en los pagos de los préstamos por cobrar principalmente por los préstamos con Electricaribe.
- Comisiones recibidas por cuenta de los TTVS.

Financieros están representados al cierre primer trimestre de 2022 por:

- 480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras por \$37.345.727.290,90, corresponde al total de los rendimientos originados en saldos de las cuentas bancarias que reconocen las entidades financieras y el Banco de la República.



- 480203 - Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa, corresponde al total de los rendimientos originados en las operaciones simultaneas Activas con saldo de \$1.933.539.574,34.
- 480206 - Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, por \$187.626.468.101,56, se registra la utilidad por valoración a precio de mercado de las inversiones que tiene la tesorería, en los diferentes fondos administrados al igual que los de los excedentes de Tesorería.
- 480221 - Rendimiento efectivo préstamos por cobrar, corresponde a los rendimientos de los préstamos por cobrar por \$65.020.020.947,56, se detalla a continuación:

SALDO OTROS INGRESOS - FINANCIEROS		
480221 - RENDIMIENTO EFECTIVO PRÉSTAMOS POR COBRAR		
A MARZO 31 DE 2021		
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO
899999059	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	5,141,420.29
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	298,186,948.71
890500529	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.	1,229,178,881.81
890399003	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	11,569,043,627.81
890923668	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LTDA	51,918,470,068.94
TOTAL 480221 - RENDIMIENTO EFECTIVO PRÉSTAMOS POR COBRAR		65,020,020,947.56

- 480223- Comisiones corresponde al reconocimiento de comisiones por colocación TTVS del primer trimestre de 2022.
- 480227 - Ganancia por negociación de divisas, correspondiente a las operaciones de compra y venta de divisas que realiza el Tesoro Nacional, para monetizar los recursos del Presupuesto de Rentas de la Nación y los cumplimientos de giros del presupuesto de Gasto de la Nación o de operaciones financieras, por \$2.195.519.245,43.

Ajuste por diferencia en cambio

- 480601 - Efectivo y equivalentes al efectivo, representa el movimiento registrado en el primer trimestre de 2022 por concepto de la actualización de los saldos de las cuentas de depósito internas y en el exterior en moneda diferente al peso convertidas a la tasa de



cambio de la fecha de corte mensual y de cierre del ejercicio; el monto total corresponde a \$3.588.165,51.

- 480602 - Cuentas por cobrar, por \$147.165.366,14, correspondiente al ajuste de rendimientos financieros en moneda extranjera.
- 480640 – Financiamiento externo de largo plazo en emisión y colocación de títulos de deuda, corresponde al diferencial cambiario del financiamiento externo de largo plazo del primer trimestre de 2022 por \$8.309.607.016.872,71.
- 480645 - Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar, corresponde al diferencial cambiario del primer trimestre de 2022 por \$9.383.277.634.787,00.

Ingresos Diversos

- 480826 – Recuperaciones por \$2.904.542.197,17 por concepto de reintegro ADRES Ley 1955 de 2019 – ISS Decreto 1305 de 2020.

NOTA 6. GASTOS

Los gastos del periodo correspondieron a \$68.149.674.152.111.10; las cifras más representativas se encuentran en las siguientes cuentas y subcuentas:

6.1 Subcuenta 542319 – Transferencia por asunción de deudas

Refleja el reconocimiento como deuda pública y pago de obligaciones autorizadas en la Ley, en febrero de 2022 se presentó por concepto de Cofinanciación de salud territorial Art. 238 de la Ley 1955 y Art 10 del Decreto 2154 de 2019, se expidieron títulos TES B.

El movimiento corresponde a transferencia por asunción de deuda por pago de salud territorial de:

ENTIDAD	VALOR
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	66,465,421,927.44
DEPARTAMENTO DEL CESAR	11,723,257,104.55
TOTAL	78,188,679,031.99



6.2 Cuenta 5705 – FONDOS ENTREGADOS

El movimiento por \$52.242.045.204.355,80, corresponde a recursos girados a las entidades públicas para la ejecución presupuestal del Presupuesto General de la Nación por gastos de Funcionamiento, Servicio de la deuda y por Inversión como se muestra a continuación:

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Enero		Febrero		Marzo		Movimiento neto
		Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	
570508	Funcionamiento	10,681,885,142,466.60	9,284,901,273.59	14,109,430,553,869.00	8,580,742,246.62	14,695,208,666,229.30	28,932,275,933.88	39,439,726,443,110.80
570509	Servicio de la deuda	119,066,879,781.38	42,515,130,331.03	166,914,964,044.47	1,481,456,473.89	453,306,989,647.21	7,314,627,145.82	687,977,619,522.32
570510	Inversión	1,865,637,108,042.07	333,039,325.00	4,931,689,601,929.74	4,526,866,244.38	5,424,882,535,223.91	103,008,197,903.76	12,114,341,141,722.60
Total Cuenta 5705 - FONDOS		12,666,589,130,290.10	52,133,070,929.62	19,208,035,119,843.20	14,589,064,964.89	20,573,398,191,100.40	139,255,100,983.46	52,242,045,204,355.70

6.3 Subcuenta 572081 – Devoluciones de ingresos

El movimiento del periodo por \$258.991.053.251,12 está conformado por los ingresos recibidos por concepto de desembolsos de créditos, colocación de bonos y títulos de deuda, recaudos de cartera, el valor de reintegros, traslado que realiza las entidades bancarias de cuentas inactivas consignados en las cuentas bancarias administradas por la DGCPTN, devolución de recursos por consignaciones en exceso.

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Enero		Febrero		Marzo		Movimiento neto
		Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	
572081	Devoluciones de ingresos	8,115,567,240,241.31	8,000,443,158,012.00	75,770,420,316.84	37,418,000.00	68,293,269,269.97	159,300,565.00	258,991,053,251.12

El siguiente es el detalle del periodo de 2022:



Entidad	Valor
DNP	125,892,594.00
MINIRELACIONES EXTERIORES	1,291,626.55
MIN JUSTICIA	517,859.82
DIAN	255,586,768,560.00
UGPP	608,309,751.65
MINTRANSPORTE	304,483,888.00
MIN DEFENSA	908,526.00
MIN SALUD	14,178,820.52
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	13,525,863.00
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	3,966,000.00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11,639,000.00
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	29,107,765.00
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	606,107,754.94
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	2,680,289.00
PROSPERIDAD SOCIAL	1,681,674,952.64
Total Subcuenta 572081- Devoluciones de ingresos	258,991,053,251.12

6.4 Subcuenta 572210 – Pago de obligaciones con títulos

El movimiento del periodo por \$1.000.065.734.462,01, corresponde al registro de colocación, descuento y el reconocimiento de intereses de TES B sin situación de fondos pago de bonos pensionales.

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Enero		Febrero		Marzo		Movimiento neto
		Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	
572081	Devoluciones de ingresos	328,093,418,373.63	22,251,547,001.81	364,851,763,141.48	46,197,212,022.21	441,466,066,912.98	65,896,754,942.06	1,000,065,734,462.01

6.5 Subcuenta 572290 – Otras operaciones sin flujo de efectivo

El movimiento del periodo por \$576.257.743.564,80, corresponde al registro de la DGCPTN de los recursos recibidos en administración de las entidades Ministerio de Minas y Energía y Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME.

Código subcuenta	Descripción subcuenta	Enero		Febrero		Marzo		Movimiento neto
		Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	Movimientos Debito	Movimientos Crédito	
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	512,414,019,621.01	53,829,400,189.37	701,139,364,114.41	641,141,172,110.53	2,391,360,488,171.94	2,333,685,556,042.66	576,257,743,564.80



6.6 Cuenta 5803 - AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO

Efectivo y equivalentes al efectivo, por un valor de \$95.881.264.318,53 corresponde a los gastos originados en la re-expresión de las obligaciones pactadas en moneda extranjera.

Prestamos por cobrar, por \$134.331.176,10 corresponde al diferencial cambiario del préstamo por cobrar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.

Ajuste por diferencia en Cambio del Financiamiento interno y externo de largo plazo en la emisión y colocación de títulos de deuda y en préstamos por pagar por \$4.772.374.224.120,57 refleja el gasto generado en la re-expresión de la deuda contratada en moneda diferente a pesos. El mayor gasto se presenta en la deuda externa con Bonos y préstamos por pagar y en la deuda interna se genera por los TES B colocados en UVR.

6.7 Cuenta 5804 – FINANCIEROS

Los gastos financieros del periodo por valor total \$9.074.605.683.676,51, corresponde a los gastos que se originan en operaciones financieras por la gestión de los activos y pasivos financieros; las pérdidas por el menor valor de los títulos Tes y los Bonos de Valor Constante Serie A; las pérdidas por las cuentas Inactivas.

Así como, el costo efectivo de la deuda interna y externa de la Nación al cierre de marzo 2022. El gasto corresponde a los intereses y la valoración de los títulos, el más representativo ocurre en la deuda interna de largo plazo en los TES B.

Original firmado.

EVER HERNAN MEJIA MORALES

C.C. 93.389.678

Coordinador Grupo Registro Contable - DGCPTN

Contador Público – T.P. 58825 - T